

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9058
Disposiciones	_____	9061
Licitaciones	_____	9062
Varios	_____	9071
Transferencias	_____	9089
Convocatorias	_____	9090
Sociedades	_____	9092

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9101
Varios	_____	9104
Sucesiones	_____	9114

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9119
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
ORGANISMO PROVINCIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Resolución N° 168/11

La Plata, 21 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 2145-13722/11, La Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, La Ley General del Ambiente N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.723, N° 13.757, y

### CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto, la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Infraestructura solicita a este Organismo Provincial la expedición de la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "Regulación de la Laguna San Luis" ubicada en localidad y partido de Bolívar, en el marco de la Ley N° 11.723;

Que el referido proyecto consiste en la ejecución de una obra de retención en la laguna mencionada mediante la instalación de un vertedero fijo a cota 95.50m IGM y dos presas inflables, para lograr la permanencia de un nivel mínimo de agua, a fin de poder desarrollarse actividades de pesca y náuticas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental sugiriendo que, en virtud del tipo de proyecto a ejecutar, la envergadura de la obra y el sitio de emplazamiento, correspondería convocar a una Audiencia Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 y cc. de la Ley N° 25.675;

Que en ese sentido, cabe destacar que la Audiencia Pública constituye una instancia de participación ciudadana en un proceso de toma de decisión administrativa, en el cual la autoridad responsable habilita un espacio institucional donde aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de la cuestión planteada;

Que el objetivo de esta instancia es que la autoridad administrativa, previo a la toma de una decisión, acceda a distintas opiniones sobre el tema en forma simultánea y en pie de igualdad a través del contacto directo con interesados y expertos en la temática;

Que la Audiencia Pública permite y promueve una efectiva participación ciudadana al confrontar de forma transparente y pública las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre las cuestiones puestas en consulta;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 11.723, la Autoridad Ambiental podrá convocar, en caso de considerarlo necesario, a Audiencia Pública previo a la emisión de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental;

Que ha tomado intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a Audiencia Pública Ambiental para el proyecto denominado "Regulación de la Laguna San Luis", ubicada en la localidad y partido de Bolívar, que la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Infraestructura, propone desarrollar en la Localidad y Partido de Bolívar, la cual se llevará a cabo el día 31 de octubre del año 2011 entre las 11 y las 16 horas en el Concejo Deliberante de dicha Localidad y Partido, sito en la Avenida Belgrano N° 11, con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto en cuestión y atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular.

ARTÍCULO 2º. Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día lunes 3 de octubre y hasta el viernes 21 de octubre de 2011, en el horario de 7 a 14 horas, debiendo presentarse ante el Área de Medio Ambiente del Municipio de Bolívar, sita en Avenida Belgrano N° 11 de dicho municipio.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo 1 de la presente, el cual podrá ser descargado de la página Web de este Organismo Provincial ([www.opds.gba.gov.ar](http://www.opds.gba.gov.ar)), o retirado personalmente en el Área de Medio Ambiente antes citada durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del expediente administrativo número 2145-13722/11 por el que tramita el proyecto que nos ocupa, a fin de su consulta.

ARTÍCULO 3º. Los representantes de personas jurídicas que deseen participar de la Audiencia Pública deberán acompañar, al momento de la inscripción, original o copia debidamente certificada del instrumento legal a través del cual acrediten el carácter invocado, y completar el formulario al que se alude en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º. A efectos de facilitar la comprensión de la temática objeto de la Audiencia Pública, esta Autoridad Ambiental podrá por sí, o a pedido de los participantes, invitar a testigos y expertos, nacionales o extranjeros, a participar como expositores, como así también y en caso de ser necesario, a los funcionarios o agentes de las áreas relacionadas con la temática de la audiencia. Los expertos, testigos, agentes y funcionarios serán considerados participantes de la audiencia.

ARTÍCULO 5º. La Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Infraestructura dispondrá de hasta treinta (30) minutos al inicio de la audiencia para presentar el proyecto en cuestión y de hasta quince (15) minutos cuando finalicen todas las exposiciones de los participantes inscriptos para realizar los comentarios y/o aclaraciones que considere pertinentes.

Los participantes tienen derecho a una intervención oral de hasta cinco (5) minutos. El orden y tiempo máximo de las exposiciones será definido en el Orden del Día.

ARTÍCULO 6º. El Orden del Día estará a disposición de los participantes y del público en general en el sitio oficial de este Organismo Provincial mencionado en el artículo 2º de la presente, un (1) día antes de la realización de la Audiencia Pública. El mismo incluirá:

- Objeto de la convocatoria
- La nómina de los participantes registrados que harán uso de la palabra durante el desarrollo de la Audiencia
- El orden y tiempo de las alocuciones previstas
- El nombre y cargo de quien presidirá y coordinará la Audiencia

ARTÍCULO 7º. El Presidente de la Audiencia Pública se encuentra facultado para:

- Designar al Secretario de la Audiencia Pública
- Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones y/o filmaciones
- Realizar una presentación del objeto y reglas de funcionamiento de la Audiencia
- Decidir sobre la pertinencia de intervenciones del público, atendiendo al buen orden del procedimiento
- Modificar el orden de las exposiciones por razones de mejor organización y aprobar cualquier otra intervención no prevista en el Orden del Día
- Establecer la modalidad de respuesta a las preguntas formuladas por escrito y decidir sobre su pertinencia
- Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario
- Exigir la unificación de la exposición de las partes con intereses comunes y, en caso de divergencias entre ellas decidir respecto de la persona que ha de exponer
- Formular las preguntas que considere necesarias a efectos de esclarecer las posiciones de las partes
- Disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la sesión, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de algún participante
- Desalojar la sala, expulsar personas y/o recurrir al auxilio de la fuerza pública, a fin de asegurar el normal desarrollo de la audiencia
- Declarar el cierre de la Audiencia Pública
- Adoptar cualquier otra medida que sirva para el buen desarrollo de la audiencia.

ARTÍCULO 8º. Al inicio de la Audiencia Pública, el Presidente designará al Secretario, quien dará lectura al orden día.

Seguidamente hará uso de su derecho de exposición la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Infraestructura conforme lo establecido en el artículo 5º de la presente.

Posteriormente, los participantes realizarán una exposición sucinta de sus presentaciones de acuerdo al orden del día, debiendo garantizarse la intervención de todas ellas.

Si la Audiencia Pública no pudiera completarse en el día de su realización o finalizar en el tiempo previsto, el Presidente dispondrá las prórrogas necesarias así como su interrupción, suspensión o postergación.

ARTÍCULO 9º. Todo el desarrollo de la Audiencia podrá ser registrado taquígraficamente o mediante la utilización de algún medio técnico electrónico. Posteriormente será transcrita a los fines de su agregación al expediente iniciado con motivo de la convocatoria a la audiencia pública.

ARTÍCULO 10. Finalizadas las intervenciones de los participantes, y cumplida la etapa de preguntas, el Presidente declarará el cierre de la Audiencia Pública. A los fines de dejar debida constancia de la misma se labrará un acta que será firmada por el Presidente, el Secretario y los participantes que quisieran hacerlo. En la misma se dejará constancia de la documentación presentada por los participantes, la cual será agregada al expediente formado para la audiencia.

ARTÍCULO 11. Dejar expresamente indicado que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes en la Audiencia Pública tienen carácter consultivo no vinculante.

ARTÍCULO 12. Designar como Presidente de la Audiencia Pública, al Señor Director Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental de este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Ingeniero Federico Jarsun.

ARTÍCULO 13. Publicar por tres (3) días la convocatoria dispuesta en el artículo 1º de la presente, en el Boletín Oficial, en el diario de mayor circulación en la Provincia, y en un diario de circulación en la zona en la cual se emplazaría el proyecto.

ARTÍCULO 14. Registrar, comunicar, notificar a la Municipalidad de Bolívar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

José Manuel Molina  
Director Ejecutivo

ANEXO 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

Número de Inscripción:

1. Título de la Audiencia Pública en la que desea participar: LAGUNA SAN LUIS
2. Fecha prevista para la Audiencia Pública en que desea participar: 31 de octubre de 2011.
3. Nombre y apellido:
4. DNI:
5. Fecha de nacimiento:
6. Domicilio:
7. Correo Electrónico:
8. Teléfono:
9. Carácter en que participa (tachar lo que no corresponda):
  - Ciudadano (persona física)
  - Representante de una persona jurídica
 En caso de representar a una persona jurídica, indique:
  - Razón Social:
  - Domicilio legal:
  - Teléfono:
10. Interés invocado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Puntos principales previstos para su exposición:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12. Detalle de la documentación acompañada:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma:  
Aclaración:

C.C. 11.047

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
PRESIDENCIA  
Resolución N° 1.492/11**

La Plata, 19 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente n° 2319-17722/11 caratulado "Cám. Arg. Agencias Turf y Asoc. Gremial Pers. Hip. Bs. As., San Isidro, y Ag. Hípicas Pciales. y Nac. reclaman solución a situación crítica de agencias", y

CONSIDERANDO:

Que mediante expediente N° 2319-15096/06 tramitó Resoluciones N° 1671/05 y N° 438/06, por las cuales se dejó sin efecto el adicional del diez por ciento (10 %) sobre apuestas hípcas directas, fijado originariamente en virtud del convenio celebrado oportunamente en el año 1988 entre el Ministerio de Economía de esta Provincia, la Empresa Hípica Argentina S.A., el Jockey Club Argentino y los explotadores de agencias hípcas, aprobado por Decreto N° 5860/88;

Que al respecto, la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales y la Cámara Argentina de Agencias de Turf, plantean que si bien la medida referenciada implicó un aumento de recaudación, la no aplicación de idéntica disposición sobre el resto de las apuestas derivó en la causa "Cámara Argentina de Agencias del Turf - Ministerio de Economía-Instituto Provincial de Lotería y Casinos s/ pretensión restablecimiento o reconocimiento de derechos" de trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Depto. Judicial de La Plata;

Que asimismo, exponen la crisis económica que atraviesa la actividad turfística, destacando que no se encuentran en condiciones de afrontar los reclamos salariales del personal que se desempeña en las instituciones y agencias por las que ejercen debida representación, situación que se encuentra actualmente a consideración del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación (expediente N° 1.421.046/10), sin que a la fecha se halla encontrado solución al planteo;

Que consecuentemente, traen a consideración una nueva propuesta consistente en restablecer el adicional del diez por ciento (10%) sobre las apuestas directas recepcionadas en Agencias Hípicas que se totalicen en los Hipódromos de San Isidro y La Plata, que fuera eliminado mediante Resolución N° 1671/05 y N° 438/06 y que no se reflejan en el sport. Con lo cual dicho porcentual será de aplicación tanto para apuestas directas como combinadas, y deberá ser soportado por el apostador;

Que por otra parte, proponen un adicional de un cinco por ciento (5%) sobre las apuestas directas y combinadas recepcionadas en Agencias Hípicas y que se totalicen en los mencionados Hipódromos, porcentaje que podrá ser deducido de las subvenciones de que da cuenta el artículo 30 de la Ley N° 13.253;

Que la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos estima que ambas propuestas resultan viables de aplicación, resultando oportuna y conveniente en mérito de la particular situación que atraviesa la actividad afectada;

Que en forma complementaria y como condición determinante al pago a cada Hipódromo, en su caso deberán rendir con la documentación respaldatoria correspondiente que surge de las operaciones del sport, de la totalidad de las apuestas efectuadas en los respectivos Centros de Cómputos y con todo otro recaudo en cumplimiento del trámite establecido por el Decreto N° 356/04;

Que habiendo las partes suscripto un Acta de compromiso que reviste carácter de medida preparatoria del presente acto, las entidades nombradas han desistido de la acción judicial de que da cuenta el segundo considerando;

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobadas por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, texto según Decretos N° 1324/01, N° 1684/09, y Decreto N° 1685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acta celebrada el día 28/03/11 entre este Instituto, el Jockey Club Argentino en su calidad de permisionario del Hipódromo de San Isidro, la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales y la Cámara Argentina de Agencias de Turf, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Restablecer un diez por ciento (10%) adicional a cobrar por las Agencias Hípicas en territorio de la Provincia de Buenos Aires, sobre el precio de las apuestas directas recepcionadas en sus sedes, que se totalicen en los Hipódromos de San Isidro y La Plata a soportar por el público apostador, y que no se reflejarán en el sport.

ARTÍCULO 3°. Fijar para las Agencias Hípicas, un adicional del cinco por ciento (5 %) sobre las apuestas directas y un porcentaje igual sobre las combinadas, para atender los gastos de explotación y administración de los respectivos locales, que será soportado por los citados Hipódromos.

ARTÍCULO 4°. El porcentaje establecido en el artículo 3° de la presente podrá ser afectado al subsidio que los circos hípcos perciben en virtud de lo prescripto en el artículo 30 la Ley N° 13.253, debiendo estos rendir con la documentación respaldatoria debidamente certificada, correspondiente que surge de las operaciones del sport, de la totalidad de las apuestas efectuadas en los respectivos Centros de Cómputos y con todo otro recaudo que la normativa vigente establece.

ARTÍCULO 5°. Dejar sin efecto las Resoluciones N° 1671/05 y N° 438/06, así como toda otra norma que se oponga al dictado de la presente.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Jorge Norberto Rodríguez**  
Presidente

ACTA ACUERDO

En la ciudad de La Plata a los 28 días del mes de marzo de 2011, en la sede del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, con la presencia de su Presidente Sr. Jorge Norberto RODRÍGUEZ, el Director Provincial de Hipódromos y Casinos Dr. Luis Alberto CAPELLINI, el Director Jurídico Legal Dr. Guillermo STAGNI, por el Jockey Club Argentino, permisionario del Hipódromo de San Isidro su Presidente D. Bruno QUINTANA, por la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales el Sr. Diego Miguel Quiroga como Secretario Adjunto a cargo de la Secretaría General, y por la Cámara Argentina de Agencias de Turf su Presidente Sr. Alfredo Luis MARTÍNEZ, se celebra una reunión en la que luego de un cambio de opiniones en relación a los reclamos formulados por la entidad gremial se acuerda suscribir la siguiente ACTA mediante la cual, se deja sentado lo siguiente:

Que tanto la Cámara Argentina de Agencias de Turf como la Asociación Gremial del personal de Hipódromos y Agencias Hípicas denuncian los graves padecimientos económicos que afectan la actividad que les concierne, y que ha derivado en una crisis de carácter gravísimo y frente a la cual no se encuentra actualmente vías de ser revertida.

Que asimismo ambas instituciones manifiestan que ante tal situación, no les es dable abonar adecuadamente los salarios de los trabajadores involucrados, en la medida que correspondería a las exigencias sociales actuales, lo que ha motivado el reclamo salarial que tramita ante el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la Nación en expediente N° 1.421.046/10.

Que ante esta situación las presentantes efectúan una nueva propuesta tendiente a atenuar las circunstancias desfavorables en que se encuentra inmersa la actividad, consistente en restablecer el adicional del diez por ciento (10 %) sobre las apuestas directas recepcionadas en Agencias Hípicas que se totalicen en los Hipódromos de San Isidro y La Plata el que no se reflejara en el sport y será soportado por el público apostador y que fuera eliminado mediante Resolución N° 1671/05 y N° 438/06, manteniéndose idéntico porcentaje que actualmente se aplica sobre las apuestas combinadas; así como también adoptar las medidas pertinentes a fin que los Hipódromos de La Plata y San Isidro asuman a su cargo un cinco por ciento (5 %) de la venta de dichas apuestas con lo que las agencias hípcas percibirán un total del quince por ciento (15%) sobre la totalidad de las apuestas efectuadas en ellas y que se coticen en los referidos hipódromos, y que no se reflejaría en los respectivos sport; este cinco por ciento (5 %) podrá ser deducido de las subvenciones que da cuenta el artículo 30 de la Ley 13.253.

Asimismo y a requerimiento de los Hipódromos de La Plata y San Isidro las agencias asumen el compromiso de implementar las acciones tendientes a obtener un equilibrio de

sus ventas, en las proporciones que entre apuestas directas y combinadas que resulta de la venta total producida en su caso en cada uno de los hipódromos mencionados.

Que en este mismo acto, la propuesta formulada es aceptada por parte de la Cámara Argentina de Agencias de Turf, en representación de la totalidad de las Agencias Hípicas de la Provincia de Buenos Aires y por la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales así como también prestan su conformidad el Jockey Club A.C. permisionario del Hipódromo de San Isidro y la Administración General del Hipódromo de La Plata lo hace en virtud de las facultades que al Director Provincial de Hipódromos y Casinos le confiere el Decreto N° 1505/09 como Administrador General de dicho recinto.

Que la propuesta formulada será de cumplimiento efectivo a partir del 1° de abril de 2011.

Que dicha propuesta será presentada para ser homologada ante el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la Nación, organismo que interviniera en el planteo del conflicto gremial; y ante la propuesta efectuada la entidad gremial compa-reciente y la Cámara Argentina de Agencias de Turf, asumen el compromiso que mientras se gestione el trámite administrativo de aprobación del incremento de los porcentajes ofrecidos, lo que en este acta solicitan se concrete en forma urgente, no efectuarán medidas de fuerza que afecten el normal funcionamiento de las agencias hípicas en territorio bonaerense cuando las mismas recepten apuestas para cualquiera de los hipódromos respecto de los cuales se hallen autorizadas, cualquiera sea la jurisdicción de la que provengan.

Que finalmente, la Cámara Argentina de Agencias del Turf manifiesta que para el caso de gestionarse- en forma favorable las propuestas traídas a consideración, asume el compromiso de desistir de la acción iniciada por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Depto. Judicial de La Plata, autos "Cámara Argentina de Agencias del Turf - Ministerio de Economía- Instituto Provincial de Lotería y Casinos s/ pretensión restablecimiento o reconocimiento de derechos".

No siendo para más se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Jorge Norberto Rodríguez**, Presidente; **Luis Alberto Capellini**, Director Provincial de Hipódromos y Casinos; **Guillermo Oscar Stagni**, Director. Dirección Jurídico Legal; **Bruno Quintana**, Presidente del Jockey Club Argentino, Permisionario del Hipódromo de San Isidro.

C.C. 11.046

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Resolución N° 208

La Plata, 15 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 22600-1980/11, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre de 2011, y

#### CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2011 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

HIPÓLITO IRIGOYEN	1° de octubre	Patronal
ROJAS	04 de octubre	Patronal
ALBERTI	07 de octubre	Patronal
ARRECIFES	07 de octubre	Patronal
MAIPÚ	07 de octubre	Patronal
MORÓN	07 de octubre	Patronal
VEINTICINCO DE MAYO	07 de octubre	Patronal
SAN ANDRÉS DE GILES	08 de octubre	Fundación
ESCOBAR	08 de octubre	Fundación
PILAR	12 de octubre	Patronal
TRES DE FEBRERO	15 de octubre	Creación
LUJÁN	17 de octubre	Patronal
BRAGADO	17 de octubre	Creación
EZEIZA	20 de octubre	Creación
JOSÉ C. PAZ	20 de octubre	Fundación
BRANDSEN	21 de octubre	Fundación
CHIVILCOY	21 de octubre	Fundación
GENERAL PINTO	23 de octubre	Fundación
S.A. DE ARECO	23 de octubre	Fundación
ITUZAINGÓ	24 de octubre	Fundación
SUIPACHA	24 de octubre	Fundación
RAMALLO	24 de octubre	Fundación
SAN CAYETANO	24 de octubre	Fundación

MORENO	25 de octubre	Fundación
GENERAL LAS HERAS	25 de octubre	Fundación
GENERAL RODRÍGUEZ	25 de octubre	Creación
MARCOS PAZ	25 de octubre	Creación
PUNTA INDIO	25 de octubre	Fundación
ALBERTI	27 de octubre	Fundación
9 DE JULIO	27 de octubre	Fundación
LEANDRO N. ALEM	28 de octubre	Creación
BENITO JUÁREZ	31 de octubre	Fundación
COLÓN	31 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2011 consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

ORIENTE	CNEL. DORREGO	1° de octubre	Patronal
SANTA ELEODORA	GRAL. VILLEGAS	1° de octubre	Patronal
CASBAS	GUAMINÍ	1° de octubre	Patronal
CARLOS SALAS	LINCOLN	1° de octubre	Fundación
ELTRIUNFO	LINCOLN	2 de octubre	Patronal
IRIARTE	GRAL. PINTO	1° de octubre	Patronal
MAR DEL SUD	GRAL. ALVARADO	1° de octubre	Patronal
NICANOR OTAMENDI	GRAL. ALVARADO	1° de octubre	Patronal
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	2 de octubre	Fundación
LA EMILIA	SAN NICOLÁS	2 de octubre	Fundación
ARRIBEÑOS	GRAL. ARENALES	4 de octubre	Patronal
BANDERALÓ	GRAL. VILLEGAS	4 de octubre	Patronal
DARRAGUEIRA	PUAN	5 de octubre	Creación
JUAN JOSÉ PASO	PEHUAJÓ	7 de octubre	Patronal
J.A. DE LA PEÑA	PERGAMINO	7 de octubre	Patronal
VILLALONGA	PATAGONES	7 de octubre	Patronal
PELICURA	TORNQUIST	8 de octubre	Fundación
FRANCISCO			
MURATTURE	ADOLFO ALSINA	9 de octubre	Fundación
ORIENTE	CNEL. DORREGO	10 de octubre	Fundación
SALAZAR	DAIREAUX	11 de octubre	Fundación
CARLOS SALAS	LINCOLN	12 de octubre	Patronal
CIUDAD DE			
NECOCHEA	NECOCHEA	12 de octubre	Fundación
CHASICÓ	TORNQUIST	12 de octubre	Fundación
LOS TOLDOS	GRAL. VIAMONTE	12 de octubre	Patronal
RANCHOS	GENERAL PAZ	12 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	13 de octubre	Patronal
GAHAN	SALTO	13 de octubre	Patronal
URQUIZA	PERGAMINO	13 de octubre	Patronal
SAN MANUEL	LOBERÍA	13 de octubre	Patronal
PONTEVEDRA	MERLO	14 de octubre	Fundación
GARRÉ	GUAMINÍ	15 de octubre	Fundación
ACEVEDO	PERGAMINO	15 de octubre	Patronal
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	16 de octubre	Patronal
BARKER	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
VILLA CACIQUE	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
BAHÍA SAN BLAS	PATAGONES	18 de octubre	Fundación
PIROVANO	BOLÍVAR	20 de octubre	Fundación
NUEVA PLATA	PEHUAJÓ	24 de octubre	Patronal
GDOR. CASTRO	SAN PEDRO	26 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Resolución N° 3.861

La Plata, 21 de septiembre de 2011.

VISTO que por expediente N° 21.100-286.420/11 el titular de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen solicita al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien ofrecer públicamente recompensa en el marco de la investigación tendiente a esclarecer la presunta desaparición forzada de GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI (IPP N° 17-01-001028-11), y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que el Ministerio de Justicia y Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que, según da cuenta el Agente Fiscal que interviene en la investigación (fojas 7 y vta.), GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI fue visto por última vez el día 26 de agosto próximo pasado alrededor de las 20 hs. en la ciudad de Pehuajó, habiendo aparecido su camioneta horas después con las llaves puestas;

Que pese al despliegue de medidas investigativas dispuestas (allanamientos, rastrijajes, etc.) destinadas a dar con su paradero desde dicha fecha no se han obtenido resultados suficientes, razón por la cual resulta menester ofrecer pública recompensa a quienes brinden información tendiente a ello;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Justicia se han recabado los antecedentes del caso;

Que el Subsecretario de Justicia, consideró viable la oferta pública propuesta;

Que se propicia fijar oferta pública de recompensa entre la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000) para quienes aporten datos, informes, testimonios, documentación o cualquier otro elemento o referencia fehaciente útil a los fines de dar con el paradero de GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, dando a conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde fue visto por última vez, para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000) para quienes aporten información fehaciente que contribuya a esclarecer la presunta desaparición forzada de GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI, cuyos datos personales y circunstancias del hecho obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar que tengan difusión masiva nacional y local del lugar donde fue visto por última vez.

ARTÍCULO 5°. Registrar, publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen. Comunicar a la Dirección General de Administración a fin de que tome razón del compromiso presupuestario correspondiente. Comunicar a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, girar a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA  
DESAPARICIÓN  
GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a determinar el paradero de GERMÁN SERGIO ROBERTO CASARINI, DNI N° 24.683.334, 36 años de edad, hijo de Roberto José Casarini y Elsa Graciana Díaz, 1,78 metros de estatura, contextura física robusta, tez blanca, cabellos cortos castaño oscuro, quien fuera visto por última vez el día 26 de agosto de 2011, alrededor de las 20 hs., en la ciudad de Pehuajó y su camioneta fuera encontrada horas después con las llaves puestas.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (IPP N° 17-01-001028-11).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (sita en calle Alsina N° 585, Pehuajó, teléfono 02396 474933), o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad (sita en calle 2 entre 51 y 53, La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2052/98 y sus modificatorios, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 10.979

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE CONTRALOR DE LOS RECURSOS  
NATURALES Y PESQUEROS  
Disposición N° 232

La Plata, 28 de agosto de 2008.

VISTO el expediente N° 2785-422/2001, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/1977 y modificatorios, por infracción a la Ley N° 11.477 (Ley Provincial de Pesca) y su Decreto Reglamentario N° 3237/1995, cometida por Sebastián DI SCALA, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta n° 0296 labrada el día 4 de abril de 2001, siendo las 20:30 horas, por inspector de la ex Dirección de Fiscalización Pesquera en la localidad de Maipú, mediante la cual se constata que el vehículo dominio RUG-677, conducido por Hugo Emiliano ZÁRATE y propiedad de Sebastián DI SCALA, transportaba veinte (20) cajas de dieciocho (18) kilos de pescado fresco cada una, sin contar con la guía de tránsito provincial que ampare dicha mercadería;

Que, a foja 4, la ex Dirección de Fiscalización Pesquera informa que respecto al vehículo dominio RUG-677 se cumplimentó con el pago de la tasa registro correspondiente al año 2001 con fecha 27 de abril de 2001, es decir, posteriormente a la fecha de comisión del hecho constatado;

Que se procedió al dictado del correspondiente Auto de Imputación contra Sebastián DI SCALA, por el hecho de "no haber abonado la tasa de registro correspondiente al año 2001 y transportar productos de la pesca sin la correspondiente guía de tránsito", en violación a lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley N° 11.477 y 31, 32 y 3.2.1 del Capítulo III Anexo I del Decreto N° 3237/1995 y por la Resolución de la ex Subsecretaría de Pesca y Recursos Naturales N° 09/1996;

Que, según consta a foja 28, se procedió a la debida notificación al encartado de la imputación formulada y del plazo de cinco (5) días hábiles con que cuenta para realizar descargo y ofrecer pruebas;

Que se hallan satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto-Ley N° 8785/1977, sin que el imputado haya formulado descargo alguno;

Que a foja 29 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio, por resultar acreditada la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 30;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/1977 (modificado por la Ley N° 10.491), la Ley N° 13.757, su Decreto Reglamentario N° 232/2008 y el Decreto N° 706/2008;

Por ello,

EL DIRECTOR DE CONTRALOR DE LOS RECURSOS NATURALES Y PESQUEROS,  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Sebastián DI SCALA, D.N.I. N° 13.891.203, con domicilio en la calle San Salvador N° 4447 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, con una multa de pesos dos mil trescientos ochenta con treinta centavos (\$ 2.380,3), dispuesta en el artículo 38 inciso a) de la Ley N° 11.477 y equivalente a cinco (5) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 31 de la Ley N° 11.477 y 31, 32 y 3.2.1 del Capítulo III Anexo I del Decreto N° 3237/1995 y a la Resolución de la ex Subsecretaría de Pesca y Recursos Naturales N° 09/1996, y por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos

Aires. Al efecto, deberá ingresar en la página de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios [www.maa.gba.gov.ar/sistemas/central\\_pagos/emitidos.php](http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/central_pagos/emitidos.php), introducir su D.N.I., C.U.I.T. o C.U.I.L. y generar una Boleta de Pago. Por último, deberá abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de reposición de fojas, debiendo ingresar para ello a [www.maa.gba.gov.ar/sistemas/central\\_pagos/datostasa.php?id=210](http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/central_pagos/datostasa.php?id=210), introducir D.N.I. o C.U.I.T., ir a agregar y cargar datos, y posteriormente ingresar e imprimir boleta. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada del mismo a la Dirección de Gestión, Control, Fiscalización y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por parte de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Carlos Outumuro y Vázquez.**  
Director  
C.C. 10.986

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES  
Disposición N° 1.394**

La Plata, 25 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2100-7311/11, por el cual la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial Administrativa Legal y Técnica, solicita el otorgamiento de la autorización para conducir Vehículos Oficiales pertenecientes al Patrimonio del Poder Ejecutivo Provincial, a favor del Funcionario, en esa carter, Dr. MONTERO, Raúl Luis, DNI 18.038.211, y

**CONSIDERANDO:**

Que el punto 5.1.22 del Reglamento de Automotores y Embarcaciones Oficiales aprobado por Decreto 928/07 prevé que la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales podrá autorizar, excepcionalmente, la conducción de vehículos oficiales por parte de otros agentes ó funcionarios a los habitualmente designados al efecto;

Que en virtud de las funciones atribuidas al citado funcionario, se considera oportuno y conveniente recurrir al referido mecanismo de excepción;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el capítulo 5, punto 5.1.22, del mencionado Decreto;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar, en caso excepcional al Funcionario Dr. Montero, Raúl Luis, Licencia de Conducir N° 18.038.211, Clase 1966, Categorías Habilitantes A.3-B.2.-G, otorgada por la Municipalidad de General Paz, con vencimiento 11/07/2013, a la conducción de vehículos oficiales pertenecientes al Patrimonio del Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de la índole de su función y cuando las circunstancias así lo ameriten.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el citado funcionario deberá respetar y cumplimentar las normas vigentes sobre uso debido, tenencia, guarda, mantenimiento y utilización de la documentación (Libreta de Servicio y de Viajes), perteneciente al Registro Oficial que conduzca (R.A.E.O. 928/07).

ARTÍCULO 3°. El presente tendrá validez hasta la fecha de vencimiento de la respectiva licencia de conducir y posterior a dicho vencimiento, dentro de los treinta (30) días de renovar la misma y mientras permanezca el mencionado funcionario en efectivo desempeño del cargo.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al agente, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a Dirección General de Administración y Dirección de Personal de la Jurisdicción. Cumplido, archivar.

**Federico M. Chedrese**  
Director Provincial  
C.C. 10.712

## Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 901.

Localidad: Campana.

Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.405,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.519 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 25/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 913.

Localidad: José C. Paz.

Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.544.791,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 -12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.521 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 40/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 946.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.456.982,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 39/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C B° "El Zorzal" - IVBA 274 Viviendas.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 4.202.026,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 33/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C B° Altos de San Lorenzo.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.294.207,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.522 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 54/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Nº 9.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 4.485.648,21.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.524 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 51/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela de Educación Agraria A/C B° Gral. Madariaga.

Localidad: Gral. Madariaga.

Distrito: Gral. Madariaga.

Presupuesto Oficial: \$ 4.285.924,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Madariaga Calle Hipólito Yrigoyen Nº 347 - 1er Piso - Secretaría.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.520 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 57/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C Nº 10 B° "Numancia".

Localidad: Pte. Perón.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 4.281.222,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.527 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 32/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes B° 286 VIV DEL IVBA.

Localidad: Colón.

Distrito: Colón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.395.203,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 -11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 -10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.531 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 12/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 907.

Localidad: América.

Distrito: Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.406.596,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.535 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 46/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Nº 6.

Localidad: Domselaar.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 4.242.915,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.528 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 27/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 914.

Localidad: San Vicente.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 1.399.108,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.541 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 37/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.442.882,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.529 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 48/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C Nº 925 Bº Hostería San Antonio.

Localidad: Luján.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 1.432.706,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.533 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 47/11**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C Bº IVBA 588 Viviendas.

Lomas de Casasco.

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.176.265,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.526 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 52/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Rehabilitación General del siguiente establecimiento:

EP Nº 3 y Polimodal Nº 3.

Localidad: Manuel Ocampo.

Distrito: Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 577.527,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.534 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 58/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 905.

Localidad: Baradero.

Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.498.566,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.530 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 30/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 975 Bº Jardín.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 1.507.224,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPFFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.532 / sep. 16 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 45/11**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "Amespiil".

Localidad: San Antonio de Areco.

Distrito: San Antonio de Areco.

Presupuesto Oficial: \$ 1.532.613,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.536 / sep. 16 v. sep. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 17/11**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcciones.

Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia – Acondicionamiento piso 13 – Ala Norte.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 10.518 / sep. 16 v. oct. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Licitación Pública N° 8/11**

POR 15 DÍAS – Legajo de Compra N° 210/2011. Ley de Obra Pública. Objeto: Instalación nueva para Gas Natural -2° y 3° Espina Cuerpo C, Complejo Alem.

Ubicación: Av. Alem 1253 – Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 818.826,00.

Tipo de Obra: Ingeniería.

Garantía de Oferta: \$ 8.190,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 03/11/11, 11:00 hs.

C.C. 10.537 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 3/11**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras UEP.

EEA N° 1 – Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 1.474.187,41.-

Fecha y Hora de Apertura: 26/10/2011 - 12.00 hs.

Plazo de Obra: 365 días

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor del pliego: \$ 600.-

Lugar de apertura: Unidad Ejecutora Provincial / Calle 8 N° 713 / La Plata

C.C. 10.700 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON**  
**FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública N° 64/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 64/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 27 y ES N° 8.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.701 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON**  
**FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública N° 68/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 68/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 43 y ES N° 2083.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.702 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON**  
**FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública N° 20/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 20/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 61, ESB N° 44 y EEM N° 9.

Localidad: Ángel Etcheverry.

Partido: La Plata.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.703 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública Nº 70/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 70/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes Nº 903.

Localidad: Lobería.

Partido: Lobería.

Nivel: Inicial.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.704 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública Nº 60/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 60/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.705 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública Nº 59/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 59/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes Nº 913 y Escuela EP Nº 16.

Localidad: San Andrés de Giles.

Partido: San Andrés de Giles.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.706 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PRÉSTAMO BIRF 7353- AR**

**Licitación Pública Nº 71/11**

POR 10 DÍAS – El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente al Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 71/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB Nº 15 y ESB Nº 16.

Localidad: De La Canal.

Partido: Tandil.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 24/10/2011 – 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.0335 / 0863 – 0800.333.9483.

C.C. 10.707 / sep. 21 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS – Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: “Mantenimiento Vías Navegables del Delta – I ETAPA - B”, jurisdicción del partido de San Fernando, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 11.470.027,10.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237 – Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267 – Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de “Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero”.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 Nº 1267 – Piso 13 La Plata, el día 26 de octubre de 2011, a las 12,00 horas.

La Plata, 16 de septiembre de 2011

C.C. 10.934 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS – Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: “Mantenimiento Vías Navegables del Delta – I Etapa - A”, jurisdicción del partido de Tigre y Escobar, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 10.576.421,52.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237 – Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267 – Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de diez mil quinientos pesos (\$ 10.500) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de “Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero”.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 Nº 1267 – Piso 13 La Plata, el día 26 de octubre de 2011, a las 11,00 horas.

La Plata, 16 de septiembre de 2011

C.C. 10.936 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS – Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: “Construcción Puente Miranda Sobre Arroyo Azul”, jurisdicción del Partido de Azul, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.680.822,53.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237 – Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267 – Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de un mil seiscientos ochenta pesos (\$ 1.680), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de “Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero”.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 Nº 1267 – Piso 13 La Plata, el día 27 de octubre de 2011, a las 11,00 horas.

La Plata, 16 de septiembre de 2011.

C.C. 10.935 / sep. 27 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 4/10  
Postergación**

POR 3 DÍAS - Objeto: Postérgase por razones operativas la apertura de los sobres de la Licitación Pública Nº 4/10 (Expediente Nº 21.100-149.414/08 c/agrs.), para la

Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Estructuras Soporte de Antenas y la Provisión e Instalación de Sistemas Irradiantes, prevista para el día 19 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas, siendo reprogramada dicha apertura para el día 3 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1º piso oficina 44 de la Ciudad de La Plata (Ministerio de Justicia y Seguridad).

Presupuesto Oficial: pesos nueve millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y seis (9.933.056,00).

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 4/10" Expediente N° 21.100-149.414/08 c/ agrs." Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago será hasta el 30 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas.

Visita al sitio: Se deberá realizar visita según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 3 de octubre de 2011 a las 10:00 horas.

Lugar donde se pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º piso oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora Límite para retirar los Pliegos: 3 de octubre de 2011 hasta las 10:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 3 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º piso oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.897 / sep. 27 v. sep. 29

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 71/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 71/11 tendiente a la búsqueda de inmueble para su locación en la Ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento del Centro de Asistencia a la Víctima del Departamento Judicial de Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpsa.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpsa.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea calle 6 N° 4343 de la Ciudad de Necochea, el día 5 de octubre de 2011 a las 11.00 hs.

Expte. 3002-1630/11

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.945 / sep. 27 v. sep. 29

## Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y SERVICIOS AUXILIARES

### Concurso de Precios N° 1/11

POR 2 DÍAS - Expte. 2145-11102/11 Alc. 2. Objeto: Realización de los trabajos necesarios (diseño, proyecto ejecutivo, mano de obra, provisión de materiales y equipos) para la construcción de la obra: Ecopunto en la Cuenca Alta Matanza - Riachuelo en el Partido Gral. Las Heras

Apertura de las Propuestas: Día 19 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, en la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible sito en calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental, Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata, los Pliegos de Bases y Condiciones Legales y Técnicas se podrán retirar en el Departamento de Compras, Contrataciones y Suministros del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental, Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 30.176.454.

C.C. 11.065 / sep. 28 v. sep. 29

## Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y SERVICIOS AUXILIARES

### Concurso de Precios N° 2/11

POR 2 DÍAS - Expte. 2145-11102/11 Alc. 3. Objeto: Realización de los trabajos necesarios (diseño, proyecto ejecutivo, mano de obra, provisión de materiales y equipos) para la construcción de la obra: Ecopunto en la Cuenca Alta Matanza - Riachuelo en el Partido San Vicente.

Apertura de las Propuestas: Día 20 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, en la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible sito en calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental. Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata,

los Pliegos de Bases y Condiciones Legales y Técnicas se podrán retirar en el Departamento de Compras, Contrataciones y Suministros del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 30.176.454

C.C. 11.066 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 14/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 9992 Dígito 7 Año 11 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Central de Esterilización con Destino Secretaría de Salud para el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA)"

Con destino Secretaría de Salud".

Apertura: 21 de octubre de 2011 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 589.081,03.

Valor Pliego: \$ 714,08.

Consultas y venta del pliego: Hasta el 17 de octubre de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

Póliza/Fianza: Hasta el 17 de octubre de 2011.

Dinero Efectivo: Hasta el 20 de octubre de 2011.

Monto del Depósito: \$ 5.890,81

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Mail: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 10.957 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONES SECTOR COSTERO

### Licitación Pública N° 25/11 Prórroga

POR 2 DÍAS – Prorróguese la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 25/11, para la Concesión de uso con destino a la explotación comercial de "Servicios Gastronómicos" exclusivamente, obrante en el expediente N° 4119-1246/11, en un todo de acuerdo a los pliegos de Bases y Condiciones que rigen el mismo.

Presupuesto Oficial: artículo 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones.

Duración de la concesión: 20 (veinte) años con opción de prórroga a favor de la Comuna por 10 (diez) años más.

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil). El importe previsto corresponde a cada zona de la oferta.-

La presentación de las ofertas, se harán en sobre cerrado y lacrado, en el Palacio Municipal sito en la Av. Maipú 2609, Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones (Entrepiso) hasta el 19 de octubre a las 10.00 horas.

En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de los Sobres N° 1 "Documentación", en presencia de los interesados que concurren, difiriéndose la apertura del Sobre N° 2 hasta la fecha en que oportunamente se disponga, la que será notificada a los oferentes.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura de las ofertas.

Los adquirentes de los Pliegos que tuvieran dudas en relación con la documentación, podrán solicitar por escrito las aclaraciones pertinentes hasta quince (15) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Expediente N° 4119-1246/2011.

C.C. 10.973 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

### Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 09/11 para la Obra "Construcción 30 Cuadras De Pavimento"

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 21 de octubre de 2011 a las 12:00 horas, en el palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 5 de octubre todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.683,59.

Presupuesto Oficial: \$ 8.496.624,61.

C.C. 10.966 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONES SECTOR COSTERO

### Licitación Pública N° 32/11

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 32/11 para el otorgamiento de permisos temporarios de explotación de "Kioscos/Maxikioscos" para expendio de golosinas,

bebidas y comestibles envasados, no elaborados en el lugar con prohibición de venta de bebidas alcohólicas obrante en el expediente N° 4119-6885/11, en un todo de acuerdo a los pliegos de Bases y Condiciones que rigen el mismo.

Presupuesto Oficial: artículo 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones.

Duración del Permiso de Uso: 5 (cinco) años con opción de prórroga a favor de la Comuna por 3 (tres) años más.

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil). El importe previsto corresponde a cada zona objeto de la oferta.

La presentación de las ofertas, se harán en sobre cerrado y lacrado, en el Palacio Municipal sito en la Av. Maipú 2609, Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones (Entrepiso) antes del 20 de octubre de 2011 a las 10.00 horas.

En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de los Sobres N° 1 "Documentación", en presencia de los interesados que concurran, difiriéndose la apertura del Sobre N° 2 hasta la fecha en que oportunamente se disponga, la que será notificada a los oferentes.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán adquirirse hasta las veinticuatro horas antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Los adquirentes de los Pliegos que tuvieran dudas en relación con la documentación, podrán solicitar por escrito las aclaraciones pertinentes hasta quince (15) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Expediente N° 4119-6885/11.

C.C. 10.974 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Provisión e instalación de medidores de caudal de agua, Zona Av. Valentín Vergara, calle 12, diagonal Lisandro De La Torre y calle 16".

Expediente: 4011-13512-SOSP-2011.

Presupuesto Oficial: \$2.940.000,00 (Pesos Dos Millones Novecientos Cuarenta Mil con 00/100 centavos.)

Valor del Pliego: \$2.000 (Pesos Dos Mil con 00/100 centavos.)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía - Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 19 de octubre de 2011 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00.

Apertura de ofertas: 26 de octubre de 2011 a las 10:00 horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.022 / sep. 28 v. sep. 29

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM 2.820

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.820, para realizar los trabajos de "Remodelación sanitarios, reubicación búnker y renovación parcial cubierta" en la sucursal Laprida (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 11/10/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Laprida (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (B. A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 235.615 Más IVA.

L.P. 27.617 / sep. 28 v. oct. 3

## MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

### Licitación N° 11/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de un Galpón - Tinglado para la concreción del polo Agroalimentario de Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón (\$ 1.000.000).

Valor y adquisición de Pliego: Podrá consultarse y adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones en el horario de 8.00 a 14.00 hs. Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Buenos Aires.

Entrega de Propuestas: Las mismas se entregarán en la Dirección Municipal de Contrataciones en el horario de 8.00 a 14.00 hs.

Acto de Apertura de Sobres. El acto de apertura de sobres se llevará a cabo en la Dirección Municipal de Contrataciones a las 11.00 horas el día 6 de octubre de 2011.

C.C. 10.960 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

### Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1798/11. Expte. N° 4069-06017/2011. Llámese a Licitación Pública N° 6/11, para la Adquisición e Instalación de un Tomógrafo nuevo o reacondicionado a nuevo para el Hospital Municipal Nuestra Señora de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 2011, a las 14:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 14 de octubre de 2011, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 10.963 / sep. 28 v. sep. 29

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.447

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición Routers para la red wan.

Fecha de la Apertura: 12/10/2011 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco: [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Ícono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 30/09/2011.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 30/09/2011.

Consultas y retiro de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.959 / sep. 28 v. sep. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/11, por la obra de mejoramiento de calzadas urbanas naturales mediante el tratamiento con suelo cal y terminación con piedra partida en varias calles del distrito de San Miguel

Fecha de Apertura: 18 de octubre de 2011.

Hora: 09:00.

Expte. N° 4130-48961/11.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 30 de septiembre y hasta el 11 de octubre de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 10.972 / sep. 28 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 5/11 Cuarto Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de camiones volcadores con tanque atmosférico, hidroelevador y pick up diesel.

Fecha Apertura: 7 de octubre de 2011, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.589 (son pesos mil quinientos ochenta y nueve).

Expediente N° 0015398/Int/2010.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.975 / sep. 28 v. sep. 29

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### Licitación Pública N° 9/11

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 187/11. Objeto: Recambio cubiertas de tejas del techo de escuelas medias.

Ubicación: 11 de Abril 445 Escuelas Medias.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 709.308,00.

Tipo de Obra: Arquitectura.

Garantía de Oferta: \$ 7.093,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 11/11/11, 11:00 hs.

C.C. 11.015 / sep. 28 v. oct. 19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública Nº 18/11**

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.  
Expediente: 1-15345/10.  
Rubro Comercial: Construcción.  
Objeto de la contratación: Obra: Sistema de protección atmosférica (pararrayos).  
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.  
Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.  
Costo del Pliego: \$ 0,00.  
Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.  
Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.  
Fecha de inicio: 13/9/2011.  
Fecha de finalización: 26/10/2011.  
Hora de finalización: 10:00 hs.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.  
Día y hora: 26/10/2011 a las 10:00 hs.

C.C. 11.016 / sep. 28 v. oct. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 33/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente Nº IN 11-0298/5.  
Rubro Comercial: (19) Artículos del Hogar.  
Objeto de la Contratación: Adquisición de Artículos del Hogar para el personal del Batallón Conjunto Argentino Haití.  
Oferente: Josiam S.R.L.  
Total adjudicado: \$ 221.477,00.  
El Palomar, Prov. de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.

C.C. 11.020 / sep. 28 v. sep. 29

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA****Licitación Pública Nº 31/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02: 0005689/2009.  
Rubro comercial: 24 - Equipos.  
Objeto de la contratación: Adquisición de equipos de comunicación VHF.  
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri, Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.  
Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri, Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri, Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.  
Plazo y horario: 27 de octubre de 2011, 11:00 hs.  
Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 27.706 / sep. 29 v. sep. 30

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA****Licitación Pública Nº 28/11  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción y remodelación de Plaza Barrio El Parque.  
Presupuesto Oficial: \$ 499.480,00.  
Apertura: 7 de octubre de 2011.  
Hora: 10.  
Valor del Pliego: \$ 500,00.  
Expediente administrativo: 4037-2122-S-2011.

**Licitación Pública Nº 29/11  
Primer Llamado**

Objeto: Trabajos de bacheos y reconstrucción de pavimento de HºSº en Bº Centro y accesos del partidos.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.526.400,00.

Apertura: 24 de octubre de 2011.  
Hora: 10.  
Valor del Pliego: \$ 1.600,00.  
Expediente administrativo: 4037-3843-S-2011.

**Licitación Pública Nº 30/11  
Primer Llamado.**

Objeto: Construcción de pavimento de concreto asfáltico con cordón cuneta en calle Remedios de Escalada entre Av. Teniente Gral. Perón y calle Chubut en el Bº Santo Tomás.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.601.900,00.  
Apertura: 24 de octubre de 2011.  
Hora: 10,30.  
Valor de Pliegos: \$ 2.600,00.  
Expediente administrativo: 4037-3844-S-2011.  
Consultas y ventas: Dirección de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo de 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.  
C.C. 11.024 / sep. 29 v. sep. 30

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN****Licitación Pública Nº 7/11**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación  
Objeto: Ejecución de la obra: Tendido de la nueva red de distribución eléctrica en los Barrios Parque Americano, La Yaya y San Martín.  
Expediente: 4128-76513-I-2011.  
Presupuesto Oficial: \$ 16.550.000.  
Plazo de obra: 90 días corridos.  
Valor del Pliego: \$ 6.055.  
VENTA de Pliegos: Hasta el día 17 de octubre de 2011 a las 14:00 hs  
Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8:00 a 14:00 hs Tel: 02224-478281.  
Apertura de Ofertas: 21 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en Crisólogo Larraalde 241, Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir  
Presentación de Ofertas: Hasta 21 de octubre de 2011 a la 9:00 hs en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón  
C.C. 11.043 / sep. 29 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública Nº 3/11**

POR 1 DÍA - EEA Nº 1 - Trenque Lauquen  
Aclaración  
Se comunica que en la edición de los días 21/09/11 al 28/09/11 aviso Nº C.C. 10.700  
Donde dice:  
Plazo de Obra: 365 días.  
Debe decir:  
Plazo de Obra: 10 Meses.

C.C. 11.053

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL****Licitación Pública Nº 44/11**

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.  
Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.  
Nombre: Escuela EP Nº 7 Anexo ES Nº 7.  
Localidad: Berutti.  
Partido: Trenque Lauquen.  
Nivel: Primaria y Secundaria.  
Fecha y hora de apertura: 2/11/11, 12:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 400.  
Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.  
C.C. 11.055 / sep. 29 v. oct. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA CONTRATACIONES****Pedido Público de Ofertas Nº 73/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 73/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de San Justo Partido de La Matanza para la Secretaría de Gestión Administrativa de las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de la Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo el día 14 de octubre de 2011 a las 11:00 hs  
Expte. 3002-1699/11

C.C. 11.041 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 12/11**

POR 3 DÍAS - Se notifica la nueva fecha del acto de apertura de la Licitación Pública N° 12/11 tendiente a la contratación de servicios de transmisión de datos para unir edificios del mismo Departamento Judicial (Punto a Punto) pertenecientes al Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el nuevo Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, [www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata, el día 12 de octubre de 2011 a las 10:00 horas.

Ref. Expte: 3002-1717/11

C.C. 11.040 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Contratación Directa de SAMO N° 24/11**

POR 1 DÍA - Corresponsable al expediente N° 2964-2498/11. Llámese a Contratación Directa de SAMO N° 24/11, por la adquisición de insumos eléctricos, para cubrir 3 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de octubre de 2011, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 14 de septiembre de 2011.

C.C. 11.056

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 63/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4488/11. Llámese a Licitación Privada N° 63/11, para la adquisición de monitores multiparamétricos con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/10/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 19 de septiembre de 2011.

C.C. 11.057

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 64/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4823/11. Llámese a Licitación Privada N° 64/11, para la adquisición de medicamentos varios con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/10/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 20 de septiembre de 2011.

C.C. 11.058

**EJÉRCITO ARGENTINO  
H. GRAL. 602 - HMCM**

**Licitación Pública N° 14/11**

POR 1 DÍA - Clase; Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expte. N° 2H11-1644/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios.

Horario y lugar de consulta del Expediente: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento de Contaduría y Finanzas, División Contrataciones Av. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. o en el sitio de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo Contrataciones Históricas.

Tipo N°: LU 14/11. Razón social del Adjudicatario: José Luis García. Domicilio y localidad: San Lorenzo 2348, San Martín, Prov. de Bs. As. Renglón: 2. Precio total: \$ 163.500,00.

Tipo N°: LU 14/11. Razón social del Adjudicatario: Tavarnie Hernán Abel. Domicilio y localidad: Feliz de Azara 10355, La Reja, Moreno, Prov. de Bs. As. Renglones: 1. Precio total: \$ 320.000,00.

C.C. 11.023

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación N° 3/11**

POR 2 DÍAS - Motivo: Otorgamiento de la explotación en concesión del rubro: Kiosco en la ciudad de Coronel Dorrego frente al Hospital Municipal sobre calle El Indio Plazoleta Dr. Juan Carlos Cabello.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 25 de octubre de 2011 de 7,15 a 13:00 hs., Av. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: 26 de octubre a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 120,00 (pesos ciento veinte).

C.C. 11.030 / sep. 29 v. sep. 30

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.****Licitación Pública N° 13/11**

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 13/11. Referencia: Conducto pluvial Barrio Las Dos Marías.

Expediente: 742-O-11.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.347,67.

Fecha de Apertura: 17 de octubre de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [concursos@osmgp.gov.ar](mailto:concursos@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 2.063,00.

C.C. 11.033 / sep. 29 v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ****Licitación Pública N° 12/11**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Marcos Paz llama a Licitación Pública N° 12/11. Cloacas Los Aromos, Santa Catalina, Etapa 4.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos tres (\$ 3.416.803).

Venta y costo del Pliego de Bases y Condiciones: Podrá adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones, sito en Aristóbulo del Valle 1946, P.B., a partir del día 30 de septiembre de 2011, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hs. El costo del mismo será de pesos tres mil cuatrocientos diecisiete con 00/100 (\$ 3.417).

Entrega de Propuestas: Podrán entregarse propuestas hasta el 17 de octubre de 8:00 a 10:00, en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz.

Acto de Apertura de Sobres. El mismo se realizará en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, el día 17 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 11.044 / sep. 29 v. sep. 30

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
INSTITUTO AEROTÉCNICO TANDIL DR. RAMÓN SANTAMARINA  
ASOCIACIÓN COOPERADORA ESC. AGRARIA DR. RAMÓN SANTAMARINA  
FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Licitación Privada INET - TANDIL N° 3/10**

POR 2 DÍAS - Localidad: Tandil. Objeto: Refacción y ampliación T.D.P. Producción de leche.

Fecha reapertura: 7/10/11, 11:00 hs.

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: Sede de la Asociación Coooperadora, sita en Ruta Prov. N° 30, Paraje La Portaña de Tandil.  
Horario: De 8 a 12.  
Las consultas por mail a iat.tandil@gmail.com

C.C. 11.054 / sep. 29 v. sep. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 10/11

POR 1 DÍA - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK11-0879/5.

Rubro comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del Instituto.

Adjudicaciones:

N° de Orden: 3. Firma: Logística Naval S.A. Renglones adjudicados: 0010 0012 0014 0021 0026 0027. Importe adjudicado: \$ 92.590,00.

N° de Orden: 4. Firma: Sartori Marcos Luis. Renglones adjudicados: 0013. Importe adjudicado: \$ 4.614,00.

C.C. 11.060

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK11-1743/5.

Rubro comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios y locales del Instituto y renovación del cerco perimetral.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 21/10/11. Hora: 12:00.

Consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 19/10/11. Hora: 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 24/10/11. Hora: 10:00.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo Contrataciones Vigente.

C.C. 11.062 / sep. 29 v. sep. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK11-1750/5.

Rubro comercial: Ferretería.

Objeto de la contratación: Adquisición de elementos para la seguridad del personal.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 21/10/11. Hora: 12:00.

Consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 19/10/11. Hora: 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 24/10/11. Hora: 10:30.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo Contrataciones Vigente.

C.C. 11.061 / sep. 29 v. sep. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK11-1751/5.

Rubro comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de cubiertas para el mantenimiento del parque automotor y tractores de la sección construcciones pertenecientes al Instituto.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 21/10/11. Hora: 12:00.

Consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.  
Plazo y horario: Fecha: Hasta el 19/10/11. Hora: 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 24/10/11. Hora: 11:30.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo Contrataciones Vigente.

C.C. 11.063 / sep. 29 v. sep. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

### Licitación Pública N° 19/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° MK11-1752/5.

Rubro comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos para el mantenimiento de la columna automotor del Instituto.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 21/10/11. Hora: 12:00.

Consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 19/10/11. Hora: 12:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, CMN Aviador Matienzo s/N° y Ruta 201, El Palomar.

Plazo y horario: Fecha: Hasta el 24/10/11. Hora: 11:30.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo Contrataciones Vigente.

C.C. 11.064 / sep. 29 v. sep. 30

## MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 410R-3737-2011

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 410R-3737-2011, para la ejecución del servicio "Alquiler de un topador sobre orugas con una potencia mínima de 150 hp, peso neto 15 tn, con operador y prestación técnica del equipo" con un Presupuesto Oficial de pesos un millón veintiocho mil quinientos (\$ 1.028.500,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 20 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

Informe y Pliegos de Bases y Condiciones: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor Pliego: Pesos un mil veintinueve (\$1.029).

Para la presente Licitación se exigirá capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires según requisitos indicados a continuación:

- Especialidad: "Apertura de Trazas", Rama II.
- Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 1.028.500.
- Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 24.000.000.

Asimismo será indispensable presentar Declaración Jurada fijando domicilio real y legal en la Ciudad de Bahía Blanca con una antigüedad mínima de 3 años.

Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2011.

C.C. 10.912 / 2° v. sep. 29

# Varios

## Provincia de Buenos Aires JUZGADO NOTARIAL

POR 3 DÍAS - El Señor Juez Notarial de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rafael María Chaves, en actuaciones correspondientes al Registro Notarial N° 288 del partido de La Plata, cita a la notaria LELIA MARÍA VECCHIOLLA, a comparecer al Juzgado Notarial en el plazo de cinco días, a fin de aclarar su situación irregular con respecto a la falta de ejercicio profesional como adscripta a cargo del Registro Notarial N° 288 del partido de La Plata, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía (Art. 46 del Decreto-Ley 9020 y 59 del C.P.C. y C). La Plata, 20 de septiembre de 2011. Martha Noemí Forcada, Secretario.

C.C. 10.921 / sep. 27 v. sep. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

- 2147-055-1-10/2010.-Ubicado en calle 74 N° 2207 e/ 139 y 140, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Chacra 109, Manz. 109-f, Parc.: 9-Titular: BECERRA, Francisco y CAPONE, María Esther.

2) 2147-055-1-57/2010.-Ubicado en calle diagonal 16 s/n e/ 6 y 7, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: F, Manz. 61-c, Parc.: 18-Titular: LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro.

3) 2147-055-1-79/2010.-Ubicado en calle 1 N° 3.178 e/ 95 y 96, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: B, Fracción: II, Parc.: 2a-Titular: ARANO, Fidel José

4) 2147-055-1-19/2011.-Ubicado en calle 145 N° 774 e/ 47 y 49, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Chacra 65, Manz. 65-d, Parc.: 12-Titular: FRAGA, Jorge Benito

5) 2147-055-1-27/2011.-Ubicado en calle 519 bis s/n e/ 210 y 211, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: A, Manz. 19, Parc.: 15-Titular: ROCCA, Francisco Carlos y ROCCA Y ZARRANZ, Zunilda Antonia.

6) 2147-055-1-28/2011.-Ubicado en calle 47 N° 5273 e/ 200 y 201, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: E, Chacra: 254, Manz. 254-c, Parc.: 19-Titular: ROMÁN, Abel Blas; BASLA, Enrique Pedro y PÉREZ PESADO, César Emilio.

7) 2147-055-1-29/2011.-Ubicado en calle 148 s/n e/ 418 y 419, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: L, Manz. 45, Parc.: 7-Titular: RODRÍGUEZ, Enriqueta.

8) 2147-055-1-30/2011.-Ubicado en calle 132 N° 3678 e/ 522 y 523, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: K, Quinta 165, Manz. 165-a, Parc.: 29-Titular: BERIZONCE, Roberto Omar; CORDERO, Juan Carlos; GENORO, Héctor Antonio; LESTANI, Santiago Ángel y OSIO, Delia Ketty

9) 2147-055-1-32/2011.-Ubicado en calle 479 N° 2441 e/ 19 y 29, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: U, Manz. 70-b, Parc.: 14-Titular: SOARES TELLES, María Matilde.

10) 2147-055-1-33/2011.-Ubicado en calle 73 N° 1.063 e/ 16 y 17, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: J, Qta.: 146, Manz. 146-c, Parc.: 9-Titular: RODRÍGUEZ Y SOMARUGA, Rubén Carlos; RODRÍGUEZ Y SOMARUGA, Nelba Mabel y SOMARUGA de RODRÍGUEZ, Helvia Lidia.

11) 2147-055-1-34/2011.-Ubicado en calle 17 y 461 b, Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: P, Manz. 50, Parc.: 16-Titular: GLASBERG, Rodolfo y TRON, Tauba Raquel.

12) 2147-055-1-35/2011.-Ubicado en calle 165 s/n e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Chacra: 148, Manz. 148-i, Parc.: 6-Titular: VIDELA, Luis María.

13) 2147-055-1-36/2011.-Ubicado en calle 607 s/n e/ 124 y 125, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc.: M, Manz. 106, Parc.: 8-Titular: "ROSALVA, Sociedad en Comandita por acciones".

14) 2147-055-1-37/2011.-Ubicado en calle 528 s/n e/ 143 y 144, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Ch: 57, Manz. 57-c, Parc.: 24. Titular: "PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA".

15) 2147-055-1-38/2011.-Ubicado en calle 74 s/n e/ 142 y 143, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Chacra: 109, Manz. 109-t, Parc.: 4-Titular: OGÑENOVICH, Vladimiro y BALDANTONI, Electra Olga.

16) 2147-055-1-39/2011.-Ubicado en calle 151 s/n e/ 73 y 73 bis, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Chacra: 119, Manz. 119-m, Parc.: 3-Titular: "SILVERVILLE, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

17) 2147-055-1-41/2011.-Ubicado en calle 164 s/n e/ 531 y 32, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Chacra: 148, Manz. 148-f, Parc.: 29-Titular: ARIAS, Norberto.

18) 2147-055-1-40/2011.-Ubicado en calle 36 e/ 137 y 138, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Chacra: 41, Manz. 41 b, Parc.: 11 b-Titular: SICA, Dante Enrique y PÉREZ, Néstor Arturo.

19) 2147-055-1-44/2011.-Ubicado en calle 183 esquina 518 Localidad de Melchor Romero y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Manz. 200-d, Parc.: 8-Titular: FERRARI E HIRIART, Heriberto Juan; FERRARI E HIRIART, Vicente Domingo; FERRARI E HIRIART de BALCARSE, María Luisa y HIRIART de FERREIRA, María Luisa.

20) 2147-055-1-45/2011.-Ubicado en calle 516 s/n 232 y 233, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: E, Chacra: 4, Manz. 4-b, Parc.: 17-Titular: DOLINSKY, Teodoro.

21) 2147-055-1-46/2011.-Ubicado en calle 232 e/ 515 y 516, Localidad de Abasto y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: E, Chacra: 4, Manz. 4 -a, Parc.: 24-Titular: MASNAGHETTI, Carlos ; MASNAGHETTI, Juan; MASNAGHETTI, César y MASNAGHETTI José Rafael.

22) 2147-055-1-48/2011.-Ubicado en calle 165 s/n e/ 530 y 531, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Chacra: 148, Manz. 148-i, Parc.: 3-Titular: VIDELA, Luis María.

23) 2147-055-1-53/2011.-Ubicado en calle 148 e/ 32 bis y 33, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Chacra: 58, Manz. 58 AA, Parc.: 17-Titular: SAN RAMÓN, Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial, Financiera y Mandataria".

24) 2147-055-1-55/2011.-Ubicado en calle 428 N° 3220 e/ 27 y 28, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: C C, Manz. 15, Parc.: 1-Titular: "ANGÉLICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

25) 2147-055-1-56/2011.-Ubicado en calle 36 e/ 137 y 138, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B, Chacra: 41, Manz. 41 b, Parc.: 11 b-Titular: SICA, Dante Enrique y PÉREZ, Néstor Arturo.

26) 2147-055-1-42/2011.-Ubicado en calle 474 bis e/ 5 y 6, Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: F, Manz. 49, Parc.: 12. Titular: CALLIER, Pedro.

Andrea Molla. Encargada.

C.C. 10.917 /sep. 27 v. sep. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de Las Flores, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d de la Ley Nacional 24.374 Cita y emplaza por treinta días a las siguientes

personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Las Flores.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el notario Canosa Ramón, encargado del R.N.R.D N° 1 ubicado en calle 25 de Mayo N° 527, del Partido de Las Flores, los días lunes a viernes, de 9 hs a 12 hs.

01) Expediente N° 2147-058-1-004/2011: Circ. I; Sec. B; Qta. 43; Mz. 43-a; Parcs. 9 y 10; Partidas 11510 y 11511 respectivamente; Bernaola, Tomás Raúl; Gavito, Daniel Alberto, calle Teófilo Meana N° 507, Las Flores, Bs. As.

02) Expediente N° 2147-058-1-005/2011: Circ. I; Sec. B; Qta. 69; Mz. 69-b; Parc. 10; Partida 3940, Goyeneche, Azucena María, calle Avenida Sarmiento N° 793, Las Flores, Bs. As. Ramón Canosa. Encargado.

C.C. 10.920 / sep. 27 v. sep. 29

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRRÉDON ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS – Registro de Oposición.

Ordenanza. N° 19.092/2009

Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 30 de septiembre de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de:

Instalación de nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en Distintos Barrios del Ptdo. de Gral. Pueyrredón. El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1º) B° Jardín Stella Maris: Instalación de 9 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: A. Einstein, e/Av. J. Newbery y Pesquero Happy Days, e/Pesquero Halcón y Pesquero Palma Madre, e/Transporte Isla de Los Estados y Submarino Santa Fe.

2º) B° L. Beltrán: Instalación de 40 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: Vuelta De Obligado, e/Las Maravillas y Los Cerezos, Las Maravillas y Los Talas, e/Vuelta de Obligado y Beltrán, Zeballos, e/Las Maravillas y Los Cerezos, e/Las Dalías y Los Talas.

2º) B° Jardín Alto Camet: Instalación de 20 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: Martínez, Bautista, Cianchetta, Sciocco, e/Arroyo La Tapera y Vuelta de Obligado, Galeana, e/Arroyo La Tapera y Godoy Cruz, Daglio y Agua Blanca, e/Godoy Cruz y Arana, Calabrese, e/Chaiter y Arana, Zeballos, e/Pujía y Costa Azul.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del Emvial el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de Obra: (Valor promedio p/cuadra tipo de 86,60 m largo). El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra: a) cuadra c/ 1 pto. de ilumin. = \$ 1.960,- b) cuadra c/ 2 ptos. de ilumin. = \$ 3.920,- c) cuadra c/ 3 ptos. de ilumin.= \$ 5.880.

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago: Lote tipo de 10 ml. frente y 330 m2 de superficie.

1) Contado (20% Dto.). La deuda será de:

a) C/1pto. de iluminación. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80.  
b) C/ 2ptos. de iluminación. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59.  
c) C/3ptos de iluminación. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39.

2) Hasta 12 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/1pto. de iluminación: \$ 12,27 c/u.  
b) C/2ptos de iluminación: \$ 24,54 c/u.  
c) C/3ptos de iluminación: \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de Cálculo: (Por ml. de frente y por el m2 de superficie).

a) Cuadra c/1 pto. de iluminación: 6,08 y 0,26.  
b) Cuadra c/2 ptos. de iluminación: 12,16 y 0,52.  
c) Cuadra c/3 ptos. de iluminación: 18,24 y 0,79.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público). Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en el Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de Septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. José María Conti, Presidente.

C.C. 10.958 / sep. 28 v. sep. 29

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

### PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado 505 viviendas de la Ciudad y Partido de Berisso ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 n° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: BERISSO 505 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 4144-0/1996-3  
RESOLUCIÓN: 277/11

IDENTIFICACIÓN VIV. APELLIDO Y NOMBRE TIPO DOC. N° DOC.  
Casa N°101 WALSH JUAN MIGUEL DNI 26429877

BARRIO: BERISSO 505 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-11504-0/2009-0  
RESOLUCIÓN: 536/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº187	BARAZA NELIDA ESTER	DNI	6425542

BARRIO: BERISSO 505 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-4144-0/1996-88  
RESOLUCIÓN: 2729/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº136	GONZALEZ MARIANA	DNI	11232800

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.741 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Castelli 70 viviendas; Castelli 75 viviendas; Castelli 16 viviendas, Castelli 20 viviendas de la Ciudad y Partido de Castelli ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CASTELLI 70 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416- 1196-0/2010-0  
RESOLUCIÓN: 3077/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº17 MZ I	ALEMIS NILZA NEFER	L.C	3436098
Casa Nº23 MZ I	SANCHEZ EVANGELINA CARLA	DNI	27243003
Casa Nº40 MZ II	IRUSTA OLGA LUJAN	DNI	10397025
Casa Nº45 MZ III	ORRUÑO ALFREDO RODOLFO	DNI	5211340
Casa Nº47 MZ III	ORRUÑO DANIEL IGNACIO	DNI	27599988
	ZUBILLAGA MARIA ELENA	DNI	27559965
Casa Nº53 MZ IV	BERRUETA SUSAN	DNI	12124732
Casa Nº57 MZ IV	ZOCCHI ADRIANA NOEMI	DNI	17339101
	ZOCCHI PABLO EMILIANO	DNI	31938209

BARRIO: CASTELLI 75 VIVIENDAS SOLIDARIDAD II EXPEDIENTE:2416-1195-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 3327/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº16 MATHEU	ETCHEZAR NELIDA SOLEDAD	DNI	13811928
Casa Nº17 MATHEU	CARRICA BEATRIZ NELIDA	DNI	23088451
Casa Nº21 MATHEU Y SAAVEDRA	VILLEGAS IRIS LEDA	DNI	21782785
Casa Nº23 SAAVEDRA	BRUNO WANDA IRENE	DNI	23438463
Casa Nº26	BRUNO MARIA DANIELA	DNI	20035781
Casa Nº31	GONZALEZ CLAUDIA PATRICIA	DNI	24577218

BARRIO: CASTELLI 16 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-1197-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 146/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº5	BRUNNO MARIA MERCEDES	DNI	23088419
Casa Nº7	MUGUERZA JUAN JOSE	DNI	18427068
Casa Nº10	PALACIOS MARTA JUANA	DNI	12351360

BARRIO: CASTELLI 20 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-1198-0/2010-2  
RESOLUCIÓN: 263/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº14	MARTINEZ NATALIA PATRICIA	DNI	29332407
	FLORES JUAN MARTIN	DNI	29216945
Casa Nº20	ROLDAN ALDO RUBEN	DNI	17643544
	SOSA ANDREA GRACIELA	DNI	18135145

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.728 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Berazategui 48 viviendas; Berazategui 328 viviendas; Berazategui 480 viviendas; Berazategui 496 viviendas; Berazategui 296 viviendas de la Localidad y Partido del mismo nombre ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: BERAZATEGUI 48 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-145-0/2010-5  
RESOLUCIÓN: 2170/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº27	IBAÑEZ SEGUNDO DEMETRIO	DNI	10932221

BARRIO: BERAZATEGUI 328 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-97-0/2010-6  
RESOLUCIÓN: 1911/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Monoblock -24 PB DEPTO. D	ORTIZ LORENA ANGELINA	DNI	22608482

BARRIO: BERAZATEGUI 480 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-121-0/2010-5  
RESOLUCIÓN: 2946/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 PISO 2 DEPTO. H	DIAS ZORRIBAS CLAUDIA	DNI	22115760
Torre -31 PISO 1 DEPTO. D	ORTEGA SABRINA	DNI	22813948
	JAIMEZ CARLOS JAVIER	DNI	22101436
Torre -34 PISO 3 DEPTO. K	HEINRICH MONICA ROSA	DNI	16874810
Torre -38 PB DEPTO. B	SETA LORENA PAOLA	DNI	25615022
	ROJAS LUIS ALBERTO	DNI	20161022
Torre -40 PISO 1 DEPTO. E	FIorentino GLADIS DANIELA	DNI	29774041

BARRIO: BERAZATEGUI 496 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-98-0/2010-6  
RESOLUCIÓN: 2423/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Monoblock A-15 PISO 1 DEPTO. C	QUINIONES TORIBIA	DNI	6519504
Monoblock A-30 PISO 2 DEPTO. C	DE NIGRIS VANINA SOLEDAD	DNI	28996859
Monoblock B-11 PISO 2 A DEPTO.	BENITEZ MARIA DEL ROSARIO SEQUEIRA JUAN RAMON	DNI	24360306
Monoblock B-13 PISO 2 DEPTO. B	PONCE ANA MARIA	DNI	21859513
Monoblock B-14 PB DEPTO. B	BALERON JUAREZ ANTONIA ELENA	DNI	24250856
Monoblock B-31 PISO 2 DEPTO. A	CAMPOS BALERON NATALIA VIVIANA	DNI	92629183
Monoblock B-43 PISO 3 DEPTO. B	MONTAÑO NESTOR HUGO	DNI	29185624
Monoblock C-9 PISO 2 DEPTO. A	GIMENEZ MARCELINA	DNI	5161204
Monoblock C-25 PB DEPTO. B	BENITEZ GLADYS MABEL	DNI	16343149
Monoblock C-25 PISO 3 DEPTO. B	AMADO MIGUEL ANGEL LEDESMA MARIA VERONICA	DNI	29228253
Monoblock C-25 PISO 3 DEPTO. B	DIAZ BEATRIZ HORTENCIA	DNI	16263460
Monoblock D-4 PISO 1 DEPTO. A	SACCHI DEBORAH	DNI	17015953
	MONTALDO EDGARDO CHRISTIAN	DNI	17225656
		DNI	24788134
		DNI	22032377

BARRIO: BERAZATEGUI 296 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-95-0/2010-3  
RESOLUCIÓN: 1713/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre C-7 PISO 1 DEPTO. A	RODRIGUEZ MARIA HORTENCIA	DNI	5487920
Torre E-15 PB DEPTO. D	GARCIA LAURA NORA	DNI	11537776

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.730 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Barrio Bahía Blanca 128 viviendas; Bahía Blanca 671 viviendas; Bahía Blanca 50 viviendas; Bahía Blanca 70 viviendas, Bahía Blanca 30 viviendas, Bahía Blanca 25 viviendas, Bahía Blanca 302 viviendas, Bahía Blanca 208 viviendas, Bahía Blanca 150 viviendas de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: 128 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416- 2381-0/1991-6  
RESOLUCIÓN: 3513/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº123	RAFETTI ADALBERTO HORACIO	DNI	8435815
T. FARIAS 1759			
FERNANDEZ MIRIAM NOEMI	DNI		16813897

BARRIO: 671 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416- 736- 0/2010- 3  
RESOLUCIÓN: 137/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº 76 MZ 10	MONTES DE OCA JUAN CRUZ	DNI	30191117
Casa Nº11 MZ 13	MARSICO VIVIANA DE LOS ANGELES	DNI	30552781

BARRIO: 50 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416- 834-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 2075/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº1	ARAZORENA JOSE OSVALDO	DNI	10803987
Casa Nº7	MOLINA MIRTA GLADYS	DNI	13461508
Casa Nº9	EVANGELISTA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	29300363
	EVANGELISTA ALFREDO MARTIN	DNI	32252998
Casa Nº12	RAUSCH CLARA MARIA	DNI	12839755
Casa Nº14	HAAG LORENA SUSANA	DNI	25665228
Casa Nº24	SAYAGO ELIDA SUSANA	DNI	22053956

BARRIO: 70 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416-863-0/2010-2  
RESOLUCIÓN: 2642/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº1864 PAUNERO	MARTINEZ HECTOR PEDRO	DNI	14453516
	COSME JOVITA	DNI	92712903
Casa Nº1956 GRANADA	ALARCON LAURA MARIA	DNI	16250933

BARRIO: 671 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416-735-0/2010-6  
RESOLUCIÓN: 2172/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº33 MZ 3	BERMUDEZ CECILIA ROXANA	DNI	24508088
Casa Nº23 MZ 5	DAUWALDER ALEJANDRO CARLOS	DNI	22734028
	OROZ MARIA GABRIELA	DNI	21717396
Casa Nº3 MZ 9	RUSSO CLAUDIO PATRICIO	DNI	22182360
	REYNOSO AURELIA	DNI	4768910
Casa Nº4 MZ 9	MIGUEL MARTIN DARIO	DNI	30564630
	ORELLANA POLANCO	DNI	32154217
	JESICA CINTIA DENIS		
Casa Nº7 MZ 9	SANDOVAL LAURA	DNI	3954370
	BRUNORI MARIELA	DNI	18398870
Casa Nº17 MZ 9	PEÑALVA EDUARDO ALBERTO	DNI	8188097
	PEÑALVA VERONICA NIEVES	DNI	24829062
Casa Nº35 MZ 12	NORIS JOHANNA ANGELA	DNI	36751801
Casa Nº39 MZ 14	GENCHI JUAN CARLOS	DNI	5496067
Casa Nº64 MZ 10	PECORA JUAN JOSE	DNI	11913892
Casa Nº10 MZ 11	DURAN GISELA MAGALI	DNI	29510488

BARRIO: 30 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:2416-6723-0/1989-9  
RESOLUCIÓN: 6284/10

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº10	RODRIGUEZ LUIS ANGEL	DNI	10644003

BARRIO: BAHÍA BLANCA 25 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-835-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 1163/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº39	BALDA FABIO MARCELO	DNI	21428670
	STORK MONICA ROSANA	DNI	22209133
Casa Nº48	RAMIREZ CESAR HUGO	DNI	23087730
Casa Nº49	AEDO ANDREA NATALIA	DNI	23595323

BARRIO: BAHÍA BLANCA 302 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-2552-0/2010-0  
RESOLUCIÓN: 3316/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Monoblock -3 ESC A PISO 2 DEPTO. 5	GOIZUETA GERARDO MIGUEL	DNI	24417100
	MARTINEZ LAURA ANDREA	DNI	25994953

BARRIO: 208 VIVIENDAS BAHÍA BLANCA EXPEDIENTE:  
2416-867-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 226/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº72	RIQUELME NORA CRISTINA	DNI	18129187
Casa Nº48 MZ 227-R	CARDENAS MARIA ISABEL	DNI	17673907
Casa Nº4 MZ 227-T	CAMARGO DEMENEIZ MARIA ELVA	DNI	6649166
Casa Nº56 MZ 227-V	FANTULLINO VIRGINIA	DNI	6528450
Casa Nº60 MZ 227-W	ALTAMIRANDA CELINA	DNI	869727
Casa Nº93 MZ 227-X	ROST PATRICIA LILIANA	DNI	17235492

BARRIO: BAHÍA. BLANCA 128 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-865- 0/2010- 1  
RESOLUCIÓN: 302/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº4 LOS PATOS 1582	MUÑOZ GABRIEL JAVIER	DNI	21527338
	MIRANDA YANINA VALERIA	DNI	25215694

Casa Nº13 LOS PATOS 1518 ZWEMGER EDELMA HAYDEE DNI 3742122  
Casa Nº67 PAUNERO 1790 MOYA HORACIO JAVIER DNI 28664514

BARRIO: BAHÍA BLANCA 150 VIVIENDAS RGP EXPEDIENTE: 2416-4129-0/1996- 24  
RESOLUCIÓN: 4369/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Monoblock -8 ESC 6 PISO 1 DEPTO. 4	GUTIERREZ RICARDO OMAR	DNI	16068423

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.724 / sep. 28 v. sep. 30

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

### PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Carmen de Patagones 268 viviendas y 300 viviendas de la Localidad y Partido del mismo nombre ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7nº1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata , de 9 a 14 hs.

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 41  
RESOLUCIÓN: 3454/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº12 MZ 109	AÑUEQUE JOSE LUIS	DNI	25907647
	LOBOS PAOLA IRENES	DNI	26441973

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416- 13501-0/2004- 52  
RESOLUCIÓN: 3503/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº173 MZ 31	SERRANO LUCIO FERNANDO	DNI	22049915

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416- 13501-0/2004- 45  
RESOLUCIÓN: 2645/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº139 MZ 82	CARRILLO JORGE ALBERTO	DNI	21450968

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 43  
RESOLUCIÓN: 3314/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº24 MZ 109	BLANCO ABEL EDGARDO	DNI	14205235

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 300 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-3384-0/1991- 1  
RESOLUCIÓN: 2789/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº270	OLIVA ANGÉLICA NICOLASA	DNI	17425774

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 39  
RESOLUCIÓN: 3332/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº72 MZ 109	JAIME CONSTANCIO FABIAN	DNI	18510788
	TORALES ALICIA HILARIA		26958563

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 60  
RESOLUCIÓN: 2580/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº238 MZ 32	HERRERA MARIA CONCEPCION	DNI	16963287

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 57  
RESOLUCIÓN: 3528/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº194 MZ 31	BOISSELIER PABLO FERNANDO	DNI	25047028
	MORALES GLADYS DEL CARMEN	DNI	26757868

BARRIO: CARMEN DE PATAGONES 268 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-13501-0/2004- 56  
RESOLUCIÓN: 7507/10

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº188 MZ 31	ALVAREZ NIDIA RAQUEL	DNI	24134658

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.  
C.C. 10.726 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Héroes de Malvinas 75 viviendas; 104 viviendas; 10 viviendas; 100 viviendas; 50 viviendas de la Localidad y Partido de Nueve de Julio ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: NUEVE DE JULIO 75 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-13185-0/1998- 3  
RESOLUCIÓN: 1347/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº40	FIGUEROA ALEJANDRA BEATRIZ	DNI	29930608
	JUFRE DANIEL OSMAR	DNI	29597829

BARRIO: NUEVE DE JULIO 75 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-10237-0/1993-13  
RESOLUCIÓN: 6325/10

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº29	PAIS ROMINA ANABELLA	DNI	26197600

BARRIO: NUEVE DE JULIO 104 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-14709-0/1999-15  
RESOLUCIÓN: 4320/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Monoblock -3 PB DEPTO. 20	SALAO FAVIO HERNAN	DNI	20034335

BARRIO: NUEVE DE JULIO 10 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-10455-0/2008-0  
RESOLUCIÓN: 7605/10

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº10	ORTIZ DARIO FABIAN	DNI	21585807

BARRIO: NUEVE DE JULIO 75 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 4082-2872-0/2006-0  
RESOLUCIÓN: 505/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº60	BRIENZO MIRTA	DNI	14933989

BARRIO: NUEVE DE JULIO 100 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-4114-0/1996-22  
RESOLUCIÓN: 659/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº56 MZ 1	ZABALA LUDIVINA MERCEDES	DNI	4989124

BARRIO: NUEVE DE JULIO 50 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-11910-0/1998-9  
RESOLUCIÓN: 3329/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº26	PLANA MARIANA EDITH	DNI	26197459
	BRAVO GASTON	DNI	27177613

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.727 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Barrio 64 viviendas; Pro Casa III 23 viviendas, Pro Casa II 12 viviendas, Cnel. Suárez 113 viviendas, Cnel. Suárez 8 viviendas Plan Trabajar IV, Plan Trabajar III, Cnel. Suárez 24 viviendas, Cnel. Suárez 43 viviendas Solidaridad Cnel. Suárez 105 viviendas de la Ciudad y Partido de Coronel Suárez ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 64 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-3901-0/2011-0

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº2	BENITEZ KARINA ELIZABETH	DNI	22599138
Casa Nº3	ADAM JOSE MARIA	DNI	12786322
	CIANCIO EDA GABRIELA	DNI	21505598
Casa Nº4	CABRERA MARIA DEL CARMEN	DNI	16247814
Casa Nº5	STEIB FERNANDO HECTOR	DNI	16848008
Casa Nº6	FRANK MARISA EUGENIA	DNI	22210010
Casa Nº9	SCHULMEISTER MARIA JOSEFINA	DNI	11743309
Casa Nº10	MALDONADO ELMA GLADYS	DNI	2861636
Casa Nº11	ROTH MARIELA FELISA	DNI	23306010
Casa Nº12	SCHWAB MARIA DEL CARMEN	DNI	18587230
Casa Nº13	UDI MARIA SILVINA	DNI	25088074
Casa Nº14	BOHN MARIO OSCAR	DNI	7731108
Casa Nº15	HUBERT ELSA ANDREA	DNI	22210042
Casa Nº20	MOLINA MARIA ROSA	DNI	5906698
Casa Nº21	ARAYA CELIA RAFAELA	L.C	6135455
Casa Nº23	STEINMETZ JORGE GUILLERMO	DNI	11047261
Casa Nº24	STEIN OSCAR ALBERTO	DNI	8477513
Casa Nº25	SALDIA ALEMIS ILDA ETHEL	DNI	873780
Casa Nº26	CONTE SILVANA HAYDEE	DNI	23898655
Casa Nº27	KESSLER RAUL EDGARDO	DNI	11250081
	POLAK ADRIANA SOLEDAD	DNI	24383716
	STREMEL PEDRO	L.E	5495032
Casa Nº30	SCHWAB RUBEN MIGUEL	DNI	10676867
Casa Nº33	FERNANDEZ EDUARDO ERNESTO	DNI	13970763
Casa Nº37	CARRANZA LIDIA GLADYS	DNI	12002513
Casa Nº38	SAFENRIETER MARIA OFELIA	DNI	11225139
Casa Nº39	SCHWAB MIGUEL ANGEL	DNI	25777770
Casa Nº40	STEIN MARIA SILVANA	DNI	28772987
Casa Nº41	MENDEZ CARLOS RAUL	DNI	16148585
Casa Nº50	FRANCO SILVIA YANINA	DNI	27291673
Casa Nº52	EBERLE ROMINA MARICEL	DNI	33995010
Casa Nº56	SIEBENHAR MARCELA CRISTINA	DNI	21505745
Casa Nº57	LASCANO ANGEL ANIBAL	DNI	16827582
Casa Nº62	MENDEZ OSCAR ALFREDO	DNI	17935210

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 23 VIVIENDAS PRO CASA III EXPEDIENTE:2416-4040-0/2001-2

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
C.COLON 1947	FUHR CINTIA ELISABET	DNI	29508048
C.COLON 1961	LINDNER MARGARITA	DNI	4386929
C.COLON 1975	PRADO MARIA ALEJANDRA	DNI	17571108
C.COLON 1989	MORENO MARIA LAURA	DNI	16247824
C.COLON 1990	SCHMIDT MIRTA BEATRIZ	DNI	14532554

BARRIO: CNEL SUÁREZ 12 VIVIENDAS PRO CASA II EXPEDIENTE:2416-4040-0/2001-2

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
LEON XIII 1920	HEIT LILIANA NELIDA	DNI	12866835
LEON XIII 1933	GOMEZ MARISA VIVIANA	DNI	17196618
LEON XIII 1934	BUSTOS ALBA CRISTINA	DNI	25603022
LEON XIII 1947	CARRASCO SANDRA LILIANA	DNI	20500654
LEON XIII 1975	ALONSO EDUARDO JOSE	DNI	10123721
	BASUALDO MARIA LAURA	DNI	24483327

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 113 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-4028-0/2011-  
RESOLUCIÓN: 4544/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº20	LEDESMA SILVIA LILIANA	DNI	24383656
Casa Nº21	MONICO BERNARDO HORACIO	DNI	5492913
	MONACO JOSE LUIS	DNI	5514184
Casa Nº22	CEJAS GRACIELA LETICIA	DNI	21450353
Casa Nº24	CARRANZA MARCELO EDGARDO	DNI	22599145
	DESCH MONICA FERNANDA	DNI	25777511

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 8 VIVIENDAS PLAN TRABAJAR IV EXPEDIENTE:2416-3904-0/2011-0  
RESOLUCIÓN: 4523/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa MZ 131-A AV. BALCARCE 806	BEDACARRATX OLGA ZULMA	DNI	6135598
Casa MZ 131-A AV. BALCARCE 820	BEDACARRATX FELIX ALBERTO	DNI	8312105
Casa MZ 131-A AV. BALCARCE 832	LEONHARDT DANIEL ALFONSO	DNI	18216088
Casa MZ 131-A AV.	CARDENAS DELIA ESTHER	DNI	12786367
Casa MZ 131-A AV.	MERCADO JUAN CARLOS	DNI	13323132
	CASTRO ROSA ELENA	DNI	92484464
BALCARCE 844	ROYER JUAN JOSE	DNI	12134965
Casa MZ 131-A AV. BALCARCE 986	DEVIAGGE RODOLFO LUIS	DNI	17589985
Casa MZ 131-A AV.	GRANT ANDREA INES	DNI	20723824

BALCARCE 994  
 Casa MZ 131-A HABERKORN MARIANO ALFREDO DNI 27291813  
 PJE. KOHEN 338 CABANILLAS CINTIA NOELIA DNI 29216769  
 Casa MZ 131-A LEDESMA JORGE EDUARDO DNI 22210282  
 REP. DEL PERU 337 SCHENFELT CLAUDIA FERNANDA DNI 24383627

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 8 VIVIENDAS PLAN TRABAJAR III EXPEDIENTE:2416-3903-0/2011-0  
 RESOLUCIÓN: 4574/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa MZ 131-A CUYO 805	CIGANDA ALFONSO FRANCISCO	DNI	10977300
	REEB IRMA ZULEMA	DNI	14532734
Casa MZ 131-A CUYO 819	DEWALD LUIS OMAR	DNI	14734788
	KUHN NORA BEATRIZ	DNI	16288133
Casa MZ 131-A CUYO 831	OLMEDO HECTOR EDUARDO	DNI	17571031
Casa MZ 131-A CUYO 845	FRASER PERCY	DNI	16250452
	GRANT MARIA ADELA	DNI	17571114
Casa MZ 131-A PJE. KOHEN 350	HOYOS CARLOS EZEQUIEL	DNI	17571038
Casa MZ 131-A PJE . KOHEN 364	SCHENFELT MARIA SUSANA	DNI	16848091
Casa MZ 131-A REP. DEL PERU 351	TORRES MARIA DE LOS ANGELES	DNI	16848243
Casa MZ 131-A REP. DEL PERU 363	SANCHEZ RAUL HORACIO	DNI	14734751
	NIEVAS AMALIA ISABEL	DNI	11250133
	OLMEDO CARLOS DANIEL	DNI	20465657

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 24 VIVIENDAS AG EXPEDIENTE:2416-3264-0/2011-0  
 RESOLUCIÓN: 4572/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Lote Nº1 MZ 118-AC A CEDER 205	HERGENDER JOSE MARIA	DNI	11883831
Lote Nº2 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 206	ALLENDE LUIS ALBERTO	DNI	14532719
Lote Nº3 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 220	LUONGO MARTA ANTONIA	DNI	12002547
Lote Nº4 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 230	NIZOVOY PATRICIA ESTER	DNI	20467700
Lote Nº5 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 244	ROMANO ROBERTO RUBEN	L.E	5470924
Lote Nº6 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 256	URANGA MARIA HAYDEE	DNI	11736662
Lote Nº7 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 250	ROLDAN NILDA MABEL	DNI	4820691
Lote Nº8 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 280	RESCH MARIA ELENA	DNI	12002476
Lote Nº9 MZ 118-AC REPUBLICA DEL PERU 294	PAUL PATRICIA LILIANA	DNI	16848058
Lote Nº10 MZ 118-AC A CEDER 297	WAINMAYER JOSE LUIS	DNI	23784521
Lote Nº11 MZ 118-AC A CEDER 281	COLUNGA CARLOS ALBERTO	DNI	13025977
Lote Nº12 MZ 118-AC A CEDER 269	IASCHUK ANDRES RODOLFO	DNI	14734737
Lote Nº14 MZ 118-AC A CEDER 247	CHAVES MARIO HUGO	DNI	21505855
Lote Nº15 MZ 118-AC A CEDER 231	CALVO MARIA SOLEDAD	DNI	25777618
Lote Nº16 MZ 118-AC A CEDER 219	CARRASCO DONOSO MYRNA ELIZABETH	DNI	92777533
Lote Nº3 MZ 118-Y 06 A CEDER 2	SAVER HORACIO	DNI	12002481
Lote Nº4 MZ 118-Y A CEDER 220	VAZQUEZ GUSTAVO ALFREDO	DNI	12774897
Lote Nº5 MZ 118-Y A CEDER 240	CANNES ERNESTO	DNI	5426071
Lote Nº6 MZ 118-Y A CEDER 244	VAZQUEZ RICARDO DANIEL	DNI	13323231
Lote Nº8 MZ 118-Y A CEDER Nº268	RUBIO ANA MARIA	DNI	6135457
Lote Nº9 MZ 118-Y A CEDER Nº282	DENK RODOLFO ANIBAL	DNI	16477491
Lote Nº10 MZ 118-Y A CEDER Nº294	ECHECON EUGENIA LEONOR	DNI	4704251
	ULRICH CLAUDIO JAVIER	DNI	21929625

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 43 VIVIENDAS SOLIDARIDAD 3897-0/2011-0  
 RESOLUCIÓN: 4571/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº43	KRAFT DIEGO ARIEL	DNI	23632212
Casa Nº44	CARBALLO ELSA NOEMI	DNI	10796177
Casa Nº45	FERREYRA EDUARDO OSCAR	DNI	23306181
Casa Nº47	POPP CLAUDIA LETICIA	DNI	17935358
Casa Nº48	JACOB PABLO JAVIER	DNI	22599150
Casa Nº49	PREDIGER GONZALO ALBERTO	DNI	25088032
	FUHR NATALIA	DNI	25777582

Casa Nº50	BALEMAN VERONICA FERNANDA	DNI	25088193
	MACHADO OSCAR ALBERTO	DNI	17935427
Casa Nº51	GONZALEZ GRACIELA LEONOR	DNI	17196457
Casa Nº52	PEREZ VANINA ALEJANDRA	DNI	23492440
Casa Nº53	NUESCH MARTA ELOISA	DNI	6370040
Casa Nº54	ROPPEL ARMINDA CATALINA	DNI	2758218
Casa Nº56	D'AMBRA MARIA DEL CARMEN	DNI	13970148
Casa Nº57	BENTANCOR JOSE ALBERTO	DNI	13617717
	MATITTI MYRIAN ELIZABETH	DNI	22210033
Casa Nº58	PALADINO ZULMA ANGELICA	DNI	13323275
Casa Nº59	EBEL STRAUP ELISA	DNI	4002937
Casa Nº60	SCHOFER JOSE ATILIO	DNI	16848285
	RAISING DIANA ELIANA	DNI	21509065
Casa Nº61	GUELLI MARIA LORENA	DNI	23349120
Casa Nº62	SAAD DIEGO	DNI	23898696
Casa Nº63	COBEAGA ISIDORO FELICIANO	DNI	5508545
Casa Nº64	SCHETTEL MARIA ALEJANDRA	DNI	21929691
Casa Nº65	LARRIERA STELLA MARIS	DNI	12455764
Casa Nº66	RESER RAUL OMAR	DNI	22356507
	SCHMITZ ANDREA SILVINA	DNI	23306185

BARRIO: CNEL. SUÁREZ 105 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-3895-0/2011-0  
 RESOLUCIÓN: 4700/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº2	BAEZ ANA MARGARITA	DNI	13323150
Casa Nº15	MARTINEZ NILDA CATALINA	DNI	13323471
Casa Nº39	MORALES GRACIELA SUSANA	DNI	25595034
Casa Nº51	ORBISKAY CARLOS RUBEN	DNI	21450306
	ODRIOZOLA ROMINA	DNI	28722836
Casa Nº59	FOGEL CARLOS ROBERTO	DNI	25520506
Casa Nº74	ZUBELDIA FABIO HECTOR	DNI	21505863
Casa Nº77	RAMALLO VIVIANA MARIA	DNI	20723921
Casa Nº78	ZIEGLER LORENA ANDREA	DNI	23632012
Casa Nº84	HAFFNER GONZALO ANDRES	DNI	25777525
Casa Nº88	SIBEN MARIO GUSTAVO	DNI	23392543

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.720 / sep. 28 v. sep. 30

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

### PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Don Orión 3630 viviendas - de la Localidad de Cláypole; Viplastic 496 viviendas de la Localidad de Longchamps; Rafael Calzada 244 viviendas, todos pertenecientes al Partido de Almirante Brown ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9632-0/2008-29  
 RESOLUCIÓN: 1372/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 32-A PISO 1 DEPTO. A	GOMEZ FLAVIA KARINA	DNI	23879620
	ORDOÑEZ CARLOS ALBERTO	DNI	11258238

BARRIO: 496 VIVIENDAS- VIPLASTIC EXPEDIENTE:2416-12265-0/2009-18  
 RESOLUCIÓN: 531/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 4 PISO 2 DEPTO. A	NUÑEZ YANINA GISELLE	DNI	32310657
	NUÑEZ JOEL DAMIAN	DNI	34753453

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9654-0/2008- 3  
 RESOLUCIÓN: 4562/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 34-E PISO 3 DEPTO. A	BENITEZ CARLOS NERIS	DNI	16583192

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-9654-0/2008-29  
 RESOLUCIÓN: 3334/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -2 MZ 34-E PISO 2 DEPTO. A	GARCIA SORIA GUSTAVO	DNI	31177808
	MAXIMILIANO	DNI	26630574
	SOTELO NATALIA	DNI	26630574

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9649-0/2008-31  
 RESOLUCIÓN: 1887/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 33-F PB DEPTO. C	BLASCO STELLA MARIS	DNI	12111673

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9649-0/2008-43  
RESOLUCIÓN: 1890/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 33-F PISO 3 DEPTO. C	LEGUIZAMON LAURENTINA	DNI	13031037

BARRIO: ALTE. BROWN 496 VIVIENDAS VIPLASTIC EXPEDIENTE 2416-12263-0/2009-1  
RESOLUCIÓN: 222/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre B-5 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	PERALTA DELIA BEATRIZ	DNI	12452223
Duplex Nº18 MZ 3 PB. Torre -8 MZ 5 PB DEPTO. B	BELLANDI ROSANA GRACIELA BOROWSKI LIDIA ROSA	DNI DNI	21460742 6251804

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9662-0/2008- 70  
RESOLUCIÓN: 3085/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 51 PB DEPTO. D	GOMEZ NILDA GRACIELA	DNI	0
Torre -3 MZ 52 PISO 1 DEPTO. B	GAUNA MIRIAM BEATRIZ	DNI	14515469

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9645-0/2008- 29  
RESOLUCIÓN: 3673/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -7 MZ 33-B PB DEPTO. D	CINQUETTI CRISTINA JOSEFA	DNI	12917181

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 9622-0/2008-60  
RESOLUCIÓN: 1886/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -10 MZ 7 PISO 1 DEPTO. C	DOMINGUEZ JONATAN EZEQUIEL	DNI	33173633

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9647-0/2008- 56  
RESOLUCIÓN: 4561/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -9 MZ 33-D PISO 3 DEPTO. A	ROMERO ALCIRA NELLY	DNI	12760866

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9640-0/2008- 66  
RESOLUCIÓN: 2681/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 32-I PISO 2 DEPTO. A	TRINCAVELLI MARIO OSVALDO	DNI	14026252

BARRIO: ALTE. BROWN 496 VIVIENDAS- VIPLASTIC EXPEDIENTE:2416-12265-0/2009-12  
RESOLUCIÓN: 225/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre B-2 MZ 1 B PISO 3 DEPTO.	CANOSA JOSE	DNI	93961758
	CANOSA SILVIA LORENA	DNI	27100617

BARRIO: ALTE. BROWN 496 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-2664-0/1991-97  
RESOLUCIÓN: 3083/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 5 B PISO 1 DEPTO.	OXILIA DESDEMONA	DNI	92389676

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9647-0/2008-50  
RESOLUCIÓN: 1902/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -9 MZ 33-D PB DEPTO. B	FACHELLI JULIO EDGARDO	DNI	92216138
	DIAZ PATRICIA MABEL	DNI	14942302

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9657-0/2008-68  
RESOLUCIÓN: 1710/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 MZ 40 PISO 3 DEPTO. C	MACIEL JUAN CARLOS	DNI	14060924
	DOMINGUEZ NORMA LIDIA BEATRIZ	DNI	30306219

BARRIO: ALTE. BROWN 75 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-12229-0/2009-1  
RESOLUCIÓN: 208/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº28	MAIMO SEBASTIAN DANIEL	DNI	31303459
	PENNO MARIANA SOLEDAD	DNI	31823612
Casa Nº47	GUZMAN NELIDA ARGENTINA	DNI	2116555
Casa Nº49	RUIZ JULIA	DNI	9994231
	QUINTANA OLGA ROSA	DNI	29573144
Casa Nº56	NAZAROFF MIRTA	DNI	13471234
	DA SILVA ADAN	DNI	17807633
Casa Nº72	GKIEGER JUAN EDUARDO	DNI	30650429

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9658-0/2008-25  
RESOLUCIÓN: 545/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -7 MZ 41 PISO 2 DEPTO. C	VELIZ ROSA MILAGROS	DNI	35234711

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9619-0/2008-34  
RESOLUCIÓN: 1918/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	FIGUEREDO FABIAN LORENZO	DNI	28999382

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9624-0/2008-41  
RESOLUCIÓN: 1900 /11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -9 MZ 17 PB DEPTO. A	OLIVA MARIA EUGENIA	DNI	32764616

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9651-0/2008-36  
RESOLUCIÓN: 1708/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	BENITEZ SILVIA BEATRIZ	DNI	17682237
	RASJIDO RICARDO CRUZ	DNI	11929214

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9657-0/2008-26  
RESOLUCIÓN: 1884/2010

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -2 MZ 40 PISO 1 DEPTO. A	DELMENICO ISIS ROMINA	DNI	34152793

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9640-0/2008-42  
RESOLUCIÓN: 3525/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 MZ 32-I PISO 1 DEPTO. A	ESCOBAR ALICIA	DNI	16215297
	CARDENAS JOSE ALBERTO	DNI	20021486

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9635-0/2008-61  
RESOLUCIÓN: 2095/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -10 MZ 32-D PISO 3 DEPTO. C	PLANO ZULEMA YANESA ANAHI	DNI	32022867
	CEBALLOS MARIANO ISMAEL	DNI	28891373

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9658-0/2008-23  
RESOLUCIÓN: 2080/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -7 MZ 41 PISO 1 DEPTO. A	ARMELLA PEÑALVA MYRIAM	DNI	21475205

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9647-0/2008-21  
RESOLUCIÓN: 1901/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -8 MZ 33-D PB DEPTO. D	NUÑEZ MARIO ALBERTO	DNI	14692487
	INSAURRALDE CLAUDIA	DNI	31803029

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9622-0/2008-58  
RESOLUCIÓN: 1355/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -10 MZ 7 PB DEPTO. D	OLIVA MIRTA BEATRIZ	DNI	34986832
	OLIVA VANESA	DNI	27372693

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9637-0/2008-34  
RESOLUCIÓN: 548/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -9 MZ 32-F	CONDORI JOSE FAUSTINO	DNI	29877146
PISO 3 DEPTO. D	UMPIERREZ GISELLE AIDA	DNI	29601354

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9644-0/2008-71  
RESOLUCIÓN: 3443/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -5 MZ 33-A	LAMAS ARMIDA HAYDEEE	DNI	25493733
PISO 3 DEPTO. B	ANDRADA MIGUEL ANGEL	DNI	24110850

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-9664-0/2008-45  
RESOLUCIÓN: 2950/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -1 MZ 54	TORRES MARIA MERCEDES	DNI	13525268
PISO 3 DEPTO. A			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 9642-0/2008-40  
RESOLUCIÓN: 2940/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 MZ 32-K	SANDOVAL RAUL ANTONIO	DNI	12652103
PISO 2 DEPTO. D	BRIEGA ALEJANDRA NOEMI	DNI	16245431

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9659-0/2008-33  
RESOLUCIÓN: 540/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -5 MZ 42 PB	OZORIO ORTEGA MARIA CONCEPCION	DNI	93616677
DEPTO. B			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 9623-0/2008-32  
RESOLUCION: 3447/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -3 MZ 14 PISO 2	LENA NANCY VERONICA	DNI	29910372
DEPTO. B			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-9642-0/2008-23  
RESOLUCIÓN: 1709/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 MZ 32-K	WEILER HERIBERTO RAMON	DNI	92142626
PISO 3 DEPTO. A	GIACOMONI MONICA PATRICIA	DNI	26602058

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9678-0/2008-24  
RESOLUCIÓN: 3315/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -7 MZ 39	DALL OGLIO HORACIO	DNI	28043122
PISO 1 DEPTO. C	EDUARDO ROMERO VERONICA	DNI	26037502

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9640-0/2008-30  
RESOLUCIÓN: 2949/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -2 MZ 32-I	COLMAN JUAN CARLOS	DNI	10735252
PISO 1 DEPTO. A	VARELA MARIA DEL CARMEN	DNI	18338022

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 9664-0/2008-38  
RESOLUCIÓN: 2935/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -2 MZ 54 PB	LUGO CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	22454988
DEPTO. B			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9645-0/2008- 3  
RESOLUCIÓN: 1891/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
PISO 1 DEPTO. C	ALVAREZ CESAR EDUARDO	DNI	12343857
Torre -10 MZ 33-B			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9638-0/2008-51  
RESOLUCIÓN: 2420/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -3 MZ 32-G	ROJAS JOSE AUGUSTO	DNI	28365287
PISO 2 DEPTO. D	MEDINA GUADALUPE ADA	DNI	29748602

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9657-0/2008-34  
RESOLUCIÓN: 3330/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -3 MZ 40	SUAREZ PAOLA GABRIELA	DNI	30602660
PB DEPTO. C			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9641-0/2008-28  
RESOLUCIÓN: 4363/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -9 MZ 32-J	SANCHEZ MARIO OMAR	DNI	14153634
PB DEPTO. C			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9640-0/2008-54  
RESOLUCIÓN: 4280/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -4 MZ 32-I	MIÑO MARCOS RAMON	DNI	21681575
PB DEPTO. C			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-12596-0/1998-220  
RESOLUCION: 3676/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -5 MZ 33-A	GADEA LORENA CLAUDIA	DNI	29492369
PB DEPTO. A			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9647-0/2008- 65  
RESOLUCIÓN: 4555/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -7 MZ 33-D	CEJAS ELSA PETRONA	DNI	5777652
PISO 3 DEPTO. A			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9678-0/2008-12  
RESOLUCIÓN: 4601/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -6 MZ 39	SILVA STAY MAGDALENA	DNI	92099913
PISO 2 DEPTO. C	DE LAS MARIAS	DNI	

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9638-0/2008-35  
RESOLUCIÓN: 1712/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -5 MZ 32-G	MILESSI MELANI ELIANA	DNI	35422529
PISO 2 DEPTO. D	MILESSI ANGELA ANDREA	DNI	25867804

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE 2416-9640-0/2008-48  
RESOLUCIÓN: 4022/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -3 MZ 32-I	VELOSO LUISA ISABEL	DNI	10711723
PISO 1 DEPTO. A			

BARRIO: DON ORIONE 3630 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-9626-0/2008-66  
RESOLUCIÓN: 4520/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Torre -10 MZ 25	AMARILLO MIRTA RAQUEL	DNI	14280364
PISO 3 DEPTO. D			

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.735 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

**PLAN DE ESCRITURACIÓN**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Dolores 10 PRO CASA I viviendas; Dolores 27 viviendas; 36 viviendas , 50 viviendas de la Ciudad y Partido de Dolores ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: DOLORES 10 VIVIENDAS PRO CASA I EXPEDIENTE: 2416-1842-0/2010- 1  
RESOLUCIÓN: 4295/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº10	MEDL GERMAN MAXIMILIANO	DNI	25952558
	MARTINEZ VANINA ESTHER	DNI	25872186

BARRIO: DOLORES 27 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 1843-0/2010-2  
RESOLUCIÓN: 3682/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº17	BENITEZ SARA VIOLETA	DNI	16648805
Casa Nº20	SILVA MARIA EUGENIA	DNI	29472494

BARRIO: DOLORES 50 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-1836-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 2606/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº4	ICARDO GASTON EDUARDO	DNI	31024188
	GREGORIA ELSA MARIEL	DNI	31243621
Casa Nº10	ECHANDIA RODOLFO ELEUTERIO	DNI	5306099
Casa Nº15	PACHECO SUSANA BEATRIZ	DNI	13239797
Casa Nº17	DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI	13742019
Casa Nº23	SOSA SILVANA ESTER	DNI	17054984
Casa Nº27	DE MARIO GERMAN CRISTIAN MARTIN	DNI	26149792
	BAEZ CLAUDIA VERONICA	DNI	29785109
Casa Nº33	LEDESMA STELLA MARIS	DNI	13742029

BARRIO: DOLORES 27 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-1843-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 1737/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº5	AVILA ILDA EBELIA	L.C	4408826
Casa Nº9	IGLESIAS LUCAS MARTIN	DNI	29005731
Casa Nº11	LATORRE MARCELO FERNANDO	DNI	26149773
Casa Nº14	FERRARI GISELA PAOLA	DNI	24126562
Casa Nº18	SOSA MARIA BAILONA	DNI	3653958
Casa Nº19	FIGUEROA NANCY SOLEDAD	DNI	12786656

BARRIO: DOLORES 36 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416-1845-0/2010-1  
RESOLUCIÓN: 2601/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
JUNCAL 1214	ALDAY CLAUDIA LORENA	DNI	29472579
PIERES 744	BAEZ HECTOR MATIAS	DNI	32866883
	MONTENEGRO MATOS	DNI	35938391
SOLIS 1295	ARISTEGUI FRANCISCO ENRIQUE	DNI	24999662
	VINCENTI MARIA INES	DNI	26496228

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

C.C. 10.733 / sep. 28 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

**PLAN DE ESCRITURACIÓN**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Barrio 150 viviendas, 38 viviendas en Oriente, Cnel. Dorrego 58 viviendas, El Perdido 24 viviendas, Cnel. Dorrego 104 viviendas, Cnel. Dorrego 16 viviendas Plan Novios, y Cnel. Dorrego 28 viviendas Pym de la Ciudad y Partido de Coronel Dorrego ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CORONEL DORREGO 150 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-3816-0/2011-1  
RESOLUCIÓN: 3671/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº2	ABOSSIO MARCELA ROSA	DNI	18219317
Casa Nº3	DOMENECH MARCOS SANTIAGO	DNI	18219307
Casa Nº4	KOHL EDUARDO MAURICIO	DNI	16606220
Casa Nº5	FERNADEZ ARMANDO RAUL	DNI	13881217
Casa Nº6	CORTEJARENA MARIA LUISA	DNI	11291671
Casa Nº7	HANSEN MIRTA ESTER	DNI	4897557
Casa Nº9	VARELA ALICIA AURORA	DNI	13251914
Casa Nº10	QUINZIO RICARDO NORBERTO	DNI	13251908
Casa Nº12	SIERRA CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	16521903
Casa Nº13	ECHEVERRIA SANDRA ELIZABETH	DNI	21555737
Casa Nº14	PARISSI ESTELA MARIA	DNI	10405836
Casa Nº17	ROSAS MATEO SIMON	DNI	8111857
Casa Nº18	JENSEN GUSTAVO GABRIEL	DNI	16772288
Casa Nº19	TRAVERSO SANTIAGO	DNI	21450905
Casa Nº20	TRAVERSO JOSELINO ABEL	DNI	17738942
Casa Nº22	MATTEO DANIEL HUGO	DNI	20581316
Casa Nº23	FERNANDEZ WALTER CEFERINO	DNI	16021685
Casa Nº25	MACHADO RUBEN	DNI	27164298
	STADELMANN LUSIANA MELISA	DNI	29548521

Casa Nº26	LUENGO JORGE OSVALDO	DNI	17835469
	ANAYA EVA ELIZABETH	DNI	20047071
Casa Nº27	TOURIÑAN EDUARDO DANIEL	DNI	14770724
Casa Nº28	TORTORA MARIA MARCELA	DNI	20416627
Casa Nº29	GUTIERREZ HUGO FLORENTINO	DNI	12620185
	PIERSIGILLI MARIA ESTHER	DNI	14827784
Casa Nº30	D ANNUNZIO ANGEL HERNALDO	DNI	5509766

BARRIO: CORONEL DORREGO 38 VIVIENDAS- ORIENTE EXPEDIENTE: 2416-3814-0/2011-0  
RESOLUCIÓN: 4017/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº214 MZ 48-A	BRIATORE DEVORA CINTIA	DNI	16606180
Casa Nº216 MZ 48-A	MENCEGUIS SANCHEZ CLAUDIA DEL MAR	DNI	29510942
	URRUTI OSCAR EMMANUEL	DNI	34741611
Casa Nº114 MZ 48-B	RENS ADELINA BLANCA	L.C	3856250

BARRIO: CORONEL DORREGO 58 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-3821-0/2011-0  
RESOLUCIÓN: 4015/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº2	CONTI VERONICA NATALIA	DNI	23258372
Casa Nº4	MAJLUF ANALIA LORENA	DNI	27643273
	PONCE ALEJANDRO ENRIQUE	DNI	23831644
Casa Nº5	VARELA MARCELO OMAR	DNI	20687057
Casa Nº6	ZWEEDYK CLAUDIA GABRIELA	DNI	20687035
	BARABUCCI FERNANDO SEBASTIAN	DNI	24160308
Casa Nº7	ALFARAZ GABRIEL JOSE	DNI	12663767
Casa Nº8	ULLMANN ANDREA SILVANA	DNI	25432444
Casa Nº9	DE DIOS MARTIN	DNI	21505243
Casa Nº10	MASANET JOSE ANGEL	DNI	23258211
Casa Nº11	ROJAS EDUARDO OMAR	DNI	18233684
Casa Nº12	BAIZA ROSALIA JUANA	DNI	10357673
Casa Nº13	PIÑEIRO KARINA ANDREA	DNI	22539075
Casa Nº14	HARDOY MANUELA	DNI	33113359
	GARCIA JUAN MARCELO	DNI	27105546
Casa Nº15	ZIEGEMANN MARCELO FABIAN	DNI	20687176
Casa Nº16	RAMIREZ MARCELA ANAHI	DNI	25432591
Casa Nº17	ONZARI JUAN LUIS	DNI	14934059
Casa Nº18	QUINTANA ERNESTO DAMIAN	DNI	12023212
Casa Nº19	CUIÑAS VICENTA TERESA	DNI	10357796
Casa Nº20	QUINTAS OSCAR BERNARDO	L.E	5368926
Casa Nº22	HUENUMAN MARCELO ARIEL	DNI	26704827
Casa Nº23	GETTE MARIA ELENA	DNI	11364461
Casa Nº24	HEIM NORMA BEATRIZ	DNI	16586523
Casa Nº25	BERNAL NATALIA	DNI	26963560
Casa Nº26	NONDEDEU SILVANA ALEJANDRA	DNI	25134722
	VALLEJO MARCOS DANIEL	DNI	29830686
Casa Nº27	MINNAARD BEATRIZ CATALINA	DNI	11692177
Casa Nº28	BELLONI MARCELO ANIBAL	DNI	17166159
Casa Nº29	MALDONADO JORGE GABRIEL	DNI	23258205
Casa Nº31	METZ EMILCE BEATRIZ	DNI	13134529
	ALVARO BRAIAN LEONEL	DNI	37424001
Casa Nº32	MENNA FERNANDO ARIEL	DNI	29069235
	TUMINI MARIA SOLEDAD	DNI	30489953
Casa Nº33	DI PAOLO MARIA INES	DNI	28663742
	BOGBAD CRISTIAN WALTER	DNI	24206372
Casa Nº34	CASTRO CORINA NOEMI	DNI	21862583
Casa Nº35	DE ABAJO ELIANA VERONICA	DNI	28215304
	BENAVENTE RAMIRO	DNI	27105533
Casa Nº36	SUELDO RODOLFO LUIS	DNI	11444653
	IGLESIAS ALFAYA ESTER INES	DNI	11913658
Casa Nº37	MOLINA GRACIELA ADRIANA	DNI	24861925
Casa Nº38	FRITZ RUBEN OMAR	DNI	13836257
Casa Nº39	DI CROCE JUAN PABLO	DNI	24640093
Casa Nº40	JOHANSEN MARCO MIGUEL	DNI	28020389
	BRITOS ANA CLARA	DNI	31016381
Casa Nº41	O' FLAHERTY ALICIA GUILLERMINA	DNI	27643491
Casa Nº42	CEPEDA MARAIA EUGENIA	DNI	27643229
Casa Nº43	OLGUIN CLAUDIA SUSANA	DNI	21530118
Casa Nº44	MAZZEY NATALIA YANINA	DNI	27804185
	QUIROGA MILTON ORLANDO	DNI	24640133
Casa Nº46	LY SOK MOUNY	DNI	18833627
Casa Nº47	ALVAREZ JORGE PABLO	DNI	28215309
Casa Nº48	STORN GERARDO OMAR	DNI	22260852
Casa Nº49	MADARIAGA SABRINA HAYDEE	DNI	28663807
	TORRES ROGELIO	DNI	23831688
Casa Nº50	MARCO PABLO JAVIER	DNI	22539001
Casa Nº51	ESCOBAR GUSTAVO FELIX	DNI	24861910
	BERNATENE LORENA BEATRIZ	DNI	26385887
Casa Nº52	SILVESTRE MARIA JOSE	DNI	27332997
Casa Nº53	PAYES ROMINA	DNI	32563509
Casa Nº54	LLINARES EDUARDO ARIEL	DNI	21862585
Casa Nº55	BIANCHI CARLA ROSANA	DNI	22539040
Casa Nº56	LUNA ATILIO ALBERTO	DNI	12039651
Casa Nº57	CARABAJAL MARIA	DNI	23831603
	DE LOS ANGELES		
Casa Nº58	UBERTON SERGIO DANIEL	DNI	30395712

BARRIO: CNEL. DORREGO 24 VIVIENDAS- EL PERDIDO EXPEDIENTE:2416-3820-0/2011-0  
RESOLUCIÓN: 4026/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº1 19 E/14 Y 16	CONSTANTIN CESAR HORACIO FABIAN	DNI	21505372
Casa Nº2 19 E/14 Y 16	PECIÑA MARCELO HUGO	DNI	21862571
Casa Nº3 19 E/14 Y 16	VEGA JUANA LILIANA	DNI	12663553
Casa Nº4 19 E/14 Y 16	CORNEJO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	21536682
Casa Nº5 19 E/14 Y 16	HAAG PEDRO OSCAR	DNI	12663860
Casa Nº6 19 E/14 Y 16	MENNA MONICA PATRICIA	DNI	14717091
Casa Nº7 19 E/14 Y 16	AUED FELIPE OSCAR	DNI	18377601
Casa Nº8 19 E/14 Y 16	GODOY NILDA INES	DNI	10644074
Casa Nº10 16 E/17 Y 19	RUSSO HORACIO OSCAR	DNI	13393249
Casa Nº11 16 E/17 Y 19	KESSLER PEDRO OSVALDO	DNI	17166153
Casa Nº12 16 E/17 Y 19	GONZALEZ HUGO LUIS	DNI	20316595
Casa Nº13 16 E/17 Y 19	STADELMANN ANA DELIA	DNI	4049327
Casa Nº15 17 E/14 Y 16	IRIARTE MARIO OMAR	DNI	10357742
Casa Nº16 17 E/14 Y 16	CASANAVE JUAN CARLOS	DNI	17536754
Casa Nº17 17 E/14 Y 16	MACLEN MARCELO RAUL	DNI	17166055
Casa Nº18 17 E/14 Y 16	GOMEZ MABEL SUSANA	DNI	6141612
Casa Nº19 17 E/14 Y 16	FEDIGATTI MARIO FABIAN	DNI	16586516
Casa Nº20 17 E/14 Y 16	CHAVES RICARDO NESTOR	DNI	16681493
	CHAVEZ NELIDA ESMERALDA	DNI	12039712
Casa Nº21 14 E/17 Y 19	FLORES MARIO JACINTO	DNI	14068546
Casa Nº22 14 E/17 Y 19	RACCIATTI DANIEL CEFERINO	DNI	17749090
Casa Nº23 14 E/17 Y 19	ALBIZU HORACIO ALBERTO	DNI	21862403
Casa Nº24 14 E/17 Y 19	YACOB EDUARDO JOSE	DNI	11364597

BARRIO: CNEL. DORREGO 104 VIVIENDAS EXPEDIENTE:2416-3815-0/2011-0  
RESOLUCIÓN: 4338/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº1 MZ A	IBARRA MARIA ALEJANDRA	DNI	22260987
Casa Nº2 MZ A	BENAVENTE EVANGELINA PATRICIA	DNI	20687140
	CARAYALDE HECTOR JUAN	DNI	21636931
Casa Nº3 MZ A	TURRION CLAUDIA RAQUEL	DNI	17166062
Casa Nº4 MZ A	SUELDO GLORIA ESTELA	DNI	5450272
Casa Nº5 MZ A	VIDAURRETA BERTA ELENA	DNI	4897590
Casa Nº6 MZ A	PEREZ MARTA LILIANA	DNI	11692041
Casa Nº7 MZ A	DE OLIVERA CELESTINA	DNI	17605015
Casa Nº8 MZ A	BIEC NORMA EDITH	DNI	16483675
Casa Nº9 MZ A	LEZCANO MARIA ANGELICA	DNI	4443550
Casa Nº10 MZ A	MANSILLA MARIA INES	DNI	13393004
Casa Nº11 MZ A	MULLER GLADYS BEATRIZ	DNI	14426999
Casa Nº12 MZ A	CARRERA RUTH AMANDA	DNI	92505486
Casa Nº13 MZ A	SAN ROMAN LILIANA	DNI	17749008
Casa Nº14 MZ A	GUTIERREZ NORA GRACIELA	DNI	14068652
Casa Nº15 MZ A	FERNANDEZ LAURA VALERIA	DNI	26456969
Casa Nº16 MZ A	DI MARCO LUIS ALBERTO	DNI	8472590
Casa Nº18 MZ A	MOLINA SILVIA BEATRIZ	DNI	17166125
Casa Nº19 MZ A	VILLAVARDE ELBA SUSANA	DNI	11364493
	RODRIGUEZ HORACIO ANIBAL	DNI	5536700
Casa Nº20 MZ A	ANTONINI EVA ISABEL	DNI	23258311
Casa Nº21 MZ A	AVELLANEDA LAURA ESTHER	DNI	12591100
Casa Nº24 MZ A	SEGUI MARIA EVA	DNI	10357712
Casa Nº25 MZ A	VITALE MARIO VIRGINIO	DNI	8472880
Casa Nº26 MZ A	GODOY HELVECIA MABEL	DNI	14934023
Casa Nº27 MZ B	RODRIGUEZ SILVANA BEATRIZ	DNI	17166178
Casa Nº30 MZ B	ECHETO LUIS MATIAS	DNI	26738252
Casa Nº31 MZ B	MAJUL MARIA ELIZABETH	DNI	18007413
Casa Nº32 MZ B	ILLESCAS CLAUDIO DANIEL	DNI	18655059
Casa Nº33 MZ B	GONZALEZ MARIO ALBERTO	DNI	27108399
	SUAREZ EUGENIA CARINA	DNI	29970659
Casa Nº34 MZ B	MARIANI RAUL ANTONIO	DNI	5508120
Casa Nº35 MZ B	MANGIONI MARIA GABRIELA	DNI	34171048
	PIQUARD CRISTIAN RENE	DNI	27899237
Casa Nº37 MZ B	DI MARCO MONICA CRISTINA	DNI	14717007
Casa Nº38 MZ B	BOGGON JOSEFINA TOMASA	DNI	6419729
Casa Nº42 MZ B	LOPEZ AMALIA ANGELICA	DNI	14349406
Casa Nº43 MZ B	PEREZ MARCELA BEATRIZ	DNI	20687050
Casa Nº44 MZ B	GUEVARA GRACIANA INES	DNI	1788131
Casa Nº45 MZ B	GARCIA ANIBAL RICARDO	DNI	5504526
Casa Nº46 MZ B	MENNA MIRIAM GABRIELA	DNI	17749046
Casa Nº47 MZ B	CARMELINO NORMA MABEL	DNI	12039759
Casa Nº48 MZ B	NAVARRO SERGIA	DNI	12814012
Casa Nº49 MZ B	FERNANDEZ JESICA YANINA	DNI	29074225
	ALVARO ALEXIS	DNI	30022212
Casa Nº50 MZ B	SARMIENTO EVELIA	DNI	11692045
Casa Nº51 MZ B	DELL ARCIPRETE BRUNO	DNI	27105554
	MILLAN MARIA LORENA	DNI	29970678
Casa Nº53 MZ C	RODRIGUEZ MONICA BEATRIZ	DNI	17423051
Casa Nº54 MZ C	ALVADO JOSE ANGEL	DNI	18377628
Casa Nº56 MZ C	FERRARELLO ISABEL ELISA	DNI	12663673
Casa Nº57 MZ C	AYERBE ELSA MONICA	DNI	18007373
Casa Nº58 MZ C	MORALES GRACIELA TERESA	DNI	11364457
Casa Nº59 MZ C	SICA NESTOR EDUARDO	DNI	11364599

Casa Nº60 MZ C	DUMRAUF ENRIQU OSCAR	DNI	11692126
Casa Nº61 MZ C	MENNA MABEL EDITH	DNI	14591579
Casa Nº62 MZ C	FLORES CARLOS ARNALDO	DNI	8311473
Casa Nº63 MZ C	GONZALEZ DANIEL ALBERTO	DNI	12637707
	RODRIGUEZ SILVIA MABEL	DNI	20316620
Casa Nº64 MZ C	SUELDO ELBIA LILIANA	DNI	14717095
Casa Nº65 MZ C	MAGINI HECTOR DANIEL	DNI	16380084
Casa Nº66 MZ C	JARA MARIA LETICIA	DNI	20687136
Casa Nº67 MZ C	LINHARDO IRMA SUSANA	DNI	10357772
Casa Nº68 MZ C	PEREYRA GRISELDA BEATRIZ	DNI	21862478
Casa Nº69 MZ C	QUINTANA MIRTA BEATRIZ	DNI	10737312
	GARCIA RAUL HORACIO	DNI	10357778
Casa Nº71 MZ C	POLITANO MARGARITA	DNI	10644094
Casa Nº72 MZ C	BERGER MARIA ISABEL	DNI	18523763
Casa Nº74 MZ C	GODOY ADRIANA EDITH	DNI	20046497
Casa Nº75 MZ C	RODRIGUEZ VICTOR HORACIO	DNI	12663740
Casa Nº76 MZ C	BANEGAS HUGO ROBERTO	DNI	11364582
Casa Nº77 MZ C	FLORES MARIA ROSA	DNI	27804253
Casa Nº78 MZ C	STUVEN JARA ALFREDO GUILLERMO	DNI	92515204
Casa Nº79 MZ C	MORALES ZULMA ALCIRA	DNI	4210371
Casa Nº80 MZ D	LUNA FRANCISCO HORACIO	DNI	11232784
Casa Nº81 MZ D	SCHULMEISTER PERPETUA CATALINA	DNI	4722036

Casa Nº82 MZ D	SEGUROLA JUAN JOSE	DNI	8708001
Casa Nº83 MZ D	SEGUI GLADYS BEATRIZ	DNI	14068666
Casa Nº84 MZ D	BERENQUER JOSEFA	DNI	4561484
Casa Nº85 MZ D	FRITZ ISMAEL ALBERTO	DNI	14426976
Casa Nº86 MZ D	GALLEGO ROSA ESTHER	DNI	12039608
Casa Nº88 MZ D	PANTUSO VIVIANA ESTHER	DNI	18198039
	MAININI JOSE LUIS	DNI	16483689
Casa Nº89 MZ D	BRUNOLDI ANGELICA ETELVINA	DNI	11364566
Casa Nº90 MZ D	CEBALLES MARIA INES	DNI	20393330
Casa Nº91 MZ D	MAZZEI ANGEL ALBERTO	DNI	16201099
Casa Nº92 MZ D	ROBLES DESIREE	DNI	35017116
	MICHELENA SAUL CRISTIAN	DNI	33448996
Casa Nº93 MZ D	IBARRA TERESA LUCIA	DNI	10932975
Casa Nº94 MZ D	COTTER IRMA HAYDEE	DNI	2358489
Casa Nº95 MZ D	LOZANO MARIA DEL CARMEN	DNI	4210357
Casa Nº96 MZ D	TORT SILVINA VERONICA	DNI	23258275
Casa Nº97 MZ D	GARCIA JOSE MARIA	DNI	10644006
Casa Nº98 MZ D	LARA BLANCA AMERICA	DNI	1788737
Casa Nº99 MZ D	PANTUSO MONICA DELIA	DNI	14349432
Casa Nº103 MZ D	ISA JOSEFA ELSA	L.C	978536
Casa Nº104 MZ D	IRIARTE NESTOR EDUARDO	DNI	5516387

BARRIO: CNEL. DORREGO 16 VIVIENDAS PLAN NOVIOS EXPEDIENTE: 2416-3817-0/2011-0

RESOLUCIÓN: 4576/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº1 URDAPILLETA 937	ERRAZQUIN MARTIN	DNI	23258298
	RIPOLL MARIA FLORENCIA	DNI	25432594
Casa Nº2 URDAPILLETA 925	CASTIGLIONI CARLOS ADRIAN	DNI	18007307
Casa Nº3 ESPAÑA	BRUNOLDI OSCAR ENRIQUE	DNI	20316777
Casa Nº4 ESPAÑA	BERNAT GASTON	DNI	21505315
Casa Nº5 ESPAÑA	POLINESI AGUSTIN	DNI	18007445
Casa Nº6 ESPAÑA 1157	VILLARREAL MARIA ANGELICA	DNI	24160435
	MENNA GUSTAVO HORACIO	DNI	18233681
Casa Nº8 A CEDER	ASAD HORACIO RAUL	DNI	17423026
Casa Nº9 ESPAÑA	BERENQUER JAVIER VICENTE	DNI	17523017
	SARTI MARIELA CELIA	DNI	20687027
Casa Nº10 ESPAÑA	MENGONI MARIA ANDREA	DNI	22900165
Casa Nº11 ESPAÑA	GONZALEZ DANIEL MARCELINO	DNI	22260970
	ALONSO MARIA LAURA	DNI	25432405
Casa Nº12 ESPAÑA	BALIÑO JUAN RAMON	DNI	17166002
	MASCIALE VERONICA VANESA	DNI	24160479
Casa Nº13 A CEDER	ANCHINELLO ADOLFO GASTON	DNI	22900128
Casa Nº15 A CEDER	TEAR JULIO CESAR	DNI	20316564
Casa Nº16 A CEDER	BULLON GUILLERMO PATRICIO	DNI	22539058

BARRIO: CNEL. DORREGO 28 VIVIENDAS PYM EXPEDIENTE:2416-3808-0/2011-1  
RESOLUCIÓN: 4546/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
Casa Nº13	NICORA RODOLFO BERNARDO	DNI	11364520
	EULALIA ANA DELIA	DNI	13393206
Casa Nº14	GODOY PATRICIA MABEL	DNI	24640130
	MACLEN DANIEL ALBERTO	DNI	13393250
Casa Nº15	JACOBSEN ERNA EDITH	DNI	3824510
Casa Nº16	IRIARTE EVA SUSANA	DNI	11113088
Casa Nº17	YACOB VIVIANA GRACIELA	DNI	27804109
	PEREZ JOSE MARIA	DNI	21862456
Casa Nº18	HAAG HUGO DOMINGO	DNI	5506864
	CASAMAYOR MARIA ROSA	DNI	5136206
Casa Nº19	BLAS HUGO ALBERTO	DNI	10644011
	FELIX MIRTA RAQUEL	DNI	10644033

Gustavo Marcelo Aguilera, Administrador General.

**Provincia de Buenos Aires  
ORGANISMO PROVINCIAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

POR 3 DÍAS - El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto denominado "Regulación de la Laguna San Luis", ubicada en la Localidad y Partido de Bolívar, y atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular al respecto.

La Audiencia se llevará a cabo el día 31 de octubre del año 2011 entre las 11 y las 16 horas en el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar, sito en Avenida Belgrano N° 11 de dicha Localidad y Partido.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día lunes 3 de octubre y hasta el viernes 21 de octubre de 2011, en el horario de 7 a 14 horas, debiendo presentarse ante el Área de Medio Ambiente del Municipio de Bolívar sita en Avenida Belgrano N° 11 de dicho municipio.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo 1 de la presente, el cual podrá ser descargado de la página Web de este Organismo Provincial ([www.opds.gba.gov.ar](http://www.opds.gba.gov.ar)), o retirado personalmente en el área citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del expediente administrativo número 2145-13722/11 por el que tramita el proyecto mencionado, a fin de su consulta.

La Audiencia será presidida por el Director Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Ingeniero Federico Jarsun y su Secretario quien será designado por aquél al inicio de la misma.

Diego Martín Dousdebés. Director de Información Jurídica.

C.C. 11.048 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 2 DÍAS - Ampliación de Convocatoria y Prórroga del plazo de inscripción. La inscripción a los concursos se encuentra abierta: Cierre de inscripción a los concursos: jueves 13 de octubre de 2011 a las 16:00 horas

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

**PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:**

**JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA**  
Concurso N° 1727. Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos vacantes N°s 2981 y 2982) (\*\*).

Concurso N° 1734. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional vacante N° 2990) (\*) (\*\*).

Sala Examinadora: Dres: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Jueves 3 de noviembre de 2011.

**AGENTE FISCAL**

Concurso N° 1728. Departamento Judicial La Matanza con asiento en La Matanza y/o sede descentralizada (un cargo condicional, vacante N° 2983) (\*) .

Concurso N° 1729. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 2984) (\*) .

Concurso N° 1735. Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional, vacante N° 2991) (\*) .

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafrán y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Martes 8 de noviembre de 2011.

**JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**  
Concurso N° 1730. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 2986 y un cargo condicional, vacante N° 2985) (\*) .

Concurso N° 1736. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante 2992) (\*) .

Concurso N° 1742. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante 3003) (\*) .

Sala Examinadora: Dres: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui y Federico Carlos Scarabino.

Fecha de examen: Martes 15 de noviembre de 2011.

**JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO**

Concurso N° 1731. Departamento Judicial La Plata con asiento en La Plata (un cargo condicional, vacante N° 2987) (\*)

Concurso N° 1732. Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (tres cargos condicionales, vacantes N°s 2988, 2993 y 2994) (\*) .

Concurso N° 1737. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo condicional, vacante N° 2995) (\*) .

Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Jueves 17 de noviembre de 2011.

**JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO**

Concurso N° 1733. Del Partido de Ensenada, Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 2989) (\*) .

Concurso N° 1738. Del Partido de General Pinto, Departamento Judicial Junín (un cargo condicional, vacante N° 2996) (\*) .

Sala Examinadora: Dres: Armando Daniel Abruza, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Enrique Alberto Gorostegui.

Fecha de examen: Martes 22 de noviembre de 2011.

(\*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(\*\*) Se deja constancia que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Organos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el art. 2° de la Ley 13.814.

**IMPORTANTE:**

\* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

\* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

\* El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto.

\* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

\* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata.

\* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

\* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

\* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: [www.cmagistratura.gba.gov.ar](http://www.cmagistratura.gba.gov.ar) .

C.C. 11.051 / sep. 29 v. sep. 30

**SUCESORES DE MARIO F. AGOSTINI**

POR 1 DÍA - Sucesores de Mario F. Agostini, inscripta con el N° 685 en el Reg. de Proveedores de la Municipalidad de Tandil (RAFAM N° 748), pone en conocimiento de los frentistas, propietarios y/o tenedores a título de dueño de los inmuebles sitios en: Pedersen 1400 - 1500 - 1600 vereda par, Ugalde 00 vereda impar - Luis Ma. Macaya vereda impar - cono de visibilidad: 1) que los mismos han sido beneficiados con la obra de extensión de Red de Gas Natural, contratada a través del sistema Vecinos-Empresa Expediente Municipal N° 2005/3925/01. 2) Que se ha declarado la obra de Utilidad Pública y Pago Obligatorio por Ordenanza n° 9969 de fecha 22/02/2006 por el H.C.D. de la Municipalidad de Tandil. 3) Que por Acta de fecha 10/07/2006 se han aprobado las liquidaciones de obras de referencia. Por lo expuesto, la Empresa solicita a los vecinos afectados a la obra que a la fecha no han convenido la forma de abonar la misma, se sirvan concurrir al domicilio de pago sito en San Martín 253 de Tandil, a fin de regularizar la situación. Tandil, de julio de 2011.- Dr. Fabián O. Gutiérrez. Abogado.

Tn. 91.269

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Familia examen del día 7 de julio de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Juzgado de Familia examen del día 07 de julio de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	PELLIDOS Y NOMBRES
003867	COCIÑA, JOSÉ LUIS
005038	COSTA, RODRIGO GASTÓN

006610 DI LAURA, ANA RITA  
 006606 DÍAZ, JULIETA ELENA  
 005612 DOMINONI, JUAN FACUNDO  
 006625 GALATI, MARÍA ALEJANDRA  
 002613 GONZÁLEZ, EDUARDO MARTÍN  
 006615 LÓPEZ, MARÍA VICTORIA  
 005605 LÓPEZ TOVAR, CRISTIAN MARTÍN  
 003301 LUCCHINI MINUZZI, MARÍA LAURA  
 003796 MICELI, CARLOS ALBERTO  
 006346 MINETTI, ROMINA RUTH  
 005815 PENNACCHIO, MARÍA DEL CARMEN  
 006235 RIZZO, ADRIANA MARTA  
 006589 RIZZO, FABIANA VALERIA  
 006612 RUMOLO, PAULA ANDREA  
 005925 TCHERBBIS, MIRIAM GRACIELA  
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 11.049

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

TERNA REMITIDA AL PODER EJECUTIVO 19 /09/11

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa la terna elaborada para la cobertura de una vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Terna votada por el Consejo el día 12 de septiembre de 2011 y comunicada al Poder Ejecutivo el día 19 de septiembre de 2011

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón (1 cargo – vacante N° 2911 - correspondiente al concurso N° 1666 cuya prueba escrita fuera tomada el día 29 de marzo de 2011)

Dra. Mariana Maldonado – Legajo 005594.  
 Dr. Juan Pablo Tahtagian – Legajo 004736.  
 Dr. Cristian Adrián Toto – Legajo 005669.  
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de La Magistratura.

C.C. 11.050

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez del Juzgado de La Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 23 de junio de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 23 de junio de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
005969	ÁLVAREZ GRIGNOLO, LEONARDO ALEJO
005868	ANASTASI, GISSEL
003712	ARPA, ROSA MARÍA
006501	BARCAT, EDUARDO SALOMÓN
003017	BLANCO, CLAUDIA MARCELA
004110	BOGADO TULA, RAMÓN ALONSO
005849	CURTI, ALEJANDRO ESTEBAN
004482	DÁVILA, JUAN MANUEL
004856	DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
006605	EIVERS, LEONARDO DAMIÁN
003470	FANELLI, LORENA ANDREA
005191	FREGA, CLAUDIO CÉSAR
006456	GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
004775	GIOMBI, NATALIA MARGARITA
002277	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
004423	GRIMALDI, NÉSTOR ADRIÁN
005980	LAMACCHIA, INÉS
005429	LUCHELLI RAMOS, RAÚL ALBERTO
005350	MAURO, NATALIA
004960	MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
005604	MILANO, MARCOS JULIÁN

002442 ORDÓÑEZ, SONIA ELIZABETH  
 003478 POLCHOWSKI, VIOLETA CELESTE  
 006601 POLTI, SERGIO DANIEL  
 004073 PONS, GUSTAVO ANDRÉS  
 006604 RACINO, CECILIA INÉS  
 002539 SENTIS, CORINA INÉS  
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 003088 STADLER, ROSANA YOLANDA  
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMÁN  
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ  
 003349 VICECONTE, MARIELA CECILIA  
 006183 ZÁRATE, MARÍA BELÉN  
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de La Magistratura.

C.C. 11.052

### Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, en el predio propiedad de Marcos Felipe Quiroga, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Parcela 39 ba del Partido de La Costa. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presentarse a la tarea de demarcación a realizarse el día 12 del mes de octubre del corriente año a las 10:00 horas. Las operaciones comenzarán en el portón de acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore.

Expte.: 2436- 8.896/07.

Darío González Ceuninck. Presidente.

C.C. 11.059 / sep. 29 v. oct. 5

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial de Policía, legajo N° 150.215 VIZCARRA JAVIER ANTONIO (D.N.I N° 22.076.443 - Clase 1971), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61 de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1781 de fecha 27 de abril de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2048 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 17 de junio de 2008. La Plata, 21 de septiembre de 2011. Fabián Marcelo Cardellini. Comisario (Adm.) División Movimiento de Personal.

C.C. 11.045 / sep. 29 v. oct. 5

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS – R.N.R.D. Número Uno de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N° 967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 11 a 15. Expte. Inmueble Ubicación. Nomenclatura Catastral.- Titulares.-

- 1.- 2147-003-01-3066/97 - Salta 2232-Rafael Calzada-I-O-697-4-CABRAL, Manuel Ramón
- 2.- 2147-003-01-3171/97 - Neuquén 2341-Rafael Calzada - I-O-726-16.-ALEO, Cayetano Ángel - GARCÍA, Petrona Isabel.-
- 3.- 2147-003-01-6369/97 - Margarita 77 – Cláypole - III-F-314”B”-2 - BLANCO, Raymundo Jacinto.-
- 4.- 2147-003-01-16129/97 - Pte. Perón 847- Adrogué - III-A-39-32 - SÁNCHEZ, Juan. Venta por mensualidades a/f Francisco Roble Legajo 2420 Folio 2.-
- 5.- 2147-003-01-322/07 - Comodoro Py 31-Adrogué - I-A-6”a”-19 - LOGARZO y STARICO: Luisa Josefa, Juan Ángel, Catalina, Juana, Nicolasa. GAGGIANO y LOGARZO, Ángel, Juana, Carlos, Adelina, Rodolfo, Elvira, Isabel, Carmen. GAGGIANO, Ángel - LOGARZO y PALADINO: Ernesto Florencio, Catalina Irene, Sara Angélica, Felipe Emilio, PALADINO de LOGARZO, Rosa. LOGARZO y LASCANO, Esther Irma, Nicolás Clemente, LASCANO de LOGARZO: Evangelina María. PELLEGRINO y LOGARZO: Pople Alejandro, Igellermine Wanefor, Lahuderinda Elba, Lebaudy, Josefa, Ángela y PELLEGRINO, José.-
- 6.- 2147-003-01-382/09 - Nother 3310, José Mármol - I-G-323”b”-30 - MARCO del PONT y MOLINA María de los Dolores y Ernesto Antonio del Corazón de Jesús y Juan María del Corazón de Jesús.-
- 7.- 2147-003-01-409/09 - El Baqueano 63 – Claypole - III-H-120-4 - GALIGNIANA y CORMICK, Susana Amelia - CORMICK de GALIGNIANA, Lucía Florencia.-
- 8.- 2147-003-01-414/09 - Zelaya 337 – Claypole - III-F-24-4 - CONYLOT Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-
- 9.- 2147-003-01-420/09 - San Francisco 157 – Claypole - III-H-113-4 - GALIGNIANA y CORMICK, Susana Amelia y CORMICK de GALIGNIANA, Lucía Florencia.-
- 10.- 2147-003-01-427/09 - Paraná 816, Burzaco - III-O-31-17”A”- OMACINI, Ernesto.-
- 11.- 2147-003-01-11/10 - Italia 2243 - Burzaco - III -A-159-20”A” - PIÑEIRO, Alfonso. PIÑEIRO; Manuel y PIÑEIRO, María Isabel.-

12.-2147-003-01-19/10 - Azopardo 4432-Rafael Calzada-III-L-71-21- ALESSANDRIA, Aurelio Máximo.-  
 13.- 2147-003-01-20/10- César Ratti 129, Burzaco - III-O-31-16 - OMACINI, Ernesto.-  
 14.- 2147-003-01-25/10 José Hernández 4097 - Claypole - III-F-241-15. OJEDA, Regino - CUARETTA, Blanca Obdulia.-  
 15.- 2147-003-01-27/10- Gorriti 4499- Rafael Calzada- III-B-104-6- LARRURIA de CARPINTERO, Josefa.  
 16.- 2147-003-01-33/10-Doctor Kellertas 1860 - Longchamps - V-E-284-22-MONTERO BANDA, Eduardo Mario.-  
 17.- 2147-003-01-38/10 - Alsina 3415 - Glew - V-Q-247-2 - Adolfo ABAL y Ana LOJKO de ABAL.-  
 18.- 2147-003-01-40/10 - José Hernández 1768 - Burzaco - III-E-49-34 - NARDELLA, Mario Roque-AIELLO, María Rosa.-  
 19.- 2147-003-01-42/10 Sargento Ortiz 3540 - Glew - IV-E-342-18- TORRES, Ernesto Rubén del Carmen.-  
 20.- 2147-003-01-44/10 Rivadavia 2162- Longchamps-V-A-51-25-ROSELLO, Miguel, ROSELLO y DÍAZ, Jorge Raúl - DÍAZ de ROSELLO, María Esther.-  
 Escl. Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo del R.N.R.D N° 1 Alte. Brown.  
 C.C. 11.039 / sep. 29 v. oct. 3

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050576-06, PEREIRA HILDA NÉLIDA s/suc., la Resolución N° 583001 de fecha 29 de noviembre de 2007.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas, y

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-  
 Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a: José Abel Videla, clase 1945, DNIM 7763041 domiciliados en Donato Álvarez N° 3335 Monte Chingolo - Lanús.-

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 03/09/2005, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Secretaria con 24 años, desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 21 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 28 años, 06 meses y 24 días de servicio.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.-  
 Observaciones:

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.001 / sep. 29 v. oct. 5

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-1539641-10 RETAMAR ROBERTO LEONEL, la Resolución N° 18, de fecha 16 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 21557-1539641-10, por el cual Roberto Leonel Retamar, solicita en carácter de ex Suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas establecido por la Ley 12.006, y modificatorias, y

#### CONSIDERANDO:

Que de las constancias de autos no surge que el domicilio real del interesado, al momento del conflicto (abril de 1982) haya sido en Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el art. 2° inciso a) de la Ley N° 12.006 y modificatorias;

Que de conformidad con el Dictamen de la Asesoría General de Gobierno, y la vista del Señor Fiscal de Estado, procede dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL DECRETO ACUERDO N° 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Denegar a Roberto Leonel, Retamar (D.N.I. 11.957.116, clase 1958), en su carácter de ex suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de

Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en Reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas, atento lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar al señor Fiscal de Estado y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.002 / sep. 29 v. oct. 5

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11071-05 SASS CAROLINA s/suc., el acta N° 3007 de fecha 14 de julio de 2010.

VISTO el expediente n° 21557-11071-05 y sus agregados en el que se analiza las presentes actuaciones en virtud de los cargos deudores formulados en autos y a fin de dilucidar la situación previsional de los presentantes y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 270.847 se acordó beneficio de pensión a los hijos de la ex beneficiaria Carolina SASS, José Ignacio (caducidad 11-10-95), Juan Manuel (caducidad 13-04-98) y Francisco Arzuaga (caducidad 3-02-00), a liquidarse a partir del 12-02-82 en base a los servicios prestados por la causante el ámbito del Mterio. de Educación;

Que por Resolución n° 491.357 se dispuso la continuidad en el goce del beneficio a favor de Francisco Arzuaga (Art. 37 Ley Previsional) con caducidad al día 3-02-07 en la medida que cumpliera la requisitoria legal habiendo acreditado los mismos hasta el 30-06-04. Asimismo en dicho acto se dispuso declarar el derecho a pensión a favor de Hugo Arzuaga en su calidad de cónyuge superviviente, con efectos patrimoniales a partir de la caducidad del beneficio de su hijo Francisco Arzuaga;

Que cabe destacar que se ha presentado Juan Manuel Arzuaga, pretendiendo la prórroga del beneficio pensionario a cuyo efecto acompaña la documentación pertinente (fs. 72/73; 76/82). En este orden cabe reseñar que, de lo informado a fs. 33 se deduce que la percepción de las cuotas partes del beneficio pensionario, no lo ha sido del modo indicado en los actos administrativos dictados en las presentes actuaciones;

Que sin perjuicio de lo actuado a fs. 34 y stress, cabe destacar que durante el período comprendido entre el 3-02-82 y el 3-02-00 debe considerarse pagado correctamente el beneficio, pues se cobraron haberes totales y a favor de los tres hijos de la causante, percibidos por su padre, en calidad de representante legal de los niños no obstante figurar a nombre de Francisco Arzuaga tal como queda expresado en sendas intervenciones del área técnica;

Que ahora resta evaluar la prórroga del beneficio que pretendiera Juan Manuel Arzuaga. Así el interesado se presenta con fecha 10-03-04 agregando posteriormente los certificados de estudios. De acuerdo a ello, de conformidad con la normativa aplicable, corresponde prorrogar la percepción; más aplicando prescripción bial a la fecha del reclamo. Siguiendo este orden de ideas, desde el 10-03-02 y hasta el 13-04-05 le asistió a Juan Manuel Arzuaga derecho a percibir del 50% del haber pensionario coparticipando con su hermano Francisco Arzuaga. Oportunamente deberá notificarse a ambos a efectos de que manifiesten su prestan conformidad con la convalidación de lo percibido para no practicar cargo deudor alguno a Francisco Arzuaga quien percibiera el 100% del haber;

Que finalmente es necesario resaltar que, desde el día 30-06-04 le corresponde percibir haberes totales a Hugo Arzuaga tal como lo dispuso la resolución N° 491.357 quien se encuentra actualmente percibiendo haberes (fs. 25/28);

Que a fs. 63/64 luce dictamen coincidente con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 14 de julio de 2011, según consta en el Acta n° 3007.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7° de la Ley N° 8.587.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar la percepción del beneficio pensionario entre el 3-02-82 y el 3-02-00, conforme los argumentos vertidos precedentemente. Dejar sin efecto los cargos deudores proyectados a fs. 54/61.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que correspondió la prórroga del beneficio en los términos del art. 37 de la Ley previsional a favor del señor Juan Manuel Arzuaga con efectos patrimoniales a liquidarse a partir del 10-03-02 y hasta el 13-04-05.

ARTÍCULO 3°. Practicar cargo deudor por diferencia de haberes percibidos indebidamente en el porcentaje del 50% por Francisco Arzuaga durante el lapso 10-03-02 y hasta el 30-06-04.

ARTÍCULO 4°. Notificar a Juan Manuel y Francisco Arzuaga haciéndoseles saber que pueden manifestar si ofrecen acuerdo a fin de convalidar la percepción a favor del nombrado en el último término de los haberes totales hasta el 30-06-04 para evitar la formulación de cargo deudor; ello en virtud de la identidad de monto entre crédito a favor de Juan Manuel Arzuaga y la deuda citada.

ARTÍCULO 5. Dejar establecido que, para el supuesto que Juan Manuel y Francisco Arzuaga presten conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá dejar sin efecto las disposiciones contenidas en los arts. 2 y 3 de la presente.

ARTÍCULO 6°. Registrar. Notificar por intermedio del Dpto. Informaciones Generales. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.003 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-57715 VON DER BECKE KLUCHTZNER, el Acta N° 2985 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el titular interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928 y

**CONSIDERANDO:**

Que desde el punto de vista formal, el líbello recursivo fue interpuesto en tiempo oportuno y suficientemente fundado, resultando de este modo admisible por reunir los recaudos necesarios con arreglo a las disposiciones contenidas en los arts. 88 y concs. Del Decreto Ley 7647/70 y art. 74 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que se advierte en esta instancia conforme lo actuado y lo sostenido en el líbello recursivo que no se han agregado nuevos elementos de hecho o de derecho que impongan la modificación del criterio sustentado en el acto administrativo objeto de agravio y, en consecuencia deberá mantenerse el mismo firme en todos sus términos por resultar ajustado a derecho;

Que finalmente este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928, interpuesto por Jorge Antonio Von Der Becke Kluchtznier y mantener la misma firme en todos sus términos por resultar ajustada a derecho.

ARTÍCULO 2°. Pase a Asesoramiento para su notificación y cumplimiento, siga su trámite como por derecho corresponda.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.004 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-52946-83 WAIMAN GLORIA s/ suc.

Sr. NOVOMISKI SERGIO DAMIÁN  
54 N° 360  
La Plata

De mi mayor consideración:

Por la presente, este Departamento cumple en informarle que deberá comunicarse con la oficina Adecuaciones y Altas ( Sector Grupos Pensionarios) de este instituto, personalmente, a la calle 47 N° 530 3° piso de la ciudad de La Plata.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dirección Determinación y Liquidación de Haberes

División Adecuaciones y Altas

Sector Grupos Pensionarios

A.M.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.005 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-52507-06 BASILE JUAN s/suc., el Acta N° 3005 de fecha 07 de julio de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-52507-06 iniciado en vida por el hoy fallecido Juan Basile, atento la situación previsional planteada en autos, y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente por Resolución de fecha 08/07/09 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por la esposa e hijos del titular de autos, efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción público;

Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 52/53, la misma se desestima en virtud de no ser posible la individualización de los autos (ver fs. 2 del expediente obrante a fs. 55);

Que a fs. 56 se presenta Nélide Isabel Aguirre, Daniel Antonio Basile y Analía del Luján Basile manifestando haber percibido los haberes en cuestión y solicitando se indique la forma de devolución de los mismos;

Que atento la petición efectuada con fecha 31/08/06 y conforme lo señalado es que corresponde, retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el

momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que según lo expuesto y atento revestir ambas partes las calidades recíprocas de acreedora y deudora corresponde aplicar el instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil entre las sumas en cuestión, hasta la concurrencia de la menor;

Que por ello una vez efectuada la compensación a fs. 39 entre las sumas a favor de los herederos (\$ 855,03) y los montos indebidamente percibidos (\$ 1.738,22) resta un saldo deudor de \$ 883,19;

Que a fs. 58 se dictaminó denegar el pago de haberes sucesorios solicitado y declarar legítima la compensación practicada;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 7 de julio de 2010, según consta en el Acta N° 3005;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada a fs. 1 del expediente 21557-51356-06 agregado como foja 31 conforme las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítima la compensación entre las sumas percibidas indebidamente con el pago de haberes sucesorios incoado, el que, practicada la operación matemática pertinente, arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 883,19, en consecuencia proceder a depositar dichas sumas en la cuenta N° 50046/5 perteneciente a este Instituto dentro de los diez días de notificado. Asimismo deberá adjuntar a estas actuaciones copias de los comprobantes de depósito efectuados, todo bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.006 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-1314-79 BOERR MERCEDES CARMEN s/suc., el Acta N° 3024 de fecha 17 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2337-1314-79 iniciado por Aixa Mercedes Carmen Boerr, atento el cargo deudor practicado en autos, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 237.862 de fecha 3 de septiembre de 1979 se acordó beneficio de jubilación ordinaria a la titular;

Que posteriormente la Comisión Jurídica "Ad Hoc" detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional;

Que por Resolución aprobada por Acta N° 2881 de fecha 27/09/07 se formuló e impuso cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por un total de \$ 287.423,33 ordenándose para su cancelación la afectación del 20% de los haberes mensuales;

Que posteriormente surge de lo actuado que Aixa Mercedes Carmen BOERR falleció con fecha 16/01/09, procediéndose en consecuencia a dar de baja al beneficio jubilatorio con fecha 24/11/09 con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 283.481;

Que a fs. 56 se dictaminó declarar legítimo el saldo deudor practicado en autos e intimar de pago a los derechohabientes de la causante;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 17 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3024;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor formulado a Aixa Mercedes Carmen Boerr por percepción indebida de haberes, que arroja un total de \$ 283.481 según lo expuesto, ello conforme al art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derechohabientes de la causante, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Publicar edictos a fin de posibilitar la notificación de la presente resolución y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4°. Diligenciar oficio ante el registro de Juicios Universales a fin de verificar antecedentes.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasen las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su competencia. Hecho pasen al Dpto. Técnico-Administrativo, Sector Edictos para su publicación. Cumplido siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.007 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-4820-96 CHAMPION JOSÉ AMADEO s/suc, el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-4820-96 iniciado por la hoy fallecida Paula Josefa Castro (antes pensionada) cónyuge supérstite del ex jubilado José Amadeo Champion donde se analiza el caso de autos a la luz del cargo deudor practicado, las Resoluciones dictadas en su consecuencia el fallecimiento de la pensionada y

### CONSIDERANDO:

Que analizado el caso surge que por Resolución de fecha 24-10-96 se acordó beneficio previsional a la señora Castro. Posteriormente por Resolución de fecha 28-10-99 se ordenó formular cargo deudor y afectar el 10% de los haberes hasta la cancelación total de la deuda. Así, acaecido el fallecimiento de la citada el día 11-12-08 se procede a dar de baja al beneficio con fecha 10-3-09 quedando un saldo deudor pendiente de pago (fs. 64 del Alcance glosado como fs. 102) que asciende a la cantidad de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10);

Que del estudio de autos surge que no hay a la actualidad presentación alguna de solicitud de pago de haberes sucesorios;

Que a fs. 65 luce dictamen coincidentes con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta n° 3064.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos de hecho y de derecho expuestos precedentemente, el saldo de cargo deudor por la suma de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10) y notificar a los derecho habientes de la señora Castro Paula Josefa para que propongan forma de pago de lo que ella adeudaba a su fallecimiento. Dejar establecido que por no constar en autos pedido de haberes sucesorios y/o pago de subsidio por fallecimiento; dicha notificación e intimación deberá llevarse a cabo mediante la publicación de los Edictos; en el marco formal y legal que corresponda conforme DL 7647/70.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar por del Sector Edictos de Dpto. Técnico Administrativo. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.008 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-47719-74, CONTE RAMÓN HUMBERTO, la Resolución N° 703039 de fecha 11 de mayo de 2011.-

VISTO el presente expediente en el cual corresponde analizar la situación previsional de Ramón Humberto Conte y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 232.391 de fecha 12/02/1979, el titular de autos obtuvo beneficio de jubilación Ordinaria a partir del 09/08/1978;

Que con fecha 15/11/2002 fallece el Sr. Conte (fs. 83);

Que del informe técnico emitido por la Comisión Interjurisdiccional (fs. 60) surge que el Sr. Conte tenía una jubilación por invalidez en el ámbito nacional con cese desde el 28/02/1977, y obtuvo a posteriori un segundo beneficio en el ámbito provincial;

Que el beneficio jubilatorio provincial resulta ilegítimo teniendo en consideración que ha sido segundo en el tiempo y en mérito a los términos de la Ley 21.153 toda vez que fraccionara la reciprocidad y utilizara servicios por declaración jurada;

Que resulta procedente practicar cargo deudor por la percepción indebida de haberes previsionales por el titular conforme lo prescripto en el art. 61 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994;

Que Contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fs. 86 y el dictamen del Departamento Relatoría a fs. 94;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Revocar la Resolución N° 232.391 de fecha 12 de febrero de 1979 por la cual se otorgó beneficio de jubilación ordinaria a Ramón Humberto Conte a partir del 09/08/1978.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que a Ramón Humberto Conte no le asistía derecho a una Jubilación Ordinaria, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos quinientos ochenta y nueve mil trescientos seis con 20/100 (\$ 589.306,20) por haberes percibidos indebidamente por Ramón Humberto Conte por el período desde el 9 de agosto de 1978, fecha de comienzo de la prestación provincial, hasta el 18 de julio de 2003, fecha de baja del beneficio, se deberá animar a los derechohabientes del causante para que propongan forma de pago en el término perentorio de cinco (5) días bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor.

ARTÍCULO 4°.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los Interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del Plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Ley 9650 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese en Actas. Notifíquese al interesado. Cumplido, pase al Departamento Control Legal.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.009 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-43690-06 DANIELE ELSA MABEL, el Acta N° 2995 de fecha 22 de abril de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-43690/06 iniciado por Elsa Mabel Daniele por el cual solicitará el ajuste del haber previsional y

### CONSIDERANDO:

Que del análisis de autos resulta que Elsa Mabel Daniele obtuvo el beneficio de Jubilación Ordinaria a través de la Resolución n° 574.794 del 14/06/07 (fs. 30), liquidado a partir del 01/04/06, determinándose el haber sobre la base del cargo de Categoría 9 Administrativo – 40 hs.- con 36 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que en esta instancia se presenta requiriendo la consideración y abono en su haber de pasividad de la bonificación por Unidad de Retribución Productividad y Eficiencia (U.R.P.E.) instituida por Decreto 159/02, con fundamento en que el adicional aludido formaría parte de su retribución de encontrarse en actividad reunir los caracteres de habitualidad, permanencia; señalando que el abono de éste en el Organismo empleador corresponde a un sistema pactado, constando en los recibos de sueldo de los agentes activos, por categoría;

Que debe puntualizarse liminarmente que este Instituto como parte integrante del Poder Ejecutivo Provincial, se ha limitado a actuar ajustado a derecho, no encontrándose en modo alguno facultado para cuestionar y/o desvirtuar las disposiciones de una Ley Provincial, máxime cuando para su dictado se ha abrevado en cuestiones que exceden el marco jurídico por tratarse de una cuestión de política salarial;

Que resulta oportuno dejar sentado el criterio de que las bonificaciones y/o adicionales, a los efectos de integrar el haber previsional, no sólo deben encontrarse previstas normativamente y abonarse en la actualidad con alcance general, sino también revestir el carácter de habituales, regulares y permanentes con arreglo a las previsiones contenidas en el art. 40 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 600/94 marco rector en la materia que nos ocupa, para su traslado a la pasividad;

Que toda vez que la bonificación trata de sumas variables y vinculadas a la productividad y/o eficiencia, no está sujeta a aportes previsionales y que de efectuarse las retenciones, no legitimaría el carácter de regular en tanto no constituye una asignación de dinero de monto uniforme, determinado o determinable, sino sujeto en su cumplimiento de pautas previstas tales como la evaluación trimestral objetiva de los agentes activos del Organismo entre otras, tornando inviable el ajuste pretendido por la titular;

Que a fs. 55 se dictaminó rechazar el ajuste;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 22 de abril de 2010, según consta en el Acta N° 2995;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar el ajuste del haber pretendido por Elsa Mabel DANIELE, en cuanto al plus por "U.R.P.E.", en virtud de los lineamientos vertidos en el presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.010 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197006-11 DOROH ANA s/suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.011 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-137596-02 MARINUCCI ANA MARÍA s/suc., el Acta N° 3004 de fecha 23 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 2350-137596-02 iniciado por quien hoy fallecida fuera Ana María Marinucci, en virtud del cargo deudor determinado en autos a Sebastián Contrera, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución n° 510668 del 21-08-03 de fs. 55 se otorga beneficio de pensión al mencionado precedentemente en su calidad de hijo de la causante en coparticipación con otra hija;

Que a fs. 158 surge que el citado percibió haberes pensionarios habiendo excedido la edad tope de 25 años tal como dispone el art. 37 del Decreto Ley 9650/80 por el lapso 17-02-08 al 28-02-08;

Que se advierte que corresponde liquidar al Sr. Contrera el S.A.C. proporcional hasta el 16-02-08;

Que una vez verificada la percepción indebida de haberes, y entendiendo que era procedente la aplicación del instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil, se procedió a practicar la misma entre las sumas pendientes de pago (\$ 96.25) con lo mal percibido (\$ 629,02), y dicha operación surge que el saldo pendiente de cobro a favor de este Organismo es de \$ 532,77;

Que a fs. 163 se dictaminó dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián Contrera a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008, y declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiéndose intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de junio, según consta en Acta N° 3004;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián CONTRERA a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008.

ARTÍCULO 2°. Declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiendo intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar, hecho continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.012 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-71919-07 BIDEgain JOSEFA NELLY s/suc., el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 21557-71919-07 iniciado por el hoy fallecido Frede Pilgaard Nielsen en su carácter de esposo de la ex jubilada Josefa Nelly Bidegain y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis del caso surge que por acto de fs. 48 se otorga pensión al citado a partir del 11-6-2006. A fs. 29 el señor Nielsen admite haber realizado extracciones sin derecho con posterioridad al fallecimiento de su esposa y solicita se le descuenten sumas de su pensión;

Que con fecha 28-12-2007 acaece el fallecimiento del citado y a fs. 57 se determina un total de haberes percibidos sin derecho por la suma de \$ 1.758,27. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que a fs. 64 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3064;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el arto 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Intimar a los derecho habientes de Frede Pilgaard Nielsen a fin de que propongan forma de pago dentro de los diez días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°. Oficiar mediante el Departamento Control Legal al Registro de Juicios Universales.

ARTÍCULO 4°. Verificar, en su oportunidad, la existencia de percepciones indebidas del haber pensionario.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, al Dpto. Control Legal para su intervención. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.013 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-85660-91 PADILLA MANUEL MIGUEL s/suc., la Resolución N° 710859 de fecha 31 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 2803-85660/91 iniciado por el hoy fallecido Manuel Miguel Padilla y el cargo deudor formulado, la consecuente afectación para su recupero conforme Resolución N° 490.842 del 27-2-02 y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis del caso surge que de lo actuado a fs. 161 y 163 y 164 existe un saldo de cargo deudor impago y el deceso del señor Padilla; deuda pendiente de pago que asciende a la cantidad de \$ 61.201,31. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que en esta dirección corresponde declarar legítimo el saldo del cargo deudor referido, modificar el art. 4 de la Resolución acordatoria del beneficio en lo que respecta a la modalidad de pago de la deuda, notificar de ello a los derecho habientes mediante edictos e intimar de pago -5 días- de la aludida deuda; ello bajo apercibimiento de seguirse con el trámite del Título Ejecutivo;

Que a fs. 166 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 31 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3065;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el art. 4 de la Resolución N° 490.842 del 27-2-02 en cuanto a la forma de pago de la deuda y declarar legítimo el saldo pendiente de pago por la suma de \$ 61.201,31. Intimar a los derecho habientes de Manuel Miguel PADILLA a fin de que propongan forma de pago dentro de los cinco días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante Edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dcc. de Determinación y Liquidación de Haberes.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.014 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5987/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PISTOL IVES FABIÁN, DNI. 14.855.121, domiciliado en calle Rivadavia s/N° de la Localidad de Pergamino, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 02 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4523/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CARDOZO JOSÉ ALBERTO, DNI. 20.100.407, domiciliado en calle Río Paranacito de la Localidad de Entre Ríos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2187/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: WILSON OSVALDO RAÚL, DNI. 11.713.343, domiciliado en calle B° 24 de Febrero s/N° - Circ. 36 Planta Baja de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-4223/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CORDOMI HÉCTOR ABEL, DNI. 10.621.859, domiciliado en calle Sección Quintas de la Localidad de Las Flores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5605/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAPELLO LUIS ALBERTO, DNI. 11.995.516, domiciliado en calle 168 e/ 520 y 521 de la Localidad de Romero, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2795/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ZAPATA CARLOS ALBERTO, DNI. 16.597.388, domiciliado en calle Los Claveles 2297 de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 29 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6844/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BECERRO RAÚL EDUARDO, DNI. 25.667.469, domiciliado en calle Rivadavia s/n° de la Localidad de Arrecifes, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4282/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SCOBEROU SERGIO JOSÉ, DNI. 17.481.326, domiciliado en calle Vilardaga 1776 de la Localidad de Ayacucho, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de noviembre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-849/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ABEDAT PEDRO ALBERICO, DNI. 13.114.971, domiciliado en calle Castelli N° 310 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de octubre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

C.C. 10.978 / sep. 29 v. oct. 5

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ezeiza**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ezeiza, cita y emplaza a los titulares de dominio, y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6° ins. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Belgrano 181 - 2° - "C" de Ramos Mejía, en el horario de 15:00 a 17:00:

- 1- 2147-130-1-1238/2006 II, B, 91, 13 Último Titular de Dominio MACAPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; BENEFICIARIO SOSA Hugo Noe, San Lorenzo 1118 Ezeiza.-
- 2- 2147-130-1-538/98 IV, C, 68,16 Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO LÓPEZ Susana Alicia/ NAVARRETE Sandra Susana, Four Los Quebrachos 1692 La Unión
- 3- 2147-130-1-1284/07 IV, C, 10, 21; Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO GÓMEZ Rosa Estela, Los Talas 1470 La Unión.-
- 4- 2147-130-1-1214/06, IV, C, 60, 13; Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO GUIMARAZ Rosana Elena; Los Juncos 6015 La Unión.
- 5- 2147-130-1-1421/09, IV, C, 99, 20 y 21; Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO VEGA Valeria Fernanda, Los Sauces 1560 La Unión
- 6- 2147-130-1-1290/07, IV, A, 210, 19; Último Titular de Dominio CADIMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; BENEFICIARIO ZENONE Aldo Alberto; Los Pensamientos 1288 T. Suárez.-

- 7- 2147-130-1-1282/07 V, D, 17, 13; Último Titular de Dominio ÁLVAREZ Y ODONNE I.C.I.S.A. y/o ÁLVAREZ Y ODONE I.C.I.S.A.; beneficiario PADIN Alejandra Marina; Las Heras 1989 Ezeiza.-
- 8- 2147-130-1-1120/03, V, C, 294, 20; Último Titular de Dominio VILELLA José Juan Carlos y CANEPA de VILELLA Amalia Julia; BENEFICIARIO MEDINA Juan Carlos y ROMERO Luisa; Neuquén 595 La Unión.-
- 9- 2147-130-1-1251/2006 V, C, 67, 1; Último Titular de Dominio SILVESTRE de OTRANTO Adriana Haydee, beneficiario CÁCERES Jorgelina, Paso de la Patria 1114 de Ezeiza.-
- 10- 2147-130-1-111/97 V, C, 79, 4; Último Titular de Dominio Sociedad Accidental formada por Bernardo CORS y BENCICH Hermanos Sociedad Colectiva, beneficiario TORTOLA Juan Salvador, Coronel Amadeo ex Ayacucho 343 de Ezeiza.-
- 11- 2147-130-1-855/99 V, C, 193, 9; Último Titular de Dominio Sociedad Accidental formada por Bernardo CORS y BENCICH Hermanos Sociedad Colectiva, beneficiario MUÑOZ Ilma/CARVAJAL MUÑOZ Alicia del Carmen, Los Ceibos 257 La Unión.-
- 12- 2147-130-1-1206/06 IV, L, 123,2 Último Titular de Dominio BARALDI Juan Rodolfo, beneficiario AMURRIO Salinas Casimira, Boyle 888 Carlos Spegazzini.-
- 13- 2147-130-1-1147/04 IV, Q, 217, 29 Último Titular de Dominio ELEZTEIN Alberto; BENEFICIARIO PITA Alfredo Antonio, Lavalle 840 C. Spegazzini
- 14- 2147-130-1-1246/06 IV, T, 167, 13 Último Titular de Dominio ARCE Ramón Salvador; BENEFICIARIO BARRIENTOS Ismael, Koch 958 C. Spegazzini
- 15- 2147-130-1-1272/06 V, B, 187, 13 Último Titular de Dominio GUISTO Bartolome Carlos Fernando; BENEFICIARIO TORRES Hugo Horacio, Saavedra 465 Ezeiza.-
- 16- 2147-130-1-1162/04 V, B, 446, 5 Último Titular de Dominio GIANOVETTI de TIZADO Vedia; BENEFICIARIO CASTRO Mercedes Juana, Alto Perú 236 Ezeiza.-
- 17- 2147-130-1-1276/07 IV, D, 214, 4 Último Titular de Dominio PATERNO María Cristina; BENEFICIARIO SUÁREZ Adolfo Ramón, Las Margaritas 563Tristán Suárez.
- 18- 2147-130-1-1254/06 IV, A, 271, 4 y 5 Último Titular de Dominio CADIMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; BENEFICIARIO MILLAN Roberto Enrique, Paso 1437 de Tristán Suárez.-
- 19- 2147-130-1-1278/07 IV, A, 66, 7 Último Titular de Dominio VOMERO Juan; BENEFICIARIO CASTILLO MERELES Patrocinio, Urquiiza 238 T. Suárez.-
- 20- 2147-130-1-1285/07 V, A, 23, 16 Último Titular de Dominio PRAVAZ Y ALIZARI Juan Mario, Delia Clotilde Fanny, Matilde Eugenia, Nélica Ernestina, Osvaldo Pedro, Rodolfo Marcelo, y Noemí Martha y ALIZARI DE PRAVAZ Delia; BENEFICIARIO SOTELO Agustina, Laprida 804 Ezeiza.-
- 21- 2147-130-1-209/97 V, B, 464, 7 Último Titular de Dominio CAÑAS Francisco; BENEFICIARIO CISNEROS Juan Carlos, Venezuela 104 Ezeiza.-
- 22- 2147-130-1-781/98 V, E, ch 17, 21,3 Último Titular de Dominio MILHARCIC y PIBER Lucas Nicolás, Elizabeth, Gregorio y Sebastián; BENEFICIARIO AGUIRRE Esteban, Brandsen 1649 Ezeiza.-
- 23- 2147-130-1-704/98, A, 122, 34 Último Titular de Dominio ESTERRIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria; BENEFICIARIO GÓMEZ María Isabel, Castelli 579 Ezeiza.-
- 24- 2147-130-1-1226/06 V, C, 252, 19 Último Titular de Dominio VILELLA José Juan Carlos; BENEFICIARIO VIDAL YAÑEZ María Natalia, Alto Perú 1377 Ezeiza.-
- 25- 2147-130-1-441/97 IV, A, 222, 3 Último Titular de Dominio CADIMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; BENEFICIARIO MOREIRA José Antonio, Moreno 769 Tristán Suárez.-
- 26- 2147-130-1-317/97 IV, Q, 10, 2 Último Titular de Dominio MARTER SRL; BENEFICIARIO CARDOZO Jesús Emilio, Palacios 1019 Carlos Spegazzini.-
- 27- 2147-130-1-979/00 IV, Q, 33, 25 Último Titular de Dominio MARTER SRL; BENEFICIARIO ENRÍQUEZ Norma Haydee y ROMERO Fabián Washington, Mar Chiquita 1813 Carlos Spegazzini.-
- 28- 2147-130-1-998/01 IV, C, 42, 3 Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO DEVALLE Roberto, Los Chañales 1415 La Unión.-
- 29- 2147-130-1-1148/04 IV, C, 21, 16 Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO LEVICOY ZUÑIGA Endina del Carmen, Floresta 337 La Unión.-
- 30- 2147-130-1-1235/06 V, A, 47, 34; Último Titular de Dominio FERRI Eduardo Daniel; BENEFICIARIO QUIÑÓNEZ Daniel Roberto; Alterar 533 Ezeiza
- 31- 2147-130-1-1244/06, V, A, 80, 10; Último Titular de Dominio MONGES Ignacio; BENEFICIARIO RODRÍGUEZ Teodoro; Suipacha 258/264 Ezeiza.-
- 32- 2147-130-1-86/97 V, E, chacra 15, manzana 17, 23; DÍAZ Lucía; 9 de Julio 1206, Ezeiza.-
- 33- 2147-130-1-1262/06 IV, Q, 44, 2; Último Titular de Dominio MARTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; BENEFICIARIO SQUILLARI Liliana Olga; Lassalle 221 Spegazzini.-
- 34- 2147-130-1-980/00 V, A, 11, 10, Último Titular de Dominio GRIPPA María Antonia; BENEFICIARIO REBUCCI María Esther San Lorenzo 964 Ezeiza-
- 35- 2147-130-1-1165/04 V, A, 68, 28 Último Titular de Dominio LANGE-LLA de BOCCIA Juana; BENEFICIARIO ACOSTA PETROFF Luis Alberto, Pravaz 1173 Ezeiza.-
- 36- 2147-130-1-589/98; IV, D, 41, 14-a y 14-b; Último Titular de Dominio QUIROGA Mónica Graciela; BENEFICIARIO FERNÁNDEZ Ana María; Ernesto Blanco 175, La Unión.-
- 37- 2147-130-1-839/99 V, E, Chacra I, manzana 1-A, parcela 3 Último Titular de Dominio NIVELINI Y ARIN SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, BENEFICIARIO FUMADO Griselda y BORDA Sergio Girobone 174 Ezeiza.-

38- 2147-130-1-488/98 IV, T, 37, 11; Último Titular de Dominio LONQUIMAY S.A.C.I.F.I.A.; BENEFICIARIO VELARDE Juan Raúl; Brasilia 295 Tristán Suárez.-

39- 2147-130-1-1282/07 V, D, 17, 13; Último Titular de Dominio ÁLVAREZ Y ODONNE I.C.I.S.A. y/o ÁLVAREZ Y ODONNE I.C.I.S.A.; beneficiario PADIN Alejandra Marina; Las Heras 1989 Ezeiza.-

40- 2147-130-1-1186/2005 IV, T, 150, 24; Último Titular de Dominio BRAIG Eduardo Guillermo, beneficiario SORENSEN Fernando Gustavo, Nicaragua 144 C. Spegazzini.-

41- 2147-130-1-1186/2005 IV, T, 150, 24; Último Titular de Dominio BRAIG Eduardo Guillermo, beneficiario SORENSEN Fernando Gustavo, Nicaragua 144 C. Spegazzini.-

42- 2147-130-1-746/98 V, A, 85, 26 Último Titular de Dominio MASDEU Antonio Pedro; BENEFICIARIO GONZÁLEZ Cristina Alicia; San Lorenzo 375 Ezeiza.-

43- 2147-130-1-889/99 V, C, 448, 3, Último Titular de Dominio CARERA Ernestina Antonia Juana Beneficiario GONZÁLEZ María Elena y ESPINOSA Ricardo Ramón, ESPINOSA Gonzalo Javier y Milca Marina, Alto Perú 82 Ezeiza.-

44- 2147-130-1-432/97 V, B, 201, 5 Último Titular de Dominio O'DENA Ernesto Fabiano, Estela y Argentina, beneficiario ACOSTA María del Carmen, Derqui 850 hoy 840 de Ezeiza.-

45- 2147-130-1-1147/04 IV, Q, 217, 29 Último Titular de Dominio ELEZTEIN Alberto; BENEFICIARIO PITA Alfredo Antonio, Lavalle 840 C. Spegazzini.-

46- 2147-130-1-550/98 V, A, 47, 42, 29; BENEFICIARIO NIETO Miguel Orlando/ESPINOZA María Antonia y NIETO Matías Miguel, Alvear 583 Ezeiza.-

47- 2147-130-1-1112/03 V, C, 331, 3; BENEFICIARIO PEÑA María Cristina, Formosa 978 Villa Golf.-

48- 2147-130-1-1135/04 V, B, 443, 15; Último Titular de Dominio CARERA Ernestina Juana Antonia; BENEFICIARIO PAESANI Graciela Venezuela 541 Ezeiza.-

49- 2147-130-1-758/98 V, D, 199, 15; BENEFICIARIO JIMÉNEZ Enrique Antonio, Las Margaritas 674 T. Suárez.-

50- 2147-130-1-545/98 IV, A, 222, 21; Último Titular de Dominio CADIMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, BENEFICIARIO GAUNA Dolores y GONZÁLEZ Haydee B, Gaddini 762 T. Suárez.-

51- 2147-130-1-903/99 V, C, 372, 15; Último Titular de Dominio VILLELA José Juan Carlos y CANEPA de VILLELA Amalia Julia; BENEFICIARIO AYALA Guillermo Oscar y ESTRELLA Edith D, San Luis 707 La Unión.-

52- 2147-130-1-1133/03 IV, Q, 200, 25; Último Titular de Dominio PETRIELLA Dioniso BENEFICIARIO CORREA Rosaura Adelaida, Roger Balet 770 C. Spegazzini

53- 2147-130-1-932/99 V, E, ch. 15, maz. 8, 26; ROMERO Hipólito Casiano, Rivas 40 Ezeiza.-

54- 2147-130-1-1460/10 III, G, 73, 10; Último Titular de Dominio ALZUGARAY Ramón Francisco; BENEFICIARIO MARTÍNEZ LLOYD JONES Juan Carlos, Camino Real 386 Spegazzini

55- 2147-130-1-758/98 IV, D, 199, 15; Último Titular de Dominio ROTENBERG David; BENEFICIARIO JIMÉNEZ Enrique Mario, Las Margaritas 674 Tristán Suárez.-

56- 2147-130-1-550/98 V, A, 47, 42; Último Titular de Dominio RIVAS Raúl Guilfredo; BENEFICIARIO ESPINOZA María Cristina y NIETO Matías Miguel, Alvear 583 Ezeiza.-

57- 2147-130-1-1147/2004 IV, D, 217, 29; Último Titular de Dominio PETIELLA Dioniso; BENEFICIARIO PITA Alfredo Antonio, Lavalle 840 Spegazzini.-

58- 2147-130-1-1175/2005 IV, C, 2, 34; Último Titular de Dominio GOLDVASER Najman Moisés y FERNÁNDEZ Roberto y Eduardo Ramón; BENEFICIARIO REULA Osvaldo Omar y DEINEKA Eugenia, Caminito 126 La Unión i.-

59- 2147-130-1-980/2000 V, A, 11, 10; Último Titular de Dominio FERNÁNDEZ Osvaldo Israel y Ángel Omar; BENEFICIARIO REBUCI María Esther, San Lorenzo 964 Ezeiza.-

60- 2147-130-1-1194/2005 IV, A, 67, 18; Último Titular de Dominio BARRERA Zacarías Vicente; BENEFICIARIO PEREYRA Jorge Luis, Borrego 486 Tristán Suárez.-

61- 2147-130-1-1277/2007 IV, T, 187, 31 y 32; Último Titular de Dominio MIRGOS SACIFIA – BROWNSVILLE SACIF – FORT BROWN SACIF, beneficiario HERRERA Beatriz Noemí, Punta del Este 759 Carlos Spegazzini.-  
Escribana Andrea Fabiana Dazzi. Encargada del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ezeiza.

C.C. 10.965 / sep. 29 v. oct. 3

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO RENTAS

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle 16 N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Tributos. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe  
235800; Del Castillo, Isidoro; Circ. I – Sc. C – Mz. 5 Fr. 1 – Pc. 9; \$ 8.704,76  
234300; Del Castillo, Narcisca; Circ. I – Sc. C – Mz. 5 Fr. 1 – Pc. 6; \$13.933,78

985800; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64N – Pc. 12; \$ 2.013,16  
985700; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64N – Pc. 11; \$ 2.013,16  
985600; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64N – Pc. 10; \$ 2.013,16  
986300; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64N – Pc. 17; \$ 2.203,14  
905000; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64X – Pc. 32; \$ 2.674,46  
984700; Olivares, Pedro Clementino; Circ. I – Sc. G – Mz. 64N – Pc. 1; \$ 3.525,50  
897100; Mancuso, Mauro Modesto; Circ. I – Sc. G – Mz. 64V – Pc. 17; \$ 1579,82  
693300; Manuel Pérez y Cia.; Circ. I – Sc. E – Mz. 31 – Pc. 20; \$ 1.854,35  
224900; Colucci, Gelsómimo; Circ. I – Sc. C – Mz. 3B – Pc. 13; \$ 2.679,39  
552300; Mendiburu, Martín Alcides; Díaz, Félix Alberto; Abut, Héctor Jorge; Circ. I – Sc. D – Mz. 64D – Pc. 8; \$ 1.518,87  
1205200; Delli Quadri, Juan Ángel; Cesa, Carlos Alberto; Circ. I – Sc. F – Mz. 18 – Pc. 8; \$ 1.518,87  
Cuenta; Titular del Comercio; Domicilio del Comercio; Importe  
44400; Duche, Pablo Juan; Paz N° 771; \$ 7.571,49  
123300; 901 Norte S.R.L.; Ruta 3, Km 144,500; \$ 6.687,66  
17-616961-3; Magallan, Carlos Dante. Dcho. Espectáculo Público; Olavarría N° 984-Cañuelas; \$ 669.  
Germán E. Cestona. Intendente Municipal.

C.C. 10.961 / sep. 29 v. sep. 30

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a JOSEFA M. DE ORUE, y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 11 bis, División: 4°, Lote: 61. Avellaneda, 27 de junio de 2011.

María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento.

Av. 95.918

## SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.

POR 3 DÍAS – Se invita a los Sres. Accionistas de “San Francisco de Rojas S.A.”, conforme al Art. 194 L.S., a suscribir el aumento de capital de \$ 115.820,00 aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/08. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 20 v/n y de 5 votos c/u. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. María F. Muschitiello. Abogada.

C.F. 31.732 / sep. 29 v. oct. 3

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción Anual de Expedientes 2011. Acuerdo S.C.B.A. 3397/2008. Por disposición del Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón se hace saber por tres días que el día 16 de diciembre de 2011 se procederá a la destrucción de los expedientes número 3562, 3876, 4002, 4046, 4116, 4179, 4187, 4541, 4608, 4821, 4890, 4950, 5040, 5094, 5218, 5321, 5494, 5572, 5612, 5616, 5738, 6169, 6179, 6358, 6372, 6449, 6492, 6614, 6616, 6758, 6759, 6813, 6824, 6874, 6893, 6961, 7100, 7103, 7104, 7205, 7239, 7356, 7512, 7547, 7681, 7693, 7840, 7897, 7915, 7918, 7933, 7938, 8058, 8062, 8106, 8134, 8156, 8185, 8186, 8211, 8246, 8253, 8300, 8321, 8322, 8377, 8401, 8406, 8422, 8429, 8432, 8493, 8522, 8594, 8604, 8663, 8673, 8675, 8682, 8792, 8838, 8857, 8879, 8937, 8945, 8962, 9017, 9033, 9033, 9039, 9044, 9064, 9080, 9088, 9114, 9178, 9231, 9347, 9376, 9445, 9469, 9493, 9507, 9539, 9573, 9590, 9596, 9623, 9641, 9663, 9672, 9675, 9685, 9698, 9745, 9765, 9768, 9777, 9807, 9818, 9848, 9864, 9912, 9928, 9930, 9943, 9966, 9974, 9980, 10001, 10010, 10020, 10026, 10037, 10039, 10072, 10089, 10120, 10131, 10133, 10176, 10199, 10243, 10255, 10271, 10299, 10318, 10322, 10350, 10367, 10377, 10388, 10403, 10413, 10414, 10423, 10484, 10492, 10525, 10539, 10589, 10601, 10617, 10621, 10641, 10665, 10686, 10692, 10699, 10708, 10747, 10772, 10773, 10782, 10814, 10826, 10828, 10844, 10873, 10888, 10905, 10927, 10932, 10934, 10951, 10994, 11004, 11017, 11026, 11041, 11047, 11060, 11069, 11075, 11076, 11082, 11093, 11097, 11107, 11114, 11126, 11149, 11231, 11234, 11282, 11287, 11300, 11304, 11306, 11325, 11326, 11329, 11341, 11344, 11357, 11394, 11405, 11412, 11415, 11424, 11432, 11442, 11455, 11478, 11485, 11512, 11525, 11541, 11543, 11548, 11553, 11554, 11572, 11577, 11608, 11630, 11634, 11647, 11651, 11657, 11659, 11661, 11668, 11685, 11697, 11712, 11714, 11723, 11725, 11731, 11743, 11786, 11801, 11815, 11836, 11846, 11872, 11873, 11888, 11912, 11936, 11948, 11983, 11984, 11990, 12017, 12024, 12027, 12052, 12054, 12055, 12065, 12072, 12090, 12111, 12141, 12153, 12171, 12188, 12203, 12208, 12218, 12241, 12242, 12245, 12252, 12265, 12270, 12292, 12308, 12338, 12343, 12348, 12356, 12360, 12365, 12381, 12389, 12407, 12418, 12439, 12440, 12445, 12464, 12469, 12471, 12472, 12474, 12485, 12490, 12507, 12512, 12514, 12522, 12546, 12550, 12559, 12577, 12588, 12595, 12597, 12613, 12632, 12638, 12647, 12654, 12657, 12666, 12678, 12679, 12688, 12707, 12725, 12750, 12757, 12772, 12783, 12800, 12822, 12824, 12836, 12839, 12847, 12855, 12861, 12868, 12881, 12892, 12902, 12916, 12917, 12919, 12922, 12928, 12945, 12946, 12953, 12954, 12955, 12963, 12964, 12967, 12975, 12976, 12991, 12995, 13003, 13011, 13012, 13024, 13036, 13037, 13039, 13042, 13043, 13055, 13056, 13058, 13067, 13071, 13073, 13076, 13077, 13080, 13088, 13091, 13100, 13101, 13102, 13104, 13116, 13118, 13123, 13126, 13137, 13142, 13147, 13162, 13177, 13184, 13195, 13198, 13201, 13211, 13212, 13218, 13222, 13230, 13234, 13245, 13246, 13251, 13253, 13282, 13285, 13291, 13293, 13295, 13301, 13311, 13312, 13322, 13324, 13327, 13328, 13338, 13340, 13345, 13355, 13368, 13377, 13382, 13383, 13387, 13397, 13405, 13412, 13415, 13419, 13431, 13439, 13445, 13466, 13470, 13472, 13473, 13478, 13497, 13503, 13511, 13514, 13517, 13522, 13527, 13541, 13547, 13555, 13556, 13562, 13563, 13580, 13581, 13601, 13602, 13612, 13634, 13636, 13637, 13640, 13641, 13643, 13647, 13658, 13662, 13664, 13677, 13678, 13690, 13693, 13697, 13703, 13707, 13708, 13712, 13714, 13715, 13716, 13724, 13725, 13729, 13736, 13737, 13752, 13753, 13755, 13756, 13769, 13774, 13779, 13783, 13791, 13794, 13797, 13798, 13802, 13804, 13806, 13807, 13810, 13812, 13814, 13819, 13825, 13826, 13829, 13834, 13839, 13843, 13846,

13852, 13853, 13855, 13856, 13866, 13871, 13872, 13874, 13876, 13878, 13881, 13883, 13884, 13885, 13887, 13889, 13894, 13895, 13900, 13906, 13911, 13922, 13925, 13927, 13928, 13934, 13942, 13949, 13957, 13964, 13965, 13968, 13970, 13971, 13974, 13975, 13978, 13979, 13981, 13984, 13987, 13993, 14002, 14006, 14007, 14018 14021, 14022, 14028, 14035, 14036, 14037, 14038, 14041, 14042, 14046, 14054, 14055, 14063, 14064, 14067, 14069, 14072, 14076, 14081, 14084, 14087, 14090, 14094, 14097, 14099, 14121, 14126, 14128, 14129, 14131, 14132, 14134, 14141, 14145, 14147, 14148, 14150, 14154, 14157, 14163, 14173, 14181, 14182, 14185, 14186, 14189, 14192, 14193, 14203, 14205, 14207, 14210, 14214, 14216, 14223, 14225, 14228, 14231, 14232, 14235, 14236, 14240, 14242, 14243, 14245, 14248, 14255, 14261, 14263, 14265, 14270, 14271, 14274, 14275, 14277, 14290, 14291, 14295, 14296, 14302, 14304, 14305, 14309, 14315, 14318, 14324, 14327, 14329, 14330, 14333, 14335, 14345, 14346, 14352, 14354, 14355, 14357, 14360, 14364, 14366, 14368, 14372, 14375, 14378, 14380, 14381, 14383, 14392, 14393, 14402, 14403, 14404, 14405, 14408, 14411, 14413, 14422, 14423, 14426, 14428, 14432, 14433, 14435, 14436, 14437, 14444, 14445, 14448, 14458, 14459, 14464, 14465, 14466, 14469, 14470, 14476, 14478, 14484, 14487, 14489, 14496, 14497, 14501, 14507, 14508, 14514, 14528, 14529, 14530, 14534, 14535, 14540, 14545, 14546, 14554, 14568, 14569, 14570, 14572, 14577, 14580, 14584, 14594, 14596, 14598, 14599, 14601, 14602, 14603, 14604, 14605, 14608, 14614, 14615, 14623, 14624, 14625, 14630, 14631, 14632, 14640, 14658,

14675, 14679, 14681, 14684, 14705, 14712, 14714, 14718, 14721, 14729, 14731, 14735, 14743, 14745, 14749, 14753, 14754, 14765, 14776, 14780, 14784, 14797, 14808, 14825, 14826, 14849, 14862, 14871, 14878, 14879, 14881, 14887, 14888, 14889, 14890, 14893, 14899, 14900, 14906, 14918, 14920, 14921, 14923, 14925, 14951, 14953, 14981, 14991, 15014, 15022, 15030, 15060, 15087, 15213 archivados hasta el 30 de junio del año 2001 y cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados para consultar en la Mesa de Entradas del Tribunal sito en Brown y Colón 3° piso ala B de la ciudad de Morón, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y notificaciones aprobado por el Acuerdo 3397 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.-

Las partes y profesionales y otros interesados deberán presentarse en el plazo de veinte días corridos desde la última publicación a los fines de solicitar desglose de documentos incorporados a los expedientes a destruir, ser designados depositarios voluntarios de los mismos en los términos del art. 2188 del Código Civil o plantear la revocación de la autorización de destrucción en el caso de los supuestos de conservación prolongada de acuerdo con el art. 116 del Acuerdo 3397. Morón, 12 de septiembre de 2011.

Beatriz Alicia Mafia. Secretaria

C.C. 11.000 / sep. 29 v. oct. 3

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - San Martín.** CAMPENNI ROSA HAYDÉE, con D.N.I. 4.795.277 cede y transfiere fondo de comercio rubro "Venta de paños para pulir" Av. Ricardo Balbín N° 1542 - Localidad San Martín, a la Sra. Amicone, Mariana Haydée, con D.N.I. 21.107.689. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.214 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - San Martín.** El Sr. ROMUALDO FÉLIX NANNI con DNI 4411306 cede y transfiere fondo de comercio de venta de indumentaria sito en (91) San Lorenzo 2355 de la Ciudad de San Martín, Partido del mismo nombre, a la Sra. Carolina Nanni, con DNI 26498910, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.197 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - Francisco Álvarez.** SPINELLI, ÁNGELA RENÉ, D.N.I. 5.994.310, CUIT 27-05994310-9, domiciliada en Hipócrates 4059, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a García Hugo Rubén, D.N.I. 21.347.920, CUIT 20-21347920-3, domiciliado en Éxodo Jujeño 1.477, Cruce Castelar, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la Habilitación Municipal de la Panadería Mecánica, sito en la calle Vidt 1237, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Expediente N° 53062/S/06, Cuenta de Comercio 27059943109, reclamos de Ley en el mismo. Noemí C. Urquiza, Contadora Pública Nacional.

Mn. 64.769 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - San Justo.** GUOBIN HUANG transfiere a Liping Dai su comercio de Autoservicio Minorista sito en Thames N° 4142/47 San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.759 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Se avisa al comercio que la firma GRANDES EMPRENDIMIENTOS S.A. transfiere el fondo de comercio de Oeste Maderas sito en Av. Presidente Perón 7426 Localidad y Partido de Ituzaingó a la firma Bries Maderas S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.877 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - Olivos.** La Señora SILVIA ARENA D.N.I. 17469.133 avisa que vende su negocio de Maxiquiosco y Rapiago, ubicado en la calle Gob. Marcelino Ugarte N° 1849, de Olivos. Libre de deudas, personal, gravámenes al Sr. Raúl Roberto Vilgre La Madrid D.N.I. 10.550.330 Oposiciones término de Ley calle Gob. M. Ugarte N° 2011 Olivos, domicilio de partes.

S.I. 41.910 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - Los Polvorines.** ANTONIO FERNANDO y LIDIA JOSEFINA LABONIA, transfieren con fecha 6/9/2011 Fondo de Comercio de Establecimiento Educativo Escuela Secundaria DIEPREGEP N° 6642 sito en Juan Carlos Baroni N° 1761 de la Localidad de Los

Polvorines, Provincia de Buenos Aires a La Sagrada Familia S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 27.346 / sep. 23 v. sep. 29

**POR 5 DÍAS - Villa Monteagudo.** EDUARDO RAMÓN PIREZ RODRÍGUEZ vende a Carlos Alberto Iglesias el negocio de Elaboración y venta de pan y productos confitados, sito en la calle 91 San Martín N° 1450 de Villa Monteagudo, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

S.M. 53.227 / sep. 26 v. sep. 30

**POR 5 DÍAS - Moreno.** El Señor CHEN JINHUI, con DNI 94.041.614 CUIT 20-94041614-1 con domicilio real en ruta 25 N° 935 Moreno Prov. de Bs. As. Vende y transfiere el fondo de comercio sito en ruta 25 N° 935 Moreno Prov. de Bs. As. Dedicado al rubro Supermercado Expediente 48448 letra C año 2006 cuenta comercial 20-94041614-1 con nombre de fantasía Supermercado Petra. Al Sr. Xue Xiaoshan con DNI 94.586.582 CUIT 20-94586582-3 con domicilio en Ruta 25 N° 935 Moreno Prov. Bs. As. Libre de deuda y/o Gravamen y sin personal de Ley. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.872 / sep. 26 v. sep. 30

**POR 5 DÍAS - Morón.** LUCAS JAVIER RAVAIOLI, transfiere habilitación Municipal de Café Bar Minutas sito en Machado 792 P.A. de la localidad de Morón a Carlos Luis Pío. Reclamos de Ley al mismo.

Mn. 64.860 / sep. 26 v. sep. 30

**POR 5 DÍAS - Villa J. G. Las Heras.** YANGUEZ ROBERTO CARLOS, vende a El Pintor S.R.L., el fondo de comercio de la "Fabricación de productos metálicos", sita en 104 O'Donnell N° 4213/17, Villa J.G. Las Heras, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.440 / sep. 26 v. sep. 30

**POR 5 DÍAS - La Plata.** DÍAZ LUIS ÁNGEL, comunica que transfiere el fondo de comercio sito en calle 24 N° 322 de la ciudad de La Plata habilitado por expediente N° 39729/90 para el rubro Taller mecánico reparación de frenos con estacionamiento interno, a Díaz Maximiliano Gastón Alejandro. Reclamos de Ley en 24 N° 322, La Plata. Dr. Cercato Gustavo Adrián, Contador Público.

L.P. 27.452 / sep. 26 v. sep. 30

**POR 5 DÍAS - Necochea.** Publicación Ley 11.867. Alison. Calzados y Marroquinería, Regalería, Bazar, Indumentaria y Juguetería Av. 59 N° 2815 Necochea. Vendedor: GUILLERMO VOGEL, D.N.I. 5.274.282, domicilio Av. 2 N° 3866 Necochea. Comprador, Acuña Loaiza, Lillian Soledad, D.N.I. 94.126.053, domicilio: Av. 59 N° 2815 Necochea. Domicilio para oposiciones calle 61 N° 2935 1° "B" de Necochea. Contadores Públicos Jorge Armando Tripana / Silvina Paula Daniel.

Nc. 81.447/ sep. 27 v. oct. 3

**POR 5 DÍAS - La Plata.** CHEN CHIA HUNG, DNI: 93.770.436, vende y transfiere libre de gravamen, s/per-

sonal: Bazar, artículos fotográficos y revelados (Ord. 8524) ubicado en la calle 12 n° 1213 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Lin Jun Ping, DNI: 93.663.933. Recl.: Calle 4 N° 645 La Plata. María José Grana. Contadora Pública.

L.P. 27.501 / sep. 27 v. oct. 3

**POR 5 DÍAS - La Plata.** SEGRETÍN JUAN JOSÉ , CUIT 20-05130021-2, dona y transfiere fondo de comercio, sito en calle 39 N° 61 de la ciudad de La Plata, dedicado a la venta al por menor de artículos de ferretería, a su hijo el Sr. Segretín Sergio Gustavo, CUIT 20-12750380-0. Domicilio de oposición, calle 49 N° 1039 de La Plata de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. La Plata, 14 de septiembre de 2011. Atilio L. Rezzónico. Contador Público. Reclamo de Ley en el mismo.

L.P. 27.624 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** GUILLERMO LUIS ÁLVAREZ y ÉRICA GABRIELA ISLA comunican que ceden y transfieren con el personal a espacio Superior Educativo S.R.L. el Instituto Agustina Bermejo Mar del Plata de Belgrano 3588. Oposiciones de Ley dentro de los diez días posteriores a la última publicación en 11 de Septiembre 3496.

M.P. 35.312 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** El que suscribe FERNANDO ALBERTO MERCADO informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de almacén y kiosco ubicado en la calle Estanilao Zevallos 822 del partido de Avellaneda a la firma Teijeiro Hugo Martín Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.921 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se avisa que SAFTIH NICOLÁS transfiere a Saftih S.H. el comercio de venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en Reconquista N° 1352 de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Av. 95.967 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se avisa que SAFTIH HARI NICOLÁS transfiere a Saftih S.H. el comercio de venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en Tapalqué N° 2125 de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Av. 95.968 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Moreno.** GUSTAVO ANDRÉS BALBUENA, DNI N° 28.971.610, CUIT 20-28971610-7, con domicilio real en Potosí N° 2742 de Moreno; cede a la Sra. Emilia Raquel escobar, DNI N° 13.212.683, CUIT 27-13212683-1, con domicilio real en Potosí N° 2742 de Moreno, un comercio "Celulares Buenos Aires" sito en Av. Libertador N° 7474 de Moreno, rubro: Venta de telefonía celular y artículos electrónicos, relojería y regalería, expte. N° 37521/B/2008, cuenta comercio 02-1000000020289716107. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.890 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Morón.** DIEGO GASTÓN VELOZO transfiere a Fabián Espíndola, rubro telefonía celular, sito en Av. Rivadavia 18252, local 6, Morón, prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.892 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **José L. Suárez.** CONFITERÍA Y PANADERÍA ABRUZZESE S.R.L. vende a Claudio Abruzzese DNI 13.354.547, el fondo de comercio sito en Av. Márquez N° 160 de José L. Suárez, rubro panadería mecánica y confitería. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

S.M. 53.289 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **San Justo.** Se notifica al vendedor Sr. DANIEL VERDEJO, DNI 16.055.690 y al comprador, Sr. Pablo Cassullo, DNI 20.350.073, lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de la Ordenanza Fiscal Vigente, respecto a Agencia de Lotería y Locutorio.

L.M. 97.368 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Tigre.** HERNÁN OSCAR BARRIENTOS, domiciliado en Unamuno N° 3770 Castelar Pcia. Bs. As., avisa que vende a María Wilma Dorrego, domiciliada en Julián Navarro N° 1784 Piso 1 Beccar Pcia. Bs. As. el lavadero de autos "Maranello", sito en Av. Santa María N° 2102 Tigre, Pcia. Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Unamuno N° 3770 Castelar.

S.I. 42.002 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Del Viso.** Se avisa al comercio que el Sr. JOSÉ LUIS PATRONE transfiere el fondo de comercio de verdulería y frutería "El Quincho" sito en Santa Margarita 2555 de Del Viso, Pdo. De Pilar, al Sr. Julio César Lodeiro. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.000 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar.** JUAN MANUEL ROJO CORDERO, DNI N° 28.623.245, transfiere Agencia de Lotería ubicada en Augenia Tapia de Cruz 737, Belén de Escobar, Buenos Aires, a favor de Fanny Gioia, DNI 29.932.209.

Z-C. 83.586 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** Sucesoras de MAQUIEIRA FERNANDO y MAQUIEIRA OSCAR, las Sras. FABIANA MABEL MAQUIEIRA y GABRIELA FERNANDA MAQUIEIRA, ceden y transfieren en forma gratuita la habilitación Municipal del local con rubro Óptica, a Maquieira Roberto Antonio sito en la calle 114 Alvear N° 105 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.267 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **San Martín.** BERTOLA, ARMANDO EDUARDO, transfiere a Carolina Esther Giudice, el local rubro cocheras en alquiler, sito en San Lorenzo 2511-15, San Martín, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.269 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Victoria.** INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY, LLC Sucursal Argentina, con domicilio legal y sede administrativa en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y planta industrial en Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la importación, exportación y comercialización en sus diversas formas de equipos de impresión y otros equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos, desarrollo de aplicaciones y licenciamiento de programas de software y prestación de diversa clase de servicios a ellos vinculados, hace saber por 5 días y en cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, que transfiere su fondo de comercio ubicado en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires a Ricoh Argentina S.A. con sede legal en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, ciudad de Buenos Aires y oficinas administrativas y comerciales en Pedro Goyena 3394, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Para oposiciones por

el plazo de Ley dirigirse a Escribanía Maciel (Escribanía Hebe Maciel) Sargento Cabral 876, piso 2° ciudad de Buenos Aires, tel. 43124132. Pablo F. Gonzalez De Las Gradillas. Abogado.

L.P. 27.596 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** FERNÁNDEZ RODOLFO ERNESTO transfiere fondo de comercio rubro: Restaurante-Parrilla, sito en Av. Pte. Perón 559, San Miguel, a Costa María Florencia y Lanzoni Nicolás Osvaldo S.H. CUIT: 30-71201312-1. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.730 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** JUAN CARLOS CAPELLA transfiere fondo de comercio rubro Pizzería, sito en Roque Sáenz Peña 5241, José C. Paz, a Marcelo Garnica. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.729 / sep. 29 v. oct. 5

## Convocatorias

### CLÍNICA PRIVADA SANATORIO PERPETUO SOCORRO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria y Orden del día. Convócase por 5 días a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2011 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria a los accionistas de la Clínica Privada Sanatorio Perpetuo Socorro S.A. en la sede de la sociedad Colombia N° 3099 de Quilmes para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de presidente. 2) Designación de dos socios para firmar el acta los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 y 239, Ley 19.550. Fernando Funcia, Apoderado, DNI 14.824.060. Soc. no com.

L.P. 27.352 / sep. 23 v. sep. 29

### ATANOR S.C.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2011 a las 10.30 hs. en la sede social sita en Albarelos 4914, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y determinación de la compensación especial correspondiente al Ing. Jorge Gustavo Vigil con motivo de su egreso de la Compañía.

3) Designación de un Síndico Suplente en reemplazo de la Dra. Nilda Élida Di Bartolo.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarelos 4914, de la Localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8.30 a 17.30 horas; hasta el 6 de octubre de 2011, inclusive. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. Maximiliano Ruiz, Abogado.

L.P. 27.329 / sep. 23 v. sep. 29

### CECCOLI y RICCHI S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2011, a las 14 horas en Guerrico, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.  
3) Consideración de la Gestión de Directores.  
4) Distribución de Excedentes.  
5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el art. 261. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 27.271 / sep. 23 v. sep. 29

### TRONADOR S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Tronador S.A. a realizarse en Bartolomé Mitre 1085, 1° Piso "A", Adrogué, Prov. de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 2011, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación determinada por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2011, destino de sus resultados; 3) Consideración de las gestiones del director y síndico; 4) Consideración de honorarios para el Directorio y la Sindicatura; 5) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su designación por tres (3) ejercicios sociales; 6) Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio social. Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.Z. 48.878 / sep. 23 v. sep. 29

### CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Clínica Privada Centro S.A. convoca a "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día 28 de octubre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de Av. España N° 352 de General Rodríguez, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura del acta anterior.  
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550.

3°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio que se trata.

4°) Tratamiento de los resultados.

5°) Elección de los miembros del Directorio.

6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Raúl A. Baidino: Presidente. Carlos A. Urbizu: Vicepresidente. Cintia Karen Paredes, Contadora Pública Nacional.

C.F. 31.689 / sep. 26 v. sep. 30

### LIGA DE SEGUROS DE JUNÍN SOC. COOP. LTDA.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el art. N° 17 del estatuto social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de octubre de 2011 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs.As.), para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2011.

3°) Tratamiento Expte. N° 36.630 Superintendencia de Seguros de la Nación.

4°) Ratificación constitución de Reservas Voluntarias.

5°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.

6°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (4) Cuatro miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: René Regis Aperlo; Carlos Hernán Saccoccia; Juan José Salvay y Ricardo Anselmo Colonel. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Alfredo Jerónimo Monti; Norberto José Saccoccia y Néstor Hugo Barisich, que terminan su mandato. (1) Un Síndico titular y (1) un Síndico suplente, ambos por un año, en lugar de los que terminan su mandato, señores Ulises Pedro Decarre y Rolando Omar Monti, respectivamente. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 70.319 / sep. 26 v. sep. 30

## ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club de Tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de octubre de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Presentación Proyecto Definitivo Barrio Golf, Condominios y redefinición accesos

3. Modificación del Estatuto Social. Artículos Cuarto y Sexto. El texto será el siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en Pesos quince mil cuatrocientos (\$ 15.400), representado por: (a) Setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias escriturales Clase A, con derecho a tres (3) votos por acción, de Pesos cuatro (\$ 4) valor nominal cada una y representativas del 19,48% del capital social de la sociedad; (b) Novecientas cincuenta (950) acciones ordinarias escriturales Clase B, con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos cuatro (\$ 4) valor nominal cada una y representativas del 24,67% del capital social de la sociedad; (c) Mil doscientas (1.200) acciones ordinarias escriturales Clase C, con derecho a un (1) voto por acción, de Pesos cuatro (\$ 4) valor nominal cada una y representativas del 31,17% del capital social de la sociedad y (d) Novecientas cincuenta (950) acciones ordinarias escriturales Clase D, con derecho a un (1) voto por acción, de Pesos cuatro (\$ 4) valor nominal cada una y representativas del 24,68% del capital social de la sociedad. Dentro de cada clase de acciones no se admitirá el voto acumulativo. En todo momento, la emisión de nuevas acciones como resultado de un aumento de capital deberá mantener la proporción de las acciones Clase A, Clase B, Clase C y Clase D establecida en el presente artículo. En la emisión de nuevas acciones, cada accionista tendrá el derecho de suscribir acciones de su clase en proporción a su participación accionaria en la sociedad, conforme el artículo 194 de la Ley 19.550. Las acciones Clase A y Clase D que emita la sociedad serán transmisibles con previa autorización que al efecto preste el directorio, el que deberá pronunciarse al respecto dentro de los treinta días corridos de presentada la solicitud de transferencia, con indicación precisa de los datos personales del cesionario y su expresa aceptación de las disposiciones de este estatuto y los reglamentos que en su consecuencia, se dicten. Las acciones Clase C podrán ser vendidas solo con previa aprobación del Directorio y únicamente a un propietario de un inmueble ubicado dentro del Emprendimiento Urbano Integral Nordelta. La sociedad no reconoce sino un solo propietario por acción”.

“ARTÍCULO SEXTO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete (7) Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes. Cuatro directores titulares deberán ser electos por la mayoría de los accionistas Clase B, un Director Titular deberá ser electo por la mayoría de los accionistas Clase A, un Director Titular deberá ser electo por la mayoría de los accionistas Clase C y finalmente, un Director Titular deberá ser electo por la mayoría de los accionistas Clase D. Cada clase de acciones designará un Director Suplente por cada Director Titular electo, quienes reemplazarán al Director Titular de su clase en caso de ausencia, en forma automática, o en el orden de

su elección y sin necesidad de notificar a la sociedad la ausencia del Director Titular. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sin limitación alguna, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Los Directores en su primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, cuyos cargos recaerán en los directores designados por la Clase B de Acciones. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El quórum lo constituirá la mayoría absoluta de sus miembros y resolverán por mayorías de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto, el cual será firmado por todos los Directores Titulares presentes y el Síndico Titular. A las reuniones podrán asistir pero sin voto, los Directores Suplentes. La representación social estará a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. A su vez son funciones del Presidente presidir legalmente las Asambleas y convocar reuniones de Directorio. Dos o más directores podrán tener la misma representación, para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere Poder Especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil, y 9 Título X del Libro Segundo del Código de Comercio. Para adquirir, gravar y enajenar inmuebles deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas, la que deberá constituirse con la presencia de accionistas que representen el cien por ciento (100%) de acciones con derecho a voto, debiendo la resolución que se adopte ser resuelta en forma unánime. Asimismo, está facultado para operar con Bancos Oficiales o Privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extra judicialmente a una o más personas, dictar y hacer cumplir los reglamentos que sean necesarios para la adecuada convivencia de los integrantes del complejo residencial, fijar las contribuciones que abonarán los socios de la sociedad para el mantenimiento, conservación y funcionamiento del complejo residencial y el núcleo urbano. Cada Director deberá depositar la suma de pesos mil, en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.

4. Consideración y adaptación del Texto del Reglamento del Estatuto Social y otros Reglamentos Vigentes.

5. Emisión de Títulos por clase. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy. Presidente.

L.P. 27.487 / sep. 27 v. oct. 3

## BENEDETTI S.A.I.C.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de “Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial”, para la continuidad de la Asamblea Extraordinaria que tuvo inicio el día 16 de septiembre de 2011 y pasó a cuarto intermedio, para el día 13 de octubre de 2011, a las 12,30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Regularización de la sociedad conforme lo dispuesto por Ley 24.587. Conversión de las acciones en circulación, en acciones nominativas no endosables y su canje asignando a cada uno de los accionistas tantas acciones como le correspondan según el porcentaje indiviso que posee en la actualidad, procediendo a su registración en el Libro de Registro de Acciones que deberá habilitarse al efecto. Presidente - Jorge Aldo Benedetti

Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Actas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

C.F. 31.712 / sep. 27 v. oct. 3

## BENEDETTI S.A.I.C.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para la continuidad de la Asamblea General Ordinaria, que tuvo inicio el día 16 de septiembre de 2011 y pasó a cuarto intermedio, para el día 13 de octubre de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2010, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y gestión de la sociedad durante dicho período.

3°) Fijación de la retribución de los directores. Presidente - Jorge Aldo Benedetti. Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Actas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

C.F. 31.713 / sep. 27 v. oct. 3

## COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley 10.411, el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Anual Ordinaria N° 53 a celebrarse el día 9 de noviembre de 2011 a las 9 hs., el Inmueble Propiedad del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 6 N° 413 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Anual Ordinaria N° 53-9 hs.

1- Lectura del orden del día.

2- Designación de un (1) Secretario de Actas.

3- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con las firmas del Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.

4- Consideración de la Memoria anual y el Balance del ejercicio correspondiente al período fenecido el 31 de diciembre de 2010.

5- Consideración del Presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

6- Proclamación de autoridades electas surgidas del comicio de fecha 26 de octubre de 2011.

A partir del 9 de octubre de 2011, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°). Tco. Daniel Marcelo Gasparetti. Secretario. Tco. Pedro Di Cataldo. Presidente.

L.P. 27.662 / sep. 28 v. sep. 30

**CELESTIAL S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Primera convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 25 de octubre de 2011, a las 11,00 hs., en el domicilio social de calle Ameghino 264 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Anexos, y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2011, y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Elección de un director titular para cumplir el mandato de un director titular fallecido.

Nota: Sociedad no incluida en Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Nicolás Casagrande Lorences. Abogado.

L.P. 27.590 / sep. 28 v. oct. 4

**TECNO FRICCIÓN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2011, a las 11:30 horas, en la sede social sita en la calle 68 n° 4151 San Andrés, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos.

2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 (un) año.

3) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

4) Situación de la Sindicatura. Buenos Aires, 20 de septiembre del 2011. Walter Edgardo Hermo. Presidente.

S.M. 53.291 / sep. 28 v. oct. 4

**TRANSPORTES GARGANO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de Transportes Gargano S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2011 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana Km. 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.

2. Honorarios del Directorio.

3. Distribución de los resultados acumulados.

4. Aprobación de la gestión del directorio.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Salvador Gargano. Presidente. Carlos Damián Mauric. Contador Público Nacional.

S.I. 41.980 / sep. 28 v. oct. 4

**DON JOSÉ S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Don José S.A. a celebrarse el día 31/10/11, en primera convocatoria a las 19 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en el local de la calle España 342 de Los Toldos, Partido de General Viamonte:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Autorización para la venta de inmueble rural de la firma. Fijación monto mínimo.

3°) Delegación en el Directorio de facultades para la firma de la escritura traslativa de dominio. Soc. no comprendida. Presidente. María Angélica Córdoba. Sergio N. Mujica. Abogado.

L.P. 27.726 / sep. 29 v. oct. 5

**JOSÉ BUCK Sociedad Anónima****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 21 de octubre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del destino del crédito en Buck Semillas Sociedad Anónima.

3) En su caso, designación de representante de la sociedad para actuar en Buck Semillas S.A.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir con el art. 238 de la L.S.C. Sociedad no incluida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Eduardo Alberto Costa. Vicepresidente. Patricio Mc Inerney. Abogado.

L.P. 27.740 / sep. 29 v. oct. 5

**EMRAL S.C.P.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-11 a las 14,30 hs. en 47 N° 207, La Plata:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del acta anterior.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

3) Consideración puntos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2010/2011.

4) Renovación de gerentes y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299. Juan Gabriel Sanelli. Contador Público.

L.P. 27.697 / sep. 29 v. oct. 5

**SEMAPORT BAHÍA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Tratamiento de la compra de acciones propias (Art. 220 L.S.C.).

3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 15 cerrado el 30/6/2011.

4. Aprobación de la gestión del Directorio.

5. Remuneración del Directorio y Síndico.

6. Destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Rubén O. Berger. Presidente.

B.B. 58.177 / sep. 29 v. oct. 5

**PUMA S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Conv. a Asam. Ord. a los acc. de Puma S.A. para el día 27/10/11, a las 17 hs. en prim. conv., y a las 18 hs. en seg. conv., en el local de calle Alsina 184, 2° Piso, Of. 3, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Desig. de dos accion. para redac. y susc. el acta.

2°) Cons. asun. prev. en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 relac. con el ejer. final el 30/06/11.

3°) Cons. eventual asig. honor direct. en exceso límite est. por art. 261 L.S.C.

4°) Autoriz. retiros en concepto anticipo de honorarios. Fdo.: Guillermo Alberto Vigna. Contador Público.

B.B. 58.178 / sep. 29 v. oct. 5

**COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – De conformidad con el art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2011 a las 19:30 hs., en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 n° 448, La Plata, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1°- Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.

2°- Elección de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

3°- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los Auditores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 61 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.

4°- Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.

5°- Elección por dos años de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los señores: Osvaldo Albino Brunazzo; Agustín Asensio; Héctor A. Landa; Néstor José Coppola y Eusebio Azorín Fernández. Elección por un año de cinco Miembros Suplentes en reemplazo de los señores Gustavo Dooley, Juan Casimiro Llamas, Walter Enrique Ortín, Armando Hugo Natale, Leandro Ariel Robuschi. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Héctor Horacio Angeletti y Miguel Ángel Carrascal. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen. El Consejo de Administración.

Nota: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los Delegados se celebrará la Asamblea con el número de asistentes. Héctor A. Landa. Secretario.

L.P. 27.679 / sep. 29 v. oct. 3

# Sociedades

**SETEIN PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A.**

POR 1 DÍA - Enrique Santos Concetti, 14/5/53, soltero, 10.602.912, Diagonal Alberdi 2536 p° 1 y Marcelo Oscar Domínguez, 30/3/70, casado, 21.506.388, San Salvador 3198, ambos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As, argentinos, comerciantes; Esc.: 210:30/8/11; Setein Productos Industriales S.A.; Av. Edison 555, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As; Comercial: De rodamientos, bombas y motores eléctricos, poleas, retenes relacionados c/el movimiento y/o la transmisión industrial, Importación y exportac., Mandataria: representac. y mandatos, Constructora: De viviendas y todo tipo de obras, Fciera.: Salvo L. 21.526; 99 años; \$ 100.000; Drio: 1/5 DTs y DSs x 3ejerc; Presidente: Marcelo Domínguez, DSte: Enrique Concetti; Representación Social: El Presidente; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/7. Dr. Francisco Warner.

L.P. 27.286

**ABREVADERO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 29/08/2011 y firma certif. del /08/2011 se constit. "Abrevadero S.R.L." Socios: María Susana Berzeri, argentina, nac.: 28/01/1948, ama de casa, casada, DNI: 5.734.001; CUIT /CUIL: 27-05734001-6, c/domic.: Calle Andrés del Pino N° 652, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; Santiago Patricio Olivera, argentino, nac.: 05/09/1936; abogado, casado, DNI: 5.040.251, CUIT: 20-05040251-8, c/domic.: Calle Andrés del Pino N° 652, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; Alejandro Santiago Olivera, argentino, nac.:

06/02/1973, abogado, soltero, DNI: 25.720.472, CUIT/CUIL: 20-25720472-4, c/domic.: calle Andrés del Pino N° 652, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As., Luciana Olivera, argentina, nac.: 10/04/1979, licenciada en nutrición, casada, DNI: 27.188.647; CUIT/CUIL: 27-27188647-6, c/domic.: Moreno N° 266 Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; y Federico Ignacio Olivera, argentino, nac.: 04/09/1983, médico, soltero, DNI: 30.426.988, CUIT/CUIL: 20-30426988-0, c/domic.: Andrés del Pino N° 652, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Domic. Social: Calle Andrés del Pino N° 652, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el exterior, a la cría y recría de equinos de sangre pura de carrera, adquisición, importación y exportación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de Haras; compra, venta, arrendamiento, administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; arrendar, vender, comprar, importar, exportar y financiar animales para la realización de sus fines, efectuar las operaciones con los Bancos Públicos, privados o mixtos, con autoridades estatales, ya sea Nacionales, Provinciales o Municipales, con todo ente administrativo y con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objetivo. Capital: \$ 10.000, div. en 100 ctas. de \$ diez (\$ 100) v/n c/u y cada una c/derecho a 1 voto. La socia María Susana Berzeri suscribe 40 cuotas de \$ 100 v/n c/u por un monto de \$ 4.000.-; el socio Patricio Santiago Olivera suscribe 30 cuotas de \$ 100 v/n c/u por un monto de \$ 3.000; el socio Alejandro Santiago Olivera suscribe 10 cuotas de \$ 100 v/n c/u por un monto de \$ 1.000. La socia Luciana Olivera suscribe 10 cuotas de \$ 100 v/n c/u por un monto de \$ 1.000. Y el socio Federico Ignacio Olivera suscribe 10 cuotas de \$ 100 v/n c/u por un monto de \$ 1.000. cada cuota c/derecho a 1 voto. La integración se realiza en un 25% en dinero en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años según lo prescripto en la Ley 19.550. Administ.: En forma indistinta a cargo de los socios Santiago Patricio Olivera y Alejandro Santiago Olivera. Podrán realizar todos los actos y contratos jurídicos necesarios p/desempeño del objeto social dentro límites Artíc. 58 y 59 Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removido con mayoría artíc. 160 LSC. Fiscaliz.: La realizará el socio Federico Ignacio Olivera, en los términos artíc. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal Artíc. 299 inciso 2° p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico titular y 1 sup., durando en sus cargos 3 ejerc., siendo reeleg. Rigen normas Art. 294 y 298 Ley 19550. Cierre ejerc.: 31/12 cada año. Fdo. Santiago Patricio Olivera, Abogado.

L.P. 27.285

### RBT ONCE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Héctor Leonardi, arg. casado, maestro mayor de obras, 10/10/1964, D.N.I.17.082.010, CUIT: 20-17082010-0, y Amelia Clara Robustelli, arg. casada, empresaria, nacida el día 25/11/1972, DNI 23.136.130 CUIT: 27-23136130-3 ambos con domicilio calle 530 N° 842 La Plata. 2) Esc. Pca. N° 182 del 14/09/2011 3) Rbt Once S.A. 4) Calle 530 N° 842 ciudad y pdo. La Plata 5) Comercial: Fabricación, distribución, comercialización, mayorista y minorista de indumentaria, tejidos y productos textiles de toda clase. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción de inmuebles urbanos o rurales. Industrial: Manufactura, fabricación, productos de la construcción, metalúrgicos. Comercial: comercialización de productos. Agropecuaria: Adquisición, explotación y administración de campos, cría de ganado, tambos. Financiera: realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 600.000. 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco, igual o menor número de suplentes. Mandato tres ejercicios, Pte. Amelia

Robustelli, Dir. Supl. Alejandro Leonardi. Fisc. Presc. Sind. los socios. 10) 30/09. Christian Spagnolo, Escribano.

L.P. 27.284

### RUCA RENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Luis Pablo Coliqueo, 18/9/64, 17.408.543, empresario, Cabrera 54, Banfield, L. de Zamora, Bs. As. y José Enrique Vietti, 29/11/66, 18.123.597, contador, Valentín Alsina 1047 Adrogué, Alte. Brown, Bs. As, argentinos, casados; Esc.: 92: 9/9/11; Ruca Rental S.A.; Valentín Alsina 1047, Adrogué, Alte. Brown, Bs. As; Fabricación, venta de paneles y módulos transportables p/cualquier uso, sus repuestos e insumos, importación y exportac; representac. y mandatos, Fciera.: Salvo L. 21.526, Inmobiliaria: Campos, terrenos; 99 años; \$ 12000; Dric.: 1/5 DTs y DSs x 3 ejerc; Presidente: Luis Coliqueo, Vice Pte: José Vietti, D.S.: Adriana Cecilia Coliqueo, 16.831.619, 29 de Septiembre 1960 P° 1, of. 38, Lanús; Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: Art.55 LS; 31/12. Dr. Francisco Warner.

L.P. 27.281

### ILLARIY EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Marcelo Gustavo Castro, 25/10/62, casado, contador, DNI 16.012.824, Pringles 471; Raúl Alberto Rua, 19/9/61, solt., empl., DNI 14.551.927, Mitre 2548 2° "3", ambos arg., de Mar del Plata, 2) 15/09/11, 3) Illariy Emprendimientos S.A. 4) Juan José Paso 2716, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Inmob.: Compra, venta, permuta, fracc., constr., locac., explotac., administ., urbanizac.; Financ.: Otorgar o solicitar préstamos, aportes de capital, todo tipo de act. financ., fideicomisos. desarrollará act. Ley 21.526 de Ent. Financ.; Comerc.: promoc., financ., administ. comerc. de bienes y serv.; administ. y explot. de bienes, loteo; Import. y Export.; Constr.: Direcc., adm., constr. y ejec. de proyecto obras en gral., produc., elab. y transf. elem. constr.; licitar. 6) 99 años ins. reg. 7) \$ 12.000. 8) 1 a 9 Dir. Tit y 1 a 9 Dir. Supl. 3 ejer. Pte. Fernando Marcelo Gustavo Castro, Dir. Supl. Raúl Alberto Rua. Fisc. acc. 9) Pte. Vicepte. en su caso. 10) 31/12. Escribano Carlos Martín Pagni.

L.P. 27.273

### IDUS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Don Leonardo Mario Rulli, DNI 18.423.191; CUIT 20-18423191-4, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/6/67, domicilio: Nicaragua N° 5645, Piso 4° de CABA y el Señor Eric Fred Raubvogel, DNI 92.281.760, CUIT 20-92281760-0, estadounidense, comerciante, casado, nacido el 16/8/73, domicilio Remedios de Escalada de San Martín N° 1071, Piso 15, Dpto. "A" de CABA. Inst. Púb. 13/9/11. "Idus SA", domicilio 530 número 2238 entre 17 y 18 de Tolosa, partido de La Plata. 2) Duración: 99 años. 3°) Capital: \$ 12.000. 4°) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencia, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de instituciones públicas o privadas, empresas, comercios y particulares. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, instalación, equipos, sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico a la Sociedad. De servicio de asesoramiento: Referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. De servicio de información: Mediante la prestación de servicio de información a instituciones Bancarias, Financieras, empresas civiles, empresas comerciales y/o empresas industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministro de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: a) Personal, b) Clientes. De servicio de seguridad: Vigilancia, y prevención de delitos contra las personas, bienes y las cosas. Vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y/o cualquier otra especie de estrago, daños o perjuicios, en cualquier punto de la República Argentina. En: a) Buques y toda clase de embarcaciones, para el transporte por agua, así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores; b) Aeronaves y

toda clase de vehículos aéreos para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; c) Ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; d) Depósito, hangares, garajes, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento o circulación de toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladores, talleres, astilleros. e) Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y círculos deportivos. f) Ordenamiento de la circulación de actos públicos, ferias, remates, eventos deportivos, musicales o culturales y recepciones. g) Revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas, de y en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. h) Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictivas en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones, y ferias, realizadas por entidades públicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. I) Prestación de servicios de telecomunicaciones para la localización automática de vehículos, mediante la instalación, por sí o por cuenta de terceros, de sistemas de rastreo, y ubicación vehicular. j) Custodia y Transporte de Valores. k) Obtener la adjudicación de permisos y concesiones permanente o temporarias, o contrataciones de las administraciones y reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Fuerzas Armadas, Policía federal, o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos nacionales, provinciales o municipales para destacar personal para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención, y/o seguridad mencionados anteriormente. De Investigación y Desarrollo. A fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5°) Órgano de Administración: Directorio: Pdte. del Directorio, Leonardo Mario Rulli; Director suplente: Magali Yael Remygolskis, duración: 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Director suplente: Magali Yael Remygolskis. 7) Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Fdo: Marisa Lorena González Farina, Abogada.

L.P. 27.275

### KATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 638, de fecha 05/09/2011, se otorgó la Reconducción de la sociedad por el término de cuarenta años. Segunda: Duración: La sociedad tendrá una duración de cuarenta años desde la inscripción de la presente. Damián Federico Linares, Notario.

L.P. 27.270

### MARINO HNOS. Y GUZZI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 15 de agosto de 2011 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Graciela Teresa Antonia Cavaleris, casada, argentina, con D.N.I. 14.535.584, de 50 años de edad, Comerciante, CUIT 27-14535584-8, con domicilio en la Calle Ituzaingo 2791 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Miguel Marino, soltero, argentino, con D.N.I.: 28.307.903, de 30 años de edad, Comerciante, CUIT 20-28307903-2, con domicilio en la calle Araoz 677 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Federico Domingo Marino, soltero, argentino, con D.N.I. 33.058.223, de 24 años de edad, Comerciante, CUIT 20-33058223-6, con domicilio en la Calle Ituzaingo 2791 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; y Juan José Guzzi, soltero, argentino, con D.N.I. 25.680.940, de 34 años de edad, Comerciante, CUIT 20-25680940-1, con domicilio en la Calle Reconquista 1785 de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Denominación:

Marino Hnos. Y Guzzi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Calle Ituzaingo 2791 de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Transporte, ejecución, mantenimiento de espacios verdes y venta de productos y accesorios para viveros. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en mil doscientas cuotas de diez (\$ 10). Órgano de Administración: Socios Gerentes: Graciela Teresa Antonia Cavaleris, Miguel Marino, Federico Domingo Marino y Juan José Guzzi. Fiscalización de la sociedad: La realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. El Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Julio Néstor Pastorino, Contador Público Nacional.

S.I. 41.871

### INSUMOS DENTAL MARTÍNEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - I) Alejandro David Vázquez, 40 años, DNI 21.954.718, España 403, Florida, Prov. Bs. As.; Darío Ricardo Andrés Vázquez, 35 años, DNI 25.374.601, P. Lozano 4001, CABA; ambos arg., solt. y empr. 2) Insumos Dental Martínez SRL 3) Contrato 8/9/11 4) Albarellos 1939, Martínez, San Isidro, Bs. As. 5) 50 años. 6) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico odontológicos y ortopédicos, insumos odontológicos y ortopédicos. 7) \$ 10.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó a: Alejandro David Vázquez, por plazo Social. 9) 31/8. Jorge A. Estrín, Abogado.

S.I. 41.885

### WIPEOUT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Casabal, soltero, argentino, DNI 34.040.480, de 22 años, estudiante, dom. calle Rondeau 1301 de San Isidro, y Diego González Lonzieme, soltero, argentino, DNI 34.027.319, de 22 años, estudiante, dom. calle O' Higgins 530 de San Isidro. 2) Contrato social del 02/9/2011. 3) "Wipeout" S.R.L. 4) Calle O' Higgins 530 de San Isidro. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: La explotación comercial de barras de consumo de bebidas para eventos; organizar eventos; Realizar servicios de transporte de mercaderías; importar y exportar bebidas con o sin alcohol; dictar cursos para barman; diseño de imagen; catering; restaurante y publicidad; Financiar operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio. 6) 30 años. 7) \$ 100. 8) Administración y Representación por ambos socios en calidad de Gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. San Isidro, de septiembre de 2011. Ramiro H. González Lonzieme, Abogado.

S.I. 41.908

### JORGE CHAMBÓ Y CÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado del 13 de septiembre de 2011. Socios: Jorge Guillermo Chambó, argentino, nacido el 29 de agosto de 1951, de profesión Licenciado en Ciencias Bioquímicas, con Documento Nacional de Identidad N° 8.575.626, C.U.I.T. N° 20-08575626-6, de estado civil casado, domiciliado en calle 136 entre 416 y 417 Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Doña María Isabel Argel, argentina, nacida el 3 de agosto de 1950, de profesión Doctora en Ciencias Bioquímicas, con Documento Nacional de Identidad N° 6.418.108, C.U.I.T N° 23-06418108-4, de estado civil casada, domiciliada en calle 136 entre 416 y 417 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Jorge Chambó y Cia. S.R.L. Domicilio: 3 N° 779, ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Brindar por sí servicios de gestión y dirección técnica a Laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos en todas sus especialidades de Clínicas, Sanatorios, Hospitales, Centros de salud, ya sean estos de carácter público o privados; pudiendo la sociedad contratar para el cumplimiento de las actividades comprendidas en su objeto los servicios de profesionales con título y matrícula habilitante y/o cualquier persona con conocimientos

determinados que fueran necesarios en las respectivas incumbencias. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral del contrato. Capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte cuotas (120) cuotas de Pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. Cada cuota otorgará derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto, de acuerdo con la siguiente forma y proporción: Don Jorge Guillermo Chambó, suscribe sesenta (60.) cuotas de pesos cien (\$ 100), o sea la suma de Pesos Seis mil (\$ 6.000.); y Doña María Isabel Argel, suscribe Sesenta cuotas (60) cuotas de pesos cien (\$ 100), o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000). La integración de dichas cuotas se realiza en dinero en efectivo de la siguiente forma: a) Don Jorge Guillermo Chambó, integra hasta un veinticinco por ciento, o sea la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500); y b) Doña María Isabel Argel, integra hasta un veinticinco por ciento, o sea la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500). Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta en un término no mayor de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente. Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de socios gerentes. Duración: Todo el término de duración de la sociedad. Representación Legal: Por los gerentes en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Santiago Andrés Ves Losada. Abogado.

L.P. 27.381

### TRANSPORTES AUTOMOTORES LAIOLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas Instrumento Privado: Fecha 23/09/2009 Socios: Oscar Horacio Alfredo Torti, Arg., comerciante, divorciado, nacido el 21/10/1966, domiciliado en calle 52 N° 289, de la ciudad de Villa Cañas, Prov. de Santa Fe, DNI 17.781.338, CUIT 23-17781338-9. Jorge Alberto Addad, Arg., nacido el 20-11-62; comerciante, casado, DNI 16.251.376, CUIT 20-16251376-2, casado en segundas nupcias, domiciliado en Diego de Alvear 531, ciudad de Teodelina, Prov. de Santa Fe. Cesión de cuotas: Oscar Horacio Alfredo Torti vende, cede y transfiere a Jorge Alberto Addad la cantidad de cuotas 1.750. Suscripción e integración: Liliana María Graciela Torti la cantidad de 1.750 cuotas VN 10, \$ 17.500. Jorge Alberto Addad la cantidad de cuotas 1.750 VN 10, \$17.500. María S. Vega, Contadora.

Jn. 70.348

### BUS PASSANGER S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato de constitución 1º/07/11. 1) Socios. María Inés Fermanelli, 67 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 4.232.911, CUIT 27-04232911-3, domiciliada en la calle Juan A. Iacianci 561 de la ciudad y partido de General Pinto Prov. Bs. As., y Mauricio Puerari, 39 años, casado, argentino, comerciante, DNI 22.540.989, CUIT 20-222540989-8, domiciliado en la calle Padre Ghio 230 de la ciudad y partido y de Junín, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento privado: 1º/07/2011; 3) Razón social. "Bus Passanger S.R.L.". 4) Domicilio: Padre Ghio 230, Junín, Pdo. Junín, Prov. Bs. As. 5) Objeto social: Transporte de productos, logística comercial. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 3.000,00 en 30 cuotas de \$ 100,00 cada una. 8) Administración: Socio gerente; Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Representación legal: Socio gerente, Marta Inés Fermanelli. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. Sebastián E. Maschio, Abogado.

Jn. 70.340

### SACCOCCIA MAQUINARIAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública 124 del 08/08/2011 pasada ante la Notaria Marcela A. Muscariello Notaria Titular del Registro 10 del partido de Junín se constituyó una sociedad anónima denominada "Saccoccia Maquinarias S.A." con domicilio en Benito de Miguel 612, Junín, Bs. As. Socios: Daniel Osvaldo Saccoccia, arg., nacido el 02/02/1963, DNI. 16.201.601, CUIL 20-16201601-7, casado en primeras nupcias con María Elina Calatroni, comerciante, domiciliado en Roque Vázquez 464, Junín y Marcelo Rosenthal, arg. nacido el

16/09/1976, DNI 25.294.787, CUIL 20-25294787-7, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Silvana Rocco, domiciliado en calle Cte. Escribano 282, Junín. Duración: Noventa y Nueve años desde inscripción registral. Objeto Social: a) Agrícola-Ganadera: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, invernada, cría, mestización, e inseminación de hacienda de todo tipo. b) Maquinaria Agrícola: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de la cosecha, la preparación en la granja de cosechas para el mercado; la elaboración de productos lácteos o la ganadería; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas para plantar, sembrar o abonar, arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas para ordeñar y tractores c) Máquinas Agropecuarias: Fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias, fabricación de máquinas, implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados u otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social y ejecución de toda clase de actividad industrial vinculada a los demás rubros de su objeto social. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. Como consecuencia de los negocios de su especialidad podrá constituirse en acreedora prendaria. Capital Social: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Presidente: Daniel Osvaldo Saccoccia; Director Suplente: Marcelo Rosenthal. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.335

### EMAM GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - En la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Oficina de la Delegación Morón, a comenzado el trámite de Inscripción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Emam Group SRL. Los socios de dicha sociedad serán Marcela Otazo, con DNI 25.128.031, edad: 35 años, Estado Civil: soltera, con fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1976, CUIT: 27-25128031-8, con domicilio real en la calle Av. Don Bosco 7930, localidad: Rafael Castillo, partido: La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Roxana Alejandra Ruiz, con DNI: 32.326.009, edad: 25 años, estado civil: soltera, con fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1.985, CUIT: 27-32326009-0 con domicilio real en la calle : Bazurco 1849, localidad: Rafael Castillo, partido: La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El objeto social será: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Servicios: Servicio de Catering, explotaciones de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, empresarios, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, refrigerios y kioscos. Fecha de instrumento de constitución 12 de septiembre de 2011. La duración del será por 99 años. Con un capital inicial de pesos doce mil (\$ 12.000). El Socio Gerente y Representante Legal de la firma será la Sra. Marcela Otazo. Fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año. Lorena Regina Etcheverri, Abogada.

Mn. 64.805

### CAMEL AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Inst. Priv. del 17/08/2011. Socios: Luciano Rubén Haugh, nacido el 27/05/1970, argentino, DNI 21.647.950, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Zapiola 829, Rojas, Bs. As.; Matías Codino, nacido el 15/10/1975, argentino, DNI 24.714.909,

soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en Saavedra 511, Rojas, Bs. As. y Ezequiel Marcelo Giacoboni, nacido el 21/09/1984, argentino, DNI 31.092.848, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en Cristóbal Colón 527, Rojas, Bs. As. Denominación: Camel Agro S.R.L. Domicilio: Zapiola 829, Rojas, Bs. As. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: cría, engorde, y toda modalidad de producción de animales bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, avícolas y/o equinos; así como también producción de cereales, oleaginosas y legumbres; b) Servicios: siembra, cosecha, preparación de suelos, aplicación de productos y demás labores culturales; transporte de bienes; consultoría y asesoramiento; c) Industriales: faena, trozado y/o transformación de materia prima en productos elaborados y/o manufacturados; d) Comerciales: compra y venta de materias primas, así como todo producto o subproducto relacionado con la actividad agropecuaria; e) Importación y exportación: realización de actividades con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o la colocación de los servicios, bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados; f) Alianzas: conformar alianzas estratégicas, UTEs y convenios con otras empresas con el propósito de realizar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 18.000 dividido en 1.800 cuotas partes de VN \$ 10 c/u. Adm. / Repres. legal: a cargo de uno o más gerentes, socio gerente Matías Codino, por el término de dos ejercicios. Fiscalización: socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/06. Contadora Valeria L. Millanovich.

Jn. 70.442

**GRUPO D.O.S. ARQ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 10/8/11. Fernando Benedicto Di Nocco, arg., arq., 6/9/74, cas., DNI. 24.093.423, 23 N° 4023 Berazategui; y Gustavo Germán Villalba, arg., M. Mayor de Obras, 6/12/74, solt., DNI. 24.179.613, 24 A N° 3074 Berazategui. "Grupo D.O.S. Arq S.R.L." 23 N° 4023 Ciu. y Pdo Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Constructora-Financ. (ex. op. L. 21526). Cap \$ 12.000. Adm. Gte. F. B. Di Nocco, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cierre 31/12. Yamil Biondi, Contador.

L.P. 27.335

**ÁRBOL SOLO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por esc. púb. N° 316 del 09-09-11, esc. J. Quagliariello, Reg. 4, S.A. Giles. Socios: Santiago, Baldomero, DNI. 6.500.940, CUIT 20-06500940-5, arg., casado, comerciante, nac. 06-04-1937, c/dom. local. de Jauregui, Pdo de Luján, Prov. de Bs. As. y Menta, María Susana, DNI. 21.058.579, CUIT 27-21058579-1, casada, arg., Lic. en Administración, nac. 01-08-1969, c/ dom. en el Pdo de Luján. Prov. de Bs. As. Dcilio. Soc.: Calle José María Jauregui N° 479, Local. de Jauregui, Pdo de Luján, Prov. Bs. As. Objeto Soc.: Construcción; Inmobiliarias; Actividades Agropecuarias: ganadería, agricultura, servicios agropecuarios, forestales; Transporte; Comerciales; Fideicomisos; Importación y Exportación; Industriales; Asesoramiento y Consultaría. Plazo: 99 años dde. 09/09/2011, Capit.: \$ 20.000. Adm. y Repres. Leg.: Baldomero Santiago, DNI. 6.500.940 como Gerente. Ejerc. 08/12 c-año/ Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fdo.: Escr. Quagliariello.

L.P. 27.347

**GILSA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por esc. 277 del 05/08/11 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S.A. Giles se efectuó cesión de cuotas del socio Cotti, Hernán Juan Antonio, DNI 14.958.378 a favor de Piaggi, María Gabriela, casada, DNI. 17.551.987, CUIT 23-17551987-4, empleada, dom. en Crisologo Larralde N° 132 de la ciudad y partido de Avellaneda (Bs. As) y Piaggi, Oscar Pablo, DNI 17.014.245, CIUT 20-17014245-5, divorciado, dom. en calle Maipú N° 1402 de la ciudad y partido de Cañuelas (Bs. As.), Licenciado en Administración de Empresas, ambos arg., mayores de edad, que posee en Gilsa S.R.L. 168 cuotas de \$ 10 (v.n.) c/u. a razón de 42 y 126 cuotas a c/socio respectivamente. Nueva designación de geren-

te: Se designan socios gerentes a María Gabriela Piaggi y Oscar Pablo Piaggi, indistinta por tiempo indeterminado. Fdo.: Esc. J. Quagliariello.

L.P. 27.348

**FARMACIA DIE APOTHEKE Sociedad en Comandita Simple**

POR 1 DÍA - 1) Cesión de capital comanditado. Inst. privado 14/09/11. 2) Farmacia Die Apotheke Sociedad en Comandita Simple comunica que Paola Eva Arrigone, arg., soltera, farmacéutica, nacida el 24/10/1974, DNI 24.153.557, CUIL 27-24153557-1, domiciliada en F. Romero 3.200, Barrio Bermudas, Pdo del Pilar, Bs. As., procedido a ceder la totalidad de su capital comanditado, que representa el 2% del capital a favor de: Sandra Vanesa Dohmen, arg., casada, farmacéutica, nacida el 05/09/1983, DNI 30.555.536, CUIL 27-30555536-9, domiciliada en Salguero y Fader, Loc. de La Lonja, Pdo. del Pilar, Bs. As. 3) La señorita Paola Eva Arrigone renuncia al cargo de Director Técnico Farmacéutico. 4) Se designa con el cargo de Director Técnico Farmacéutico a Sandra Vanesa Dohmen, matrícula 19.286, quien acepta el cargo. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 27.345

**ESTUDIO 4 CONSULTORES Y DESARROLLOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Lucio Simonetti, arg., 31/10/77, DNI 26.216.467, arquitecto, casado, dom. 14 N° 4229 Gonnet, partido de La Plata; Gonzalo Javier Rositto, arg., 21/1/78, DNI 26.428.923, arquitecto, soltero, dom. 461 N° 3112 City Bell; Luis García Munitis, arg., 26/6/78, DNI 26.708.443, arquitecto, casado, dom. 9 N° 140 Tolosa, La Plata; Gonzalo Pereira, arg. 21/7/76, DNI 25.411.404, arquitecto, soltero, dom. 69 N° 564 La Plata. 2) Esc. N° 200 del 12/9/2011. 3) "Estudio 4 Consultores y Desarrollos S.A." 4) Calle 28 número 297 La Plata. 5) Constructora, inmobiliaria, comerciales, industriales, consultora, mantenimiento de edificios, mandato, financiera. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Comp. Org. de Adm. 2 a 6 tit. 1 supl. Presidente Luis García Munitis, Vicepres. Gonzalo Javier Rositto, Dir. Lucio Simonetti, Gonzalo Pereira, Dir. Supl. Álvaro Pereira: 3 ejer. 9) Cierre ejer. 30/11. 10) Fisc. los socios. 11) Repres. Presidente. 12) Exc. Act. Ley 21.556. Julia Alvarado Notaría.

L.P. 27.330

**ARECO CERDOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10 Ley 19.550. 1) Constitución: Inst. Público del 07/09/2010. 2) Socios: Zunilda Ester Ferrando, arg., nac. el 03/01/1951, comerciante, casada, DNI 5.798.158, CUIL 27-05798158-5, domiciliada en Azcuénaga s/n, Casa 43, C. de Areco, Bs. As.; y Matías Leonardo Fernando Marín, arg., nac. el 14/06/1980, empresario, casado, DNI 28.504.570, CUIL 20-28504570-4, domiciliado en Escribano Vázquez 3.550, Canning, Esteban Echeverría, Bs. As. 3) Denominación: Areco Cerdos S.R.L. 4) Domicilio: Azcuénaga S/N, Casa 43, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Agropecuaria: a) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos; b) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Industriales y Comerciales. 2. Alimentación: a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios; b) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que las leyes y este estatuto autorizan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000, divididos en 1200 cuotas de \$ 10 cada una de v/n, Zunilda Ester Ferrando suscribe 600 cuotas y Matías Leonardo Fernando Marín suscribe 600 cuotas. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Matías Leonardo Fernando Marín. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 27.343

**LA ESTRELLITA DE CARMEN DE ARECO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas partes. Inst. privado 27/08/11. 2) La Estrellita de Carmen de Areco S.R.L. comunica que Mario Fabián Ciafardini, DNI 16.621.110, domiciliado en Rivadavia 640, Carmen de Areco, Buenos Aires, en nombre y representación de Oscar Marcelo López García, uruguayo, DNI 93.715.063, CUIT 20-93715063-7, y de Lucía Eugenia Rico, argentina, DNI 26.718.810, CUIT 27-26718810-1, ha procedido a ceder la totalidad de las cuotas partes correspondientes a estos dos últimos, y que representan el 100 % del capital social de La Estrellita de Carmen de Areco SRL a favor de: Romina Clara Beatriz Romero, arg., nac. el 12/01/1981, soltera, comerciante, DNI 28.660.533, CUIT 27-28660533-3, domiciliada en Castelli 725, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As.; y Marta Elsa García, arg., nac. el 18/08/1939, viuda, empresaria, con LC 3.520.997, CUIT 27-03520997-8, domiciliada en la Av. Bartolomé Mitre 863, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As. 3) El capital social queda integrado de la siguiente forma: Romina Clara Beatriz Romero, 10 cuotas equivalentes al 10% del capital social; y Marta Elsa García, 90 cuotas equivalentes al 90% del capital social. 4) El cargo de Gerente será desempeñado por Romina Clara Beatriz Romero, por el término de duración de la sociedad, en la forma establecida en el contrato constitutivo. Gustavo Ruiz, Escribano.

L.P. 27.344

**ASESORÍAS TAC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de socios del 1/12/2010 se resolvió por unanimidad i) Reformar el artículo sexto del Estatuto Social, ampliando la composición del órgano de administración, a fin de que el mismo pueda estar integrado por más de dos gerentes titulares; (ii) Que la gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Jorge Matheu, Alfredo Miguel Irigoin; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los gerentes designados constituyen domicilio en Suipacha 1111, Piso 18°, Cap. Fed. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 27.324

**BIYEMAS S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 163 de fecha 15-03-2011, el Directorio ha aprobado estado contable especial al 28-02-2011 por el período comprendido entre el 1-1-2011 y 28-02-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 31.627

**KANDIKO S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 147 de fecha 15-03-2011, el Directorio ha aprobado estado contable especial al 28-02-2011 por el período comprendido entre el 1-1-2011 y 28-02-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias, por la suma de \$ 3.573.645. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 31.628

**REBISCO S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 117 de fecha 15-03-2011, el Directorio ha aprobado estado contable especial al 28-02-2011 por el período comprendido entre el 1-1-2011 y 28-02-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 31.629

**TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.**

POR 1 DÍA - En mi carácter de Escribano Designado en el Acuerdo de Depósito de Documentación firmado

con fecha 1 de septiembre de 2011, informo que por decisión de los socios Manuel Alberto Gil, DNI. 5.270.235; Gabriel José Castaño, D.N.I 10.821.921; María Cristina Castaño de Hoffmann, D.N.I. 10.585.986; Carlos Mario Gil, D.N.I 17.576.971; Omar Nazareno Carbonari, L.E. 7.693.712,; Eduardo Daniel Carbonari, D.N.I 12.998.646 y Miryam Celmira Carbonari, D.N.I. 10.172.553, los gerentes de la sociedad se han obligado a mantener incólume el patrimonio de la sociedad, realizando únicamente actos de conservación y administración ordinaria, teniendo prohibido realizar cualquier acto de disposición o de administración extraordinaria. Escribano Norberto Rafael Juan. Autorizado por acto privado de fecha 1 de septiembre de 2011.

C.F. 31.630

### AES PARANÁ OPERATIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Se comunica que por Reunión de Socios del 30/08/11 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Patricio Testorelli al cargo de Gerente Titular y designar al Sr. Edgardo Campelo en su reemplazo. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 31.626

### EMDECE GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 03/06/11 Designa Presidente Camilo Baldini y Suplente Javier Edgardo Rey por renunciaciones de Augusto Anibal Ciarmatori y Carlos Alberto Bruni respectivamente. La Sociedad cambia el domicilio a la calle Av. Del Golf 1475 piso 1 Of. 111. Localidad de Don Torcuato partido Tigre Prov. Bs. As. Reforma Art. 3 Objeto: Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento compra venta y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Osvaldo Cramer, Contador.

C.F. 31.624

### INVERSORA DE SAN NICOLÁS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/08/11 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Luciano Barquín al cargo de Director Titular por la Clase C y designar al Sr. Diego Andrés Parodi en su reemplazo. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 31.625

### YANIEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Ordinaria del 14-09-07, Extraordinaria del 28-01-09, Ordinaria del 15-11-10, Extraordinaria del 28-02-11 y Extraordinaria del 15-08-11, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.840.000 a \$ 9.378.000; reformar el Art. 4º del estatuto y designar el Directorio: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano y Directora Suplente: Beatriz Álvarez, quienes fijan domicilio especial en Ruta 86 y Avda. 74, localidad y partido de Necochea, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogado.

C.F. 31.623

### CANAVIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del Contrato Constitutivo de fecha 28/07/2011. La Fiscalización de las operaciones sociales podrá efectuarse en cualquier momento, por los socios no gerentes o por las personas que se designen a tal efecto, en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de los balances parciales o rendición de cuentas especiales. Claudia Elizabeth Siso, Contadora.

Qs. 90.134

### LOGÍSTICA RSU ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - La recolección, manejo y disposición de residuos, estrategias de prevención, reducción y recicla-

je de residuos en forma privada, estrategias de prevención, reducción y reciclaje de residuos en forma privada, tanto industriales como familiares y patológicos, técnicas de rellenos sanitarios en forma privada, remediación e inertización; transporte de residuos de todo tipo en forma privada, control de vehículos empleados en forma privada, sistemas de medición ambiental en el transporte en forma privada, planificación y gestión del tráfico urbano en forma privada, estrategias para el transporte urbano en forma privada; recolección de residuos familiares e industriales, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas, su transporte, selección, reciclaje y disposición final en forma privada, prestación de servicios de estudios de evaluación de impacto ambiental, formación y capacitación del personal, monitoreos ambientales en forma privada, presentar ofertas en licitaciones públicas y/o privadas del ámbito nacional, provincial, municipal e internacional; concurso de precios, cooperar con empresas mixtas de participación estatal y/o cualquier otra forma de contratación. Administrar y coordinar prestación servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones. Realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse; solicitar y otorgar créditos en general, con o sin garantía real o personal, constituir y cancelar prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos valores mobiliarios, celebrar contratos de leasing, sean éstos bienes muebles o inmuebles y asumiendo en tales contratos el carácter de dador y/o tomador. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social. Félix Fernández Madero, Escribano.

S.I. 41.687

### LOS CURROS SERVICIOS AGROPECUARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 02/08/2011 Los Curros Servicios Agropecuarios Sociedad de Responsabilidad Limitada. 21 N° 1174 Balcarce, Pdo. Balcarce, Prov. Bs. As. 1) Quiroga Nicolás, 6/02/1989, DNI. 34.253.789, CUIT. 20-34253789-9, domiciliado en 21 N° 1174; Garayoa Héctor Martín, 2/08/1969, DNI 24.464.409, CUIT. 20-24464409-1, domiciliado en 35 N° 315, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Balcarce Pdo. Balcarce, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 30 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios; b) Comerciales; c) Financiera.4) Capital: \$ 5.000 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Org. Adm.: Gte. Quiroga Nicolás por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu

G.P. 91.124

### GRUPO INMOBILIARIO SAN MIGUEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Elba Graciela Escalona, arg., viuda, nac. 04/07/31, DNI 3.258.296, comerciante, dom. Sarmiento N° 1717 5° "A", San Miguel y María Eugenia Méndez, arg., soltera, nac. 20/10/83, DNI 30.528.166, comerciante, dom. Gelly y Obes N° 2285, San Miguel; 2) Inst. privado 09/08/11 3) Grupo Inmobiliario San Miguel S.R.L.; 4) Sede social: Sarmiento N° 1717 5° "A", localidad y partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Comercialización, asesoramiento en inversiones de bienes raíces y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, constitución y/o administración de consorcios de propietarios, complejos urbanísticos, vecindades y/o conjuntos habitacionales por cualquier sistema creado o a crearse, a través de profesionales con título habilitante, toda vez que las leyes así lo requieran b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; 6) 99 años, 7) \$ 6.000; 8 Y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte: Elba

Graciela Escalona; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador.

S.I. 41.707

### BUSCOM S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto, Art. 3º: Por instrumento de fecha 25/07/11, se resolvió la modificación del objeto social: Artículo Tercero: Objeto. El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: 1) Comunicaciones: a) Telefonía Celular: Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, celulares móviles. La fabricación, producción e industrialización en talleres propios o ajenos de productos relacionados con la telefonía celular y comunicaciones. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. II) Financiera: Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario en los términos establecidos en los correspondientes ordenamientos legales vigentes, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo Quinto, Libro Segundo, Título Décimo del Código de Comercio III) Gestión de Cobranzas: Realizar para terceros la gestión de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de los mismos, de facturas de servicios públicos, impuestos y cualquier otro servicio, ejerciendo las representaciones necesarias para el mejor cumplimiento de la gestión.

G.P. 94.132

### SERVICIOS DE ATENCIÓN AL TRANSPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Servicios de Atención Al Transporte SRL. 1) Socios Christian José Lines, argentino DNI 27.421.034, soltero, con domicilio en calle 17 N° 265 de la ciudad de Balcarce, nacido el día 17 de abril de 1979, de profesión comerciante, CUIL 20-27421034-7; Javier Emmanuel Ovejero, argentino, DNI 36.534.115, domiciliado en calle 12 N° 1272 de Balcarce, nacido el 29 de julio de 1991, CUIL 20-36534115-0, de profesión comerciante, soltero; Leandro Emmanuel Ferreyra, argentino DNI 34.469.625, con domicilio en calle 26 N° 212 de la ciudad de Balcarce, nacido el día 30 de marzo de 1989, de profesión comerciante, CUIL 20-34469.625-0, soltero, Carlos Saúl Newbery, argentino, DNI 34.590.168, soltero, con domicilio en calle 4 N° 11 entre 3 y 5 de Balcarce, nacido el 9 de julio de 1989 CUIL 20-34590168-0, de profesión comerciante 2) Constitución: Ins. Priv.30/5/2011, 3) Denominación: Servicios de Atención Al Transporte S.R.L. 4) Objeto Social: a) Comercial: La compraventa al por mayor o menor, permuta, mandatos y representaciones, importación y exportación, consignación o leasing de todo tipo de bienes. b) Servicios: la promoción, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, nacionales e internacionales, como así también la promoción, recepción, entrega a domicilio y despacho de servicios de encomiendas y actividades conexas en el país y en el exterior c) Inmobiliarias: compraventa, locación o arrendamiento y administración de todo tipo de bienes, muebles registrables, inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones de tierras y bienes, loteos, urbanizaciones, parcelamientos, zonificaciones y realización de todas las operaciones inmobiliarias previstas por las leyes vigentes o no prohibidas por ellas, en especial la subdivisión y venta de los lotes conforme el régimen de la Ley 14.005 y afectación al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 13.512, d) Financiera: Financiación con dinero propio de las operaciones antes indicadas. La sociedad no podrá realizar las

actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previstos por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, presente en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. 5) Domicilio; calle 17 N° 265 de Balcarce, Provincia de Buenos Aires 6) Duración: 90 años desde inscripción. 7) Capital: \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una de un voto por cuota. 8) Órgano de Administración, Representación Legal y fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Durarán en sus cargos el término de duración de la sociedad, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. En el ejercicio de la administración podrán adquirir y vender bienes muebles, registrables o no, hipotecarlos, gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de actos y contratos no prohibidos por la legislación vigente, en orden al cumplimiento de su objeto, otorgar poderes, incluso los comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y 9 del Título X del Libro Segundo del Código de Comercio. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad o en un Banco, a nombre de aquella, en concepto de garantía por el desempeño por sus funciones la suma de pesos un mil (\$ 1.000) en dinero en efectivo; o en títulos valores públicos por un importe equivalente, que no podrá ser retirada hasta tanto se apruebe su gestión. La fiscalización será ejercida directamente por los socios prescindiéndose de órganos de fiscalización (conf. Art 158 LSC. 10) Fecha de cierre de ejercicio; 30 de junio. Jorge Marcelo López, Abogado.

G.P. 94.131

**REMISMAR S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Gómez Jorge Alfredo, 9/07/1954, DNI 10.967.708, CUIT 20-10967708-7, divorciado, remisero, Irala N° 10908 y Rivas Leonardo Damián, 24/04/1982, DNI 29.443.115, CUIT 20-29443115-3, soltero, chofer, Chile N° 3601, ambos argentinos, domiciliados en MDP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 458 del 26/08/2011 3) Remismar S.A. 4) México N° 2144 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) a) Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis o remises y alquiler de autos con chofer; b) Explotación y administración de taxis y remises; c) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; d) compra, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, e) Explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamiento; f) Mecánica automotor en general, de todo tipo de automotores, balanceo, engrase, chapa, pintura, sistemas hidráulicos, electricidad del automotor, gomería, instalación y control de equipos de GNC, compra venta de los mismos, compra y venta de auto partes para armado y reparación de todo tipo de vehículos. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000 div. en 1200 acciones ord. nom. no endos. de \$ 10 valor nom. c/u con derecho a cinco votos por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtores. Titulares. Pte: Gómez Jorge Alfredo, Dtor. Suplente: Rivas Leonardo Damián. Durac.: 3ejerc. 9) Pte. Desig.: Gómez Jorge Alfredo.10) 31/03 c/año. Gr. Juan Chuburu. G.P. 94.125

**PADIGRA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 5/08/2011 Padigra S.R.L. Av. Shaw N° 393 Pinamar, Pdo. Pinamar 1) Jaurena Diego Adolfo, 19/11/1976, DNI. 25.509.959, CUIT. 20-25509959-1, Licenciado en Relaciones del Trabajo, soltero, domiciliado en Pellegrini 489, Daireaoux, Pdo. de Daireaoux, Prov. Bs. As. y Garavento Víctor Hugo, 24/06/1968, DNI. 20.401.208, CUIT. 20-20401208-4, farmacéutico, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza 1387, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Prov. Bs. As.,

ambos argentinos 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales; b) Inversora; c) Mandataria; d) Inmobiliaria; e) Financiera. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Org. Adm.: Gte. Jaurena Diego Adolfo por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu. G.P. 94.126

**SOMIA INGENIERÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Tabanelli, arg., casado, DNI 16.602.862, Ingeniero Mecánico, de 47 años de edad, ddo. Almafuerte 455, San Pedro. Dante Alberto Peix, arg., casado, Ingeniero Mecánico, DNI 26.738.979, de 32 años de edad, ddo. Uruguay 1465, San Pedro. 2) 7/9/2011. 3) Somia Ingeniería S.R.L. 4) Almafuerte 455, San Pedro, Bs. As. 5) Servicios y/o negocios de ingeniería, diseño, reformas, asesoramiento y asistencia técnica referido a equipos y elementos mecánicos, mantenimiento de equipos y plantas industriales, de acuerdo a los requerimientos del agro. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Fiscalización a cargo de los socios. Administración uno a tres gerentes administrativos socios o no, reelegibles, durarán dos ejercicios. Gerentes: Hernán Tabanelli y Dante Alberto Peix. 9) Repres. Legal a cargo de los Gerentes. En caso de ser plural obligarán a la sociedad con firma conjunta. 10) 30/6. Silvia C. Ianniello, Abogada. L.P. 27.362

**KIMARFEL MAR DEL PLATA S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. del 16/9/11, reforma: Art. 1º) Kimarfel Mar del Plata S.A. Cr. Chicatún. L.P. 27.359

**MANSILLA PÁEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. 353 (25/8/11). E. Badano Rubén Manuel Mansilla, arg., 6/1/61, DNI 14.277.506, constr., cas., San Javier 4215, R. Calzada; y Arnaldo Abel Páez, arg., 10/1/65, DNI 17.137.878, M. Mayor de obras, cas., Bouchard 2855, J. Mármol. "Mansilla Páez Construcciones S.R.L." Ricardo Rojas 3513 Ciu. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Constructora-Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 30.000. Adm. y Firma: Gtes. Ambos, conjunta y/o indist., ilimit. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Cain, Sergio Omar, CPN. L.P. 27.334

**I.C.M. - EICA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Púb. N° 165 del 17/8/11. Not. Federico Travascio, protocoliza Acta AGE N° 22 del 23/6/2011. Ref. Art. 3º Estatuto y aprueba nuevo Texto Ordenado. Federico Travascio, Notario. L.P. 27.326

**CUYEN TURISMO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 14-09-11. Reforma cláusula "sexta". Administración. Ratifican Gte.: Héctor Alejandro García, CUIT 20-13663968-5, dom. Mza. 49 Edif. B8, Piso 1, Depto. "D", B° Don Orione, Claypole, Pdo. Almte. Brown, Bs. As. por plazo social. Esc. Osvaldo J. Mejeras. L.P. 27.289

**GASTRONÓMICA DACARA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. Por Esc. N° 235 del 8/9/11 se consigna Reserva Legal Art. 70 LS. Dr. Francisco Warner, Abogado. L.P. 27.282

**ESTANCIAS DE CUYO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Aclara que el Capital social es \$ 12.000. Jorge A. Estrín, Abogado. S.I. 41.886

**EFI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 9-8-11. Ignacio Tártara, comerciante, soltero, 3-6-83, DNI 30.281.546; Julio César Tártara, ingeniero, divorciado, 12-10-52, DNI 10.100.686; ambos argentinos, de French 231, Campana, PBA, Efi S.R.L. 99 años. Montajes Industriales y mantenimiento de establecimientos industriales. Capital: \$ 20.000. Gerente: Ignacio Tártara, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: San Martín 1622, Campana, PBA. Fiscalización: los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ana C. Palesa, Abogada. C.F. 31.678

**JAHPO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Informa que: por contrato privado del 11/11/2010, Nathalie Almada y Juan Carlos Martínez, venden, ceden y transfieren a Hernán Gustavo Cali, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, o sea 4 cuotas cada uno, que hacen un total de 8 cuotas, quedando como titular del 60% del capital de la sociedad. Susana M. Vigo, Escribana. C.F. 31.687

**JAHPO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Informa que: por contrato privado del 7/7/2011, Pablo Andrés Parera, vende, cede y transfiere a Andrés Roberto Sánchez, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, o sea 4 cuotas, quedando como titular del 40% del capital de la sociedad. Susana M. Vigo, Escribana. C.F. 31.686

**JAEJ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 5/5/2011 designó Presidente: Alberto A. Peralta, Director Suplente Daniel Aboy Miguens, quienes fijan domicilio especial en Catamarca 3426 Localidad Martínez, Partido San Isidro. Dra. Graciela Paulero, Abogada. C.F. 31.684

**AGROPECUARIA EL PACÚ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 27/12/2010 designó Presidente: Omar Enrique González, Director Titular: Rafael Ángel Dean; Directores Suplentes: Ángel Sofía Suffo y Margarita Bosh quienes fijan domicilio especial en San Martín 329, localidad y partido San Miguel del Monte. Dra. Graciela Paulero, Abogada. C.F. 31.683

**CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS TIERRA NOVA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2011, se decide cambiar el domicilio legal a la calle Jujuy 2976, 1º Piso "A" de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Rogelio H. Rossi, CPN. C.F. 31.682

**DISTRIFER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea n° 5 del 5 de septiembre de 2004, se decide el cambio de sede social de la firma, a la calle Alsina 736, de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. B.B. 58.158

**NAVARRO Y CÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Se hace saber que acta de reunión de socios n° 40 de fecha 12-10-2010 los socios de Navarro y Cía S.R.L., resolvieron reconducir a dicha sociedad, por haber vencido su plazo el 23-08-2009, modificando el artículo segundo: “El término de duración de la sociedad será de Cincuenta años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires”. Mirta N. Elormendi, Socio Gerente.  
B.B. 58.164

**GRUPO LOS ABETOS S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por instr. Privado de fecha 13/2/2010 Camilo García Sánchez, español, nac. 16/04/1944, DNI 93.859.932, domic. en la calle Alberdi 225 de Punta Alta, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. Cede a Camilo García Rodríguez, español, nac. el 14/04/1965 Pasaporte AAA48462, DNI español 78781796-B, domic. en la calle Alberdi 225 de Punta Alta, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. 24 cuotas sociales de capital. Daniel Pie, Notario.  
B.B. 58.151

**OBDULIO PENNELLA S.A.**

POR 1 DÍA – Por Acta del 21/4/2011 se designan autoridades y aceptan sus cargos: Presidente: Obdulio Norberto Pennella; Director Suplente: Fabio Obdulio Pennella. Ambos con domicilio en 9 de Julio 750, Morón, Buenos Aires. Jorge A. Carriles, CPN.  
Mn. 64.793

**DEVIGO S.A.**

POR 1 DÍA – Por AGO N° 4 del 8/11/10 nuevas autoridades: Pte.: Walter J. Gómez, solt., estadounidense, com., 9/10/63, DNI 92.318.322, CUIT 20-92318322-2, Julio A. Roca 1240, Loc. y Pdo. Hurlingham. Dir. Supl.: Albano A. Varela, solt., arg., com., 30/5/71, DNI 22.100.832, CUIT 20-22100832-5. Comb. de Malvinas 2120, Adrogué, Pdo. Alte. Brown. Durac. 2 ejerc. Carlos Wildeguz, CPN.  
Mn. 64.745

**DAGACRI S.A.**

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Ordinaria del 1/11/10. Reección de Pte.: Alberto Felipe Spagnolo, 15/1/59, arg., dir S.A. DNI 12.989.665, cas., dom. Gaeberler 727, Morón, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Cristina Beatriz Felice, arg., DNI 14.216.078, 8/7/60, cas., com., dom. Gaeberler 727, Morón, prov. Bs. As. Enrique O. Albo, C.P.N.  
Mn. 64.822

**MILIONI S.A.**

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Ordinaria del 30/9/10. Reección de Pte.: Antonia Alessi, 22/2/92, arg., dir S.A. DNI 10.087.941, cas., dom. Tinogasta 507, piso 8, CABA. Dir. Sup.: Carmelo Spagnolo, ita., DNI 93.661.783, 14/1/47, cas., dir S.A., dom. Tinogasta 507, piso 8, CABA. Enrique O. Albo, C.P.N.  
Mn. 64.823

**BRONCAL S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por instrumento del 30/08/11, Sarkozi Carlos Alberto cede 57 cuotas, v.n. \$ 100 c/u, total \$ 5.700 a Albano Pascual Alejandro y 3 cuotas v.n. \$ 100 c/u total \$ 300 a Cabrera Franco Oscar, arg., soltero, DNI 26.047.647, comer., nac. 27/05/77, dom. Vicente López 2406, Morón, Bs. As. Dra. C. Viegas Mendes, C.P.  
Mn. 64.818

**PAÑALES PREMYUN S.A.**

POR 1 DÍA – Por Acta Asamb. Ord. del 05/08/11 se resol. Elec. de Dir. Quedando integr. Presid. Marcelo

Nicolás Guarino, DNI 20.217.583, dir. Suplente: Fernando Domingo Guarino, DNI 20.217.584, ambos con dom. en Lavalle 26 y Lavalle 3796, de Ramos Mejía y Lomas del Mirador respect., La Matanza. Dra. Vanina Sosa, CPN.  
Mn. 64.817

**PADELA S.A.**

POR 1 DÍA – Por escritura complementaria número 193 del 13/06/2011 se rectificó acta constitutiva aclarando las tenencias de acciones. Guillermo Castro, CPN.  
Mn. 64.809

**DIFORTE CICIARELLO CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA – Por escritura N° 435 del 9/9/2011 se modificó Art. 9 del contrato constitutivo. Martín V. Brieve, Notario.  
Mn. 64.798

**ATUCHA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por acta N° 55 del 6/9/11 se ratifica el acta N° 54 del 11/8/11 siendo la sede social correcta Avda. T. Flores N° 1333/63, Bernal Oeste, Quilmes – Mónica Tapia – Contadora.  
Qs. 90.215

**PARAVISI S.A.**

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea del 29/4/2011 se designó y distribuyeron los cargos por tres años: Directorio: Presidente: Juan José Paravisi. Vicepresidente: Luciano Paravisi. Directores Titulares: Alfredo Ángel Paravisi y Claudia Noemí Paravisi. Director Suplente: Mario Eduardo Paravisi. Todos aceptaron los cargos. Mónica Tapia – Contadora.  
Qs. 90.216

**EDFRAN S.A.**

POR 1 DÍA – Edicto complementario del publicado el 25/8/11. Por acta de Directorio del 5/8/2011 se traslada la sede social a Mitre 43, 3° “D”, Ciudad y Partido de San Juan Bautista. Mónica Tapia – Contadora.  
Qs. 90.214

**MOLTRASI S.A.**

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/4/2011, y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 22/4/2011, el directorio de Moltrasi S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi; Director Suplente: Alicia Haydée Errecart.  
Z-C. 83.584

**DEM ARÉVALO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Mariano Antonio Arévalo, 20/06/1958, argentino, casado, comerciante, DNI 12.251.698, Guadagnini 424, Darío Antonio Arévalo, 28/04/1982, argentino, casado, comerciante, DNI 29.389.214, Pueyrredón 1500 y Miguel Norberto Arévalo, 10/02/1980, argentino, casado, comerciante, DNI 27.818.370, Independencia 1440, todos de la Ciudad y Partido de General Rodríguez, PBA. 2) 01/09/2011 3) “Dem Arevalo S.R.L.”. 4) Independencia 1440, Ciudad y Partido de General Rodríguez, PBA. 5) Fabricación y reparación de pallets de madera: compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, elaboración, y todo otro producto derivado de la explotación de pallets. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años, desde inscripción registral. 7) \$ 12.000. 8-1) Gerencia entre uno y cinco. Mandato indeterminado Gerente Miguel Norberto Arévalo. 8-2) Opta sistema artículo 55 Ley 19.550. 9) Repr. Legal Gerente. 10) Ejercicio 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.  
L.P. 26.988

**SM SOLUCIONES DE TRANSPORTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jorge Fabián Bilbao, argentina, 26/08/1969, DNI 20.762.502, casado, comerciante, y Nilda Ángela Caffa, argentina, 29/10/1944, DNI 4.980.865, casada, ama de casa, ambos Julio Perdiguero N° 2135, Planta Alta, Caseros, Tres de Febrero, PBA. 2) 05/09/201. 3) SM Soluciones de Transporte S.R.L. 4) Julio Perdiguero N° 2135, Planta Alta, Caseros Tres de Febrero, PBA. 5) Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, la organización de “tours” recepción y asistencia de turismo, viajes y turismo y/o agencia de viajes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requerirá el concurso público. 6) 99 inscripción. 7) \$ 12.000. 8-1) Gerencia entre uno y cinco. Mandato indeterminado. Gerente - Jorge Fabián Bilbao. 8-2) Opta artículo 55 LSC. 9) Gerente. 10) Ejercicio 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.  
L.P. 26.989

**EAG S.A.**

POR 1 DÍA - Por As. Gral. Ordinaria del 29/10/2010 y reunión de Directorio del 2/11/2010, el directorio quedó compuesto por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente Adolfo Luis de la Fuente, LE 5.130.890 con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 2984 de Florencio Varela; Vicepresidente Graciela Silvia de la Fuente, DNI 14.090.069, con domicilio en Autopista 04 Km 33.500 Club de Campo Abril Hudson Síndico Titular Cr. Alberto Francisco Santachita, DNI 4.689.341 con domicilio en calle 40 N° 762 La Plata y Síndico Suplente Ricardo Alberto de la Fuente, LE 5.163.719, con domicilio en Maipú N° 45 Florencio Varela. Eduardo D. Rasilla, Contador Público.  
L.P. 26.995

**AYAKKABI S.A.**

POR 1 DÍA - Eduardo Roberto Carballa, 26/02/1976, soltero, argentino, comerciante, DNI 25.107.794, CUIT 20-25107794-1; María Soledad Sanders, 07/01/1976, soltera, argentina, comerciante; ambos con domicilio en Av. 26 N° 1.061 Piso 3° Depto. “A”, Miramar, General Alvarado, Prov. de Bs. As., DNI 24.420.426, CUIT 27-24420426-6. 2) 29/08/2011 3) AYAKKABI S.A. 4) Av. N° 26 N° 1.061 Piso 3° Depto. “A”, Miramar, General Alvarado, Prov. de Bs. As. 5) a) Fabricación y comercialización de ropa. b) Representaciones y mandatos. c) Explotación de marcas de fábrica. 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Eduardo Roberto Carballa; Director Suplente: María Soledad Sanders. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/07. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.  
L.P. 27.005

**ALGATERPO S.A.**

POR 1 DÍA - Alejandro Gastón Terpolilli, DNI 22132528, CUIT 20-22132528-2, fec. nac. 14/8/1971, divorc., comerc., dom. 8 N° 234, 3° B, La Plata, Pdo. La Plata Bs. As.; Hernán Raúl Rodríguez Mármol, DNI 92772123, CUIT 20-92772123-7, fec. nac. 14/1/1977, casado, comerc., dom. 64 N° 1846, La Plata, Pdo. La Plata, Bs. As. denom. Algaterpo S.A., dom. 51 e/ 29 y 30 buffet Hosp. Italiano, La Plata, Bs. As., durac. 99 a., Cap. \$ 12.000, Objet.: a) Comercial: compraventa, import., distr., representación, b) Gastronómica: prod. fabrica. expend. comerc. prod. comest., por mayor y menor; Admin. Directorio, mín. 1 máx. 3 Direc. Titu, mín. 1 máx. 3 Direc. Supl.; Fisc. Art. 55 y Art. 284 LSC; Ejerc. 30/4; Soc. no incluid. Ley 21.526 Pres. Alejandro Gastón Terpolilli, Direc. Supl. Hernán Raúl Rodríguez Mármol; Soc. no inc. art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Camo, Notario.  
L.P. 27.002

**DICOM MAR DEL PLATA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. pdo. 1º/4/11 Claudio Alejandro Valdettaro CUIT: 20-13764348-1 dom.: Artigas 2127 Mar del Plata Gral. Pueyrredón Bs. As. renuncia a la gerencia,

se designa: Víctor Hugo Herrera CUIL 20-13989056-7, dom.: Carlos Gardel 2651. San Juan Bautista, Fcio. Varela, Bs. As. por plazo social. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 27.006

### AGROGANADERA YEUMEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fecha constitución: Esc. 09/06/2011; 2) Socios: Leonardo Luján Jaconis, argentino, casado, nacido el 08/05/69, DNI 20.545.331, CUIT 20-20545331-9, empresario, domiciliado en calle San Juan N° 1128 de la Ciudad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio, Prov. de Buenos Aires, Fernando Gabriel Buffoni, argentino, casado, nacido el 07/12/69, DNI 21.009.230, CUIT 20-21009230-8, empresario, domiciliado en Heredia N° 536 de la Ciudad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio, Prov. de Buenos Aires; y María Luján Jaconis, argentina, soltera, nacida el 29/09/76, DNI 25.623.635, CUIL 23-25623635-4, ama de casa, domiciliada en Robbio N° 111 de la ciudad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio, Prov. de Buenos Aires; 3) Dcilio. y Sede Social: Av. Bartolomé Mitre N° 1851 de la Ciudad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio, Prov. de Buenos Aires; 4) Capital: \$ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción; 5) Objeto: Actividades: Comercial, Agropecuaria, Servicios a terceros, Transporte, Importación y Exportación, Inmobiliaria y Financiera.; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción.; 7) Administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 Directores Titulares, y de igual o menor número de Directores Suplentes. Duración: Tres ejercicios; 8) Fiscalización: los accionistas, arts. 55 y 284 LS; 9) Representación Legal: Pte. del Directorio, o vice en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo; 11) Presidente: Leonardo Luján Jaconis, Vicepresidente: Fernando Gabriel Buffoni y Director Suplente: María Luján Jaconis. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y legislación complementaria, por la que se requiera el concurso de Ahorro Público. Diego Ezequiel Vainstein, Contador Público.

L.P. 27.009

### AGROPECUARIA PADERNE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Da Conceicao Martins, DNI 93630772, 15/11/44, portugués; y María del Carmen Fernández da Ponte, DNI 5.607.759, 29/1/49, argentina; ambos empresarios, casados y domiciliados en Ruta 2 Km.44 El Peligro, Abasto, La Plata, Bs. As. 2) 12/9/11. 3) Agropecuaria Paderne S.A. 4) Diag. 208 e/ 410 y 412 Abasto, La Plata, Bs. As. 5) Explotación Agrícola Ganadera, Admn. Fiduciaria, Inmobiliaria, Administración, Consultoría, Financ. e Invers. (Excep. Ley 21.526), Mand. y Serv., Imp. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres. Juan Da Conceicao Martins y Dir. Sup. María del C. Fernández Da Ponte, 3 ejercicios. 9) Rep.: Presidente. 10) 31/8. José Alejo Villa-Abrille, Abogado.

L.P. 27.015

### INCALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Néstor Mattica, 67 años, casado, arg., empresario., 31 1470 La Plata, PBA, DNI 4636435. Martín Chichi, 35 años, casado., arg., empres., 61 1927, La Plata, PBA, DNI 25190946. 2) 14/09/2011. 3) Incalto S.R.L. 4) 31 N° 1470 La Plata, Pdo. La Plata, PBA. 5) Expl. est. rur., gan., agr., cría, inver., mest., vta., cruza gan., haciend., cult., comp., vta. y acop. cer., recu. tier., fab., renov. y reco. maq. y equip. p/ prep. suelo, siemb., recol. de cose., elabor. prod. láct. o de gan., o la ejec. otras oper. y proc. agri. y/o gan. com. la comp., vta, dist., impar. y expor. de mater. pr. rela. de la expl. agri., tales como herb., plag., prod. veter., desinf., y cualquier otro prod. relac. con la expl. agrop. prest. de todo tipo de serv. relac. con la expl. agrop. tales como ases. a estab., pre-par. del suelo p/ siembra, cosecha, desmal., fumig., aparc., planif. de establ. La fab., prod., fracc. y vta. de prod., mat., herra., maq. y elem. util. en la const., la agric., la avicu., la ganad., la floríc. y la horti. Com., vta., expor. e imp. y man. de prod., mat., herra., arte., maq. y elem. util. en la const. la agr., la gan., la avicu., la fiori. y

la hort.. Realiz. por cta. pro., de ter. o con part. de ter., la ejec., dire. y adm. de pro. y obras civ., hidrá., port. s., sanit., elec., urbaniz., pavi. y edif., proy., direc. y const. de ptas. ind., obras viales, gasa., 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Néstor Mattica y Martín Chichi c/ Gerente. Fisc. Art. 55. 10) 31/12 c/año. Patricia Alejandra Mattica. C.P.N.

L.P. 27.012

### NAGIRCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 193 del 12-9-2011, Not. Fernando Javier Kovalivker, Reg. 374 de La Plata, se constituyó la Sociedad Anónima denominada Nagirco Emprendimientos S.A. cuyos accionistas son: Nelson Osmar Garzón, arg., empresario, nac. 13/1/1931, cas. 1° nup. c/ Altides Sepúlveda, dom. Cuartel IX, Paraje El Trigo del Partido de Las Flores, L.E. N° 5.235.287, C.U.I.T. 20-05235287-9; y Ricardo Mario Urruchua, arg., Agente de Policía y empresario, nac. 3/5/1967, cas. 1° nup. con Claudia Nirma Garzón, dom. en calle 146 N° 1570 de La Plata, D.N.I. 18.202.591, C.U.I.L. 20-18202591-8. Dom. Social: calle 146 N° 1570 de La Plata. Duración: 99 años. Capital Social: pesos ochenta mil (\$ 80.000) representada por ochenta mil (80.000) acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conf. art. 188 de LSC. Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, y un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Suplentes, mandato: tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Ricardo María Urruchua; Director Suplente: Nelson Osmar Garzón. Fiscalización a cargo de accionistas (art. 284 LSC). Representación Legal: a cargo del Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o excusación, por su vicepresidente. Firma social a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Diego Uriel Fleicher, Abogado.

L.P. 27.016

### MARTON S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 205. 25/08/2011. Not. Pichoud/Quilmes. Sebastián Manuel Ermida, arg., nac. 19/9/83, DNI.30465976, CUIL 23-9, ccte, solt, hijo de Roberto Oscar Ermida y de Silvia Quiroga, dom. Paso N° 136, Quilmes; Silvia Quiroga, arg., nac. 9/9/56, DNI.12622614, CUIT 23-4, ccte., cas. primeras nup. con Roberto Oscar Ermida, dom. Paso N° 138, Quilmes y Karina Paula Aurelio, arg., nac. 29/03/82, DNI.29.535139, CUIL 27-5, ccte. solt., hija de Norberto Luis Aurelio y de Ana María Ciufia, dom. Montevideo N° 1328, Bernal, Pdo. Quilmes. Denominación: Marton S.R.L. Sede Victorica N° 666, Bernal, Pdo. de Quilmes. Prov. Bs.As. Duración: 99 años a partir inscrip. regisl. Objeto: La soc. podrá realiz. por cta. propia, de 3°, o asoc. a 3° en el país o extranj. las sig. activ.: a) Ferretería: comp. vta.; permuta., import. y export., repres., distrib. mand. y/o consigo por mayor de artíc. ferret., herra. indust., text., metalúrg. agríc. rep., pint. en gral. y acces.; art. para el hogar, menaje; camping, caza, pesca, plomería, artíc. elécl. b) Constructora: Construc., proyecto, direc., ref. repar. de edif. y/o viv. resid., sean de estruct. metálic. u hormigón, obras civ. viales y obras ingen. y arquil. de carácter púb. o priv. a través de contrat. directas o licil. c) Elab. fab. comerc. consig. permuta. repres. distrib. import. y exp. prod. siderometalúrg. art. metálic.; aleac. siderurg. hierros, aceros; laminac. trefilac. rectific de hierros, aceros y metal; mec. de piezas de fundic. matric. estamperia; rep. y acceso herra. y acceso para herr., alamb. artistic. elem. para cercos. d) Cpravta., locac. contrat., prest. cosign. y explot. de automóv. de renta, taxi, licencias y serv. remis, y todo tipo de transp. A tales fines, la soc. tiene plena capac. jur. para adquirir der., contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohib. por las leyes o por el Estat. Cap.: \$ 20.000, div. en 200 cuotas de Cap. de Pesos 100 cda. una., valor nom. dcho. 1 voto c/u. Suscripc. Capit.: Sebastián Manuel Ermida, susc. 68 cuotas por valor de \$ 6.800 c/derecho a 1 voto cda. una; y Silvia Quiroga, susc. 66 cuotas por valor de \$ 6.600 c/ derecho a 1 voto cda. una; y Karina Paula Aurelio, susc. 66 cuotas por valor de \$ 6.600 c/derecho a 1 voto cda. una. Los socios integran 25% del cap. soc. o sea \$ 5000, y el saldo en un plazo no mayor de 2 años, también en

efvo., todo de acuerdo a la susc. de cap. Cierre ejerc. 31/12 de cda. año. Adm. y Rep.: La adm. será ejerc. por el soc. Sebastián Manuel Ermida, quien revestirá caract. de Gerente y durará en sus func. el term. de la soc. Silvia Noemí Pichoud, Notaria.

L.P. 27.025

### FLY GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Fly Group Sociedad Anónima, por escritura Pública N° 188, del 17-05-2010, ante escribano Juan Manuel Flamenco. 1) Socios: Carlos Manuel Aparavicius, argentino, nacido 10-031944, L.E. 4.632630, casado en 1° nupcias con María Zacerkowny, CUIT 20-04632630-0, profesión jubilado, domiciliado en calle Guaminí 6120 de Wilde, Bs. As. y María Zacerkowny, argentina, nacida el 28-9-1944, DNI 4.954409, casada en 1° nupcias con Carlos Manuel Aparavicius, CUIL 27-04954409-5 profesión ama de casa, domiciliada en Guaminí 6120 de Wilde, Bs. As. 2) Domicilio Las Acacias y Los Tilos Sección II, Mz. 63, lote II de Zona Franca, Ensenada, Bs. As. 3) Objeto: Servicios: Relacionados con comercio interior y exterior, área importación y exportación. Comercial: la compra venta, importación y exportación de bs. muebles, mercaderías, materias primas, subproductos, herramientas, maquinas equipos, rodados, repuestos y accesorios. Industrial: industrialización de productos y subproductos. Inmobiliaria: compra venta permuta administración de bs. Inmuebles. Constructora: Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos públicos y privados y todo tipo de actos relacionados. Agroganadera: Explotación de colonias Agrícolas avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado, invernada, explotación de tambos. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social \$50.000,00 (representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez de valor nominal cada una). 6) Dirección y Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes; se designa en este acto a Carlos Manuel Aparavicius como Presidente y a María Zacerkowny como Director Suplente. 7) Fiscalización: ejercida por los accionistas. 8) Cierre del Ejercicio Social: el 30/4 de cada año. Mario Julian D'Atri, Contador Público Nacional.

L.P. 27.044

### CABAÑA LA TRINIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 77.121 DPPJ. Art. 60 Ley 19.550. Comunica Integración del Directorio: Se integra por un miembro titular e igual número de Suplente, por tres ejercicios. Presidente: Miguel Ramón Pertino, arg., 22/08/1983, soltero, DNI 30.427.070, licenciado, dom. 38 N° 532 Cdad. y Pdo. La Plata. Director Suplente: Guillermo Pertino, arg., 23/01/1982, soltera, licenciada, DNI 29.307.196, dom. 38 N° 532 Cdad. y Pdo. La Plata. Ambos con mandato hasta el 18/07/2014. Los nombrados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en los indicados precedentemente (art. 256 LSC). Resuelto por Asamblea Ord. del 18/07/2011 y Actas de Directorio del 22/06/2011 (convocatoria), 18/07/2011 (aceptación de cargos) y 18/07/2011(constitución de domicilios art. 256). Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 27.038

### NICAECOB S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Nicaecob S.R.L." por esc. pca., ante la notaria Marta Mabel Inorreta, adscripta del Re. 10 de Tandil, del 25/08/111. Datos de los socios: Emma Virginia Orsetti, D.N.I. 4.822.280, CUIT 27-04822280-9, nac. 27/05/44, vda. de sus 1° nupcias de Carlos Cobeaga, productor agropecuario, domic. en Av. España 843 de Tandil, Natalia Cobeaga, D.N.I. 23.209.206, CUIT 27-23209206-3, nac. 19/04/73, cas. en 1° nup. c/ José Curutchet, productor agropecuario, domic. en Mitre 724 de Tandil, y Nuria Cobeaga, D.N.I. 24.733.969, CUIT 27-24733969-3, nac. 15/10/75, cas. en 1° nup. c/ Ramiro Zabaleta, diseñadora, domic. en Esquerdo 1303 de Tandil, las dos

últimas hijas de Carlos Cobeaga y de Emma Virginia Orsetti, todas argentinas. Domicilio Social: Av. España 843 de la Ciudad y Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, cría, venta, cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados de la explotación y comercialización de los mismos. Prestación de servicios agropecuarios. II) Transporte: El transporte en todas sus formas de productos agropecuarios y sus insumos, elaborados o sin elaborar, haciendas y productos alimenticios. III) Financiera: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria e inmobiliaria, con fondos propios. IV) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles, inclusive todas las operaciones relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal. V) Exportación e Importación: Realización de operaciones de exportación e importación relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: El capital social es de \$ 1.000.000, dividido en 1000 cuotas de \$1000 c/u. Capital de cada socio: Emma Virginia Orsetti, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u, por un valor nominal total de \$ 500.000, Natalia Cobeaga y Nuria Cobeaga, suscriben respectivamente, 250 cuotas de \$ 1.000 c/u, por un valor nominal total de \$ 250.000 c/u, de los cuales integran en efectivo el 25% debiendo integrar el 75%, en un término no mayor de 2 años. Administración: La Administración social será ejercida por Emma Virginia Orsetti, la cual queda designada como Gerente por todo el término de la sociedad, con el uso de la firma social. Fiscalización: los socios (art. 55 Ley 19.550). Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. María Alicia Vicente, Abogada.

L.P. 27.063

### TODO CAJAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Escrit. 505 del 30/08/11, pasada al F° 1179 del Reg. 31 San Miguel, el socio Carlos Alberto Odonel cede al nuevo socio Abel Esteban Odonel, arg., nac. 12/08/67, solt., comerciante, DNI 18.412.762, domic. Fray Luis Beltrán 294 Grand Bourg, Prov. Bs. As., quedando conformada la sociedad por: Ramón Ricardo Odonel con 600 cuotas y el señor Abel Esteban Odonel con 600 cuotas. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 27.064

### AMERICAN FOOD 2020 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Bernardo Piñeyro, arg., nac. 16/09/69, cas. en pras. nupc. con María Lorena Majo, DNI 21.073.099, comerciante, domic. Río Turbio 264 Bella Vista, Prov. Bs. As.; Hernán Javier Piñeyro, arg., nac. 03/11/71, cas. en pras. nupc. con María Paula Conzi, DNI 22.395.944, comerciante, domic. Corrientes 3244 Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y Pablo José D'Ángelo Rodríguez, arg., nac. 23/02/63, cas. pras. nupc. con María Fernanda Félica, DNI 16.488.279, empleado, domic. Piñero 366 Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) 01/09/11; Not. María V. Venditto; esc. 512, F° 1190, Reg. 31 San Miguel. 3) American Food 2020 S.A. 4) Pardo 1609 Bella Vista, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 20.000, dividido en 200 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación comercial de negocio de bar, cafetería, restaurante, confitería, pizzería, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimentarios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo realizar toda otra actividad conexa o derivada que directamente se vincule con el objeto principal de gastronomía, pudiendo realizado por sí o mediante sistema de franquicia, leasing, o cualquier otro sistema. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: prescinde. 11)

Directorio: Enrique Bernardo Piñeyro. Director Suplente: Hernán Javier Piñeyro. 12) Cierre ejercicio: 31/10 c/año. María Virginia Venditto. Escribana.

L.P. 27.065

### FUSIÓN GRÁFICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por escrit. 506 del 30/08/11, pasada al f° 1181 del reg. 31 San Miguel, el socio Carlos Alberto Odonel cede y transfiere al nuevo socio Matías Julián Scarnato, arg., nac. 07/09/89, solt., gráfico, DNI 34.750.275, domic. España 567 San Miguel, Pcia. Bs. As., quedando conformada la sociedad por: el señor Walter Fabián Scarnato con 1.500 cuotas y el señor Matías Julián Scarnato con 1.500. Se modifican Cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social: capital social: \$ 3.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Adm. y repres.: un gerente en forma individual: Walter Fabián Scarnato, con cargo de gerente, por término duración sociedad. María Virginia Venditto. Escribana.

L.P. 27.066

### TAURO 2011 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Edgardo Ciarrocchi, arg., nac. 03/05/76, solt., contador público, DNI 25.188.031, domic. Alberdi 1225 Muñiz, Pcia. Bs. As.; Alejandro Alberto Goncalves Preza, arg., nac. 08/05/73, cas. Pras. nupc. con Mariana Larrovere, comerciante, DNI 23.537.540, domic. Concejal Tribulato 862 San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Aldo Ignacio Lefcovich, arg., nac. 17/05/53, cas. pras. nupc. con María Cristina González, empresario, DNI 10.685.914, domic. Carlos Antonio López 4227 de la C.A.B.A. 2) 12/08/2011; Not. María V. Venditto; esc. 444, F° 1065, Reg. 31 San Miguel. 3) Tauro 2011 S.R.L. 4) Concejal Tribulato 862 San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Aldo Ignacio Lefcovich con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la negociación y explotación inmobiliaria, y especialmente las siguientes: construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; intermediación en negocios inmobiliarios, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y ejecución de mandatos; administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de operaciones crediticias, bancarias y financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/07 c/año. María Virginia Venditto. Escribana.

L.P. 27.067

### ÁÑEZ GUTIÉRREZ HACIENDAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento Público del día 08/09/2011. 1) Socios: Ignacio Eduardo Añez, nacido el 17 de junio de 1966, hijo de Eduardo Añez y María Laura Gutiérrez, argentino, con DNI número 18.315.933, CUIT: 20-18315933-0, de 45 años de edad, casado en primeras nupcias con Consuelo Colombo, de profesión Licenciado en Economía Agropecuaria, con domicilio en calle Sarmiento 40, de la ciudad de Benito Juárez, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires; y

Consuelo Colombo, nacida el 6 de agosto de 1971, hija de Miguel José Colombo y Consuelo Fernández, argentina, con DNI número 22.251.985, CUIT:27-22251985-9, de 40 años de edad, casada en primeras nupcias con Ignacio Eduardo Añez, de profesión Escribana, con domicilio en Avda. 2 n° 3866, 10 piso, "B", de la ciudad de Necochea, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Añez Gutiérrez Haciendas S.A. 3) Domicilio: Sarmiento 40, Benito Juárez, Ptdo. Benito Juárez, Bs. As. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Agropecuarias Industriales, Transporte, Inmobiliarias, Financieras excepto las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, Mandatos y Servicios, Exportación e Importación. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital: \$ 12000,00. 7) Directorio: Ignacio Eduardo Añez C.U.I.T. 20-18315933-0, Presidente; Consuelo Colombo C.U.I.T. 27-22251985-9, Directora Suplente, son reelegibles y permanecerán en su cargo hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. Durará en sus funciones 3 años. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Fiscalización: según artículo 55 y 284 de la Ley.19.550. 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Jorge Antonio Lapenta. Contador Público.

Nc. 81.430

### ZHENTAO & ZHENQUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Li Zhentao DNI 94.019.857 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5242 Loc. Villa Lynch Part. San Martín Prov. Bs. As. y Li Zhenqun DNI 94.021.529 domiciliado en Bartolomé Mitre 3364 Loc. Caseros Part. Tres de Febrero Prov. Bs. As., ambos solteros, comerciantes, chinos. 2) 27/6/11. 4) Galileo 3468 Loc. Ciudadela Parto Tres de Febrero Prov. Bs. As. 5) Explotación de supermercados y productos alimenticios mediante tareas de venta producción y/o elaboración de los mismos ventas de carnes y sus derivados distribución y comercialización al por mayor y menor de los mismos comercialización de marcas y patentes propias transporte de productos y apertura de sucursales dentro del país y/o cualquier otro tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con los productos alimenticios. 6) 10 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Li Zhentao y Li Zhenqun. Fiscalización de acuerdo al Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Víctor José Ortigoza. C.P.

C.F. 31.652

### ROSUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Designación de Autoridades Directorio. Acta N° 38. En la Ciudad de Olavarría, en el domicilio de Pueyrredón 2953, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil diez, se reúnen los directores recientemente electos, a efectos de designar los cargos a desempeñar por el término de tres ejercicios. Presidente Jorge Luis Roark, Director Suplente Mirta Graciela Elsegood. Se aprueba en forma unánime. No habiendo más temas que considerar se da por finalizada la reunión.

Az. 71.960

### CANIMASE S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Mercedes Trucco 28/2/52, argentina, DNI 10.809.520, casada, ama de casa, con domicilio en Beruti 135 Loc. y Part. de Brandsen Prov. Bs. As. y Nicolás Julián Lara Trucco, 4/3/77, argentino, DNI 25.999.294, soltero, contador, con domicilio en Beruti 135 Loc. y Part. de Brandsen Prov. Bs. As. y Sebastián Agustín Benito Lara 3/4/74, argentino, DNI 23.781.567, médico, casado, con domicilio en Chile 60 Loc. y Part. de Brandsen Prov. Bs. As. 2) 4/8/11. 4) Camino de Cintura 730 Loc. Llavallol Part. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. 5) Veterinaria clínica y cirugía de animales domésticos, comercialización de productos zooterápicos, vacunas, alimentos balanceados y accesorios para mascotas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Mercedes Trucco y Suplente Nicolás Julián Lara Trucco. 10)30/6. Víctor José Ortigoza. C.P.

C.F. 31.653